

**REPÚBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
COMARCA GUNAYALA
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

Traslado Sostenible Guna debido al Cambio Climático (PN-T1188)



**TRASLADO DE GARDI SUGDUB A TIERRA FIRME
ESTUDIO DE IMPACTO SOCIO-CULTURAL**

**Carlos César Perafán
María Claudia Pabón
Noviembre de 2018**

Índice

Introducción	3
I. Baluwala	4
II. La bella blanca	12
III. Identificación de impactos sociales y culturales	16
a. Supervivencia física	
<i>Línea de base</i>	
<i>Impactos</i>	
<i>Incremento de vectores</i>	
<i>Mejora en el acceso al agua</i>	
<i>Mejora en el saneamiento básico</i>	
<i>Desmejora en el manejo de la basura</i>	
<i>Amenaza del narcotráfico</i>	
b. Territorio	29
<i>Línea de base</i>	
<i>Igwasaliber y la defensa territorial</i>	
<i>Los usos culturales del mar y de la tierra guna</i>	
<i>Impactos</i>	
<i>Afectación a la integridad territorial</i>	
<i>Afectación a la sostenibilidad de los usos culturales de la tierra</i>	
c. Economía	49
<i>Línea de base</i>	
<i>Impactos</i>	
<i>Monetarización de la economía tradicional</i>	
<i>Incremento de mecanismos de intercambio de economía tradicional</i>	
<i>Gentrificación</i>	
d. Organización social	64
<i>Línea de base</i>	
<i>Organ y los hijos de la luna</i>	
<i>Impactos</i>	
<i>Fortalecimiento de la gobernanza</i>	
<i>Generación de conflictos</i>	
e. Supervivencia cultural	76
<i>Línea de base</i>	
<i>Olobengaggiler</i>	
<i>Impactos</i>	
<i>Recuperación del conocimiento tradicional</i>	
<i>Afectación al patrimonio material</i>	
IV. Valoración y mitigación impactos socio-culturales	85
a. Matriz de valoración de impactos sociales y culturales	
b. Matriz de medidas de mitigación	
c. Plan de consulta de impactos	
Bibliografía	98
Glosario	100

Introducción

El presente trabajo es un estudio de impactos socio-culturales del traslado de la comunidad de Gardi Sugdub, de la isla en la que habitan actualmente en el archipiélago de San Blas, Comarca de Gunayala en Panamá, a tierra firme.

El propósito del estudio es identificar los impactos socio-culturales que se prevea puedan suceder una vez realizado el traslado y proponer medidas para mitigar los impactos identificados.

El estudio no se refiere a ningún tipo de impacto directo que se genere con ocasión de la construcción y el traslado, como pueden ser los que se refieren al impacto de la presencia de trabajadores en la comunidad o aquellos surgidos de la distribución de las casas o del modelo urbanístico adoptado. Esos impactos son materia del estudio de impacto ambiental a ser financiado por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento territorial (MIVIOT) para la obtención de los permisos ambientales para acometer la construcción de la barriada y del Plan de Reasentamiento financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El presente estudio pretende ser complementario del mencionado estudio de impacto ambiental y del plan de reasentamiento.

El estudio se realizó a partir de un trabajo de campo realizado entre mayo y junio de 2018, que fuera complementado con una visita de revisión realizada en el mes de octubre siguiente. El trabajo contó con comentarios de la comunidad, expresados a través de su Comisión Técnica a cargo de Blas López y con comentarios de Carlos Arenas, quien estuviera a cargo del reporte de la ONG *Displacement Solutions* de 2015 de relocalización de Gardi Sugdub. El estudio incorpora adicionalmente un glosario sugerido por Carmen Albertos.

Al momento de la presentación del actual informe está pendiente la discusión con la comunidad y su gobierno local de las medidas mitigatorias sugeridas en este trabajo.

Los nombres guna adoptan la nueva grafía para la lengua *dulegaya*, que reemplazó, entre otras cosas, la *k* por la *g* y la *t* por la *d*. Los nombres *dulegaya* en plural se conforman con el sufijo *gan*.

Los autores agradecen de manera especial la información amablemente compartida por Magdalena Martínez, Luis Carlos Hernández, Oswaldo Ávila, Guillermo Archibold, Blas López, Valerio Nuñez, Bernal Castillo, José y Alberto Davies, Dilia y Bernardo Navarro, Laureano Allen, Victoria Navarro, Dalis Morris, Nicanor González, Matilde, Maguiriyana Hernández, Lorenzo Cáceres y Carlos Arenas, sin cuya gentil colaboración, sugerencias y comentarios no hubiese sido posible culminar este trabajo.

Washington, noviembre 3 de 2018.

I. Baluwala

Los ocho hermanos¹ entraron en sospecha cuando encontraron un inmenso árbol. Hasta ese momento², la tierra *Dinguayala* era un lugar inhóspito. Azotado por ciclones, vientos y huracanes, la vida de las personas (*olodulegan*, gente de oro) y de los animales que la habitaban era miserable. No había fruto que permaneciese en planta alguna. El árbol no sólo era enorme, perdiéndose su dosel en las huracanadas alturas, sino que estaba conformado por un material inusual. Era de sal (*Igubwala*). Los hermanos esperaron. De pronto, vieron a una viejecilla subir por su tronco. Se quedó largo tiempo arriba y cuando bajó, venía bailando. Después de varios intentos, *Ibeler* (*Olowaibbiler*³), el mayor de los hermanos, logró implantarle un chinche en la oreja. Cuando descendió la señora, *Ibeler* le preguntó al chinche qué había visto. El chinche contó que primero habían pasado por un mundo⁴ donde todo era igual a *Dinguayala*, pero al revés. Después por otro donde todo era plano y tranquilo. Otro cielo era de abundancia, pleno de flores y frutas. Por fin, en el confín superior del árbol, la señora había bailado, mientras de las últimas ramas surgían cuatro tipos diferentes de turbiones (*byria*). Unos eran azules, otros rojos, amarillos y los últimos negros, enviados por *Biler*⁵ y sus aliados.

Descubierto el origen de los males de la tierra, los hermanos convocaron a todos los hombres y animales que la habitaban, porque desde que *Baba* (*Babdummar*) y *Nana* habían enviado a *Ibeler* y sus hermanos para cuidarla y hacerla productiva, ellos se habían amistado, en el infortunio, con los sufridos habitantes de *Dinguayala*. Con grupos de a cien expertos hacheros, fueron rodeando el árbol y al amanecer iniciaron el corte. Al final del día, no habían logrado tumbarlo. En la noche descansaron. Al volver al árbol al terminar el trabajo, lo encontraron intacto. Se decidió que había que tomar una pausa para entender qué estaba pasando. *Ibeler* bajó al inframundo y se dio cuenta que animales de oro subían por la noche a lamer el árbol. El hermano cazador, se pintó la cara de negro y acechó en la noche, matando con dardos envenenados a estos animales, el último entre ellos, un sapo de oro⁶. Así fue posible terminar de talar el árbol. Sin embargo, para sorpresa de los hermanos, el árbol no cayó. Quedó colgando, del cielo. Se buscó entonces a varios seres y personas para que ascendieran a cortar las lamas que amarraban el árbol a los huracanes del firmamento. Todos fallaron. Por fin, el último lo logró. El árbol cayó entonces, estrepitosamente, en dirección al mar y lo hizo de tal manera, que el lugar *byria* donde se producen los remolinos aéreos de agua, quedó enterrado en la cuarta capa del submundo, allende el archipiélago de San Blas, liberando a *Dinguayala* de sus ciclones.

El árbol caído se convirtió en *Baluwala*, que se constituye en el camino a lo largo del cual los guna puedan acceder a algunos de esos mundos⁷, encontrar a sus ancestros *nergan*, los

¹ Canto de *Olowaibbiler*. Recopilado y traducido por Wagua, Aiban. *En Defensa de la Vida y su Armonía: Elementos de la Espiritualidad Guna. Textos de Babi Gula*. 2ª. Edición. Editorial Sibanste. Panamá, 2011. Resumen del autor

² Tercera creación. Cada creación está separada de la siguiente por cataclismos. Como todos los pueblos de tradición cultural Chibcha, los guna poseen una visión catastrófica del final de cada una de estas creaciones. Nos encontramos actualmente en la cuarta creación, en el mundo *Abyayala*. El mundo del canto de *Olowaibbiler*, que ocurre en la tercera creación, se llama *Dinguayala*.

³ En la protolengua ritual conocida como "lengua de los dioses" o "lengua de los saglagan". Ver nota 27.

⁴ Los guna, al igual que los demás pueblos de la tradición cultural Chibcha, como los cabécar, bri-bri, ngäbe y buglé, describen el universo como compuesto por varios mundos bajo y sobre la tierra. Los guna identifican ocho capas (*billi*) subterráneas y otras ocho en el cielo. En medio de esos mundos se encuentra el lugar de *Abyayala* que habitan los hombres, *Gunasbilli*.

⁵ Ser enviado por *Baba* y *Nana* en la primera creación para cuidarla, que se tornara maligno.

⁶ Omnipresente en la orfebrería precolombina.

⁷ El o la *nele* (shamán guna) puede llegar sólo hasta el tercer mundo.

grandes hombres (aunque sólo es posible contactar a aquellos que no han logrado convertirse en estrellas), utilizando el poder de sus amuletos de madera, recuperar el alma de los enfermos⁸, negociar con los espíritus de las plantas y los animales y aplacar a los espíritus malignos. Los temibles remolinos permanecen en las profundidades de los sitios *byria*, en el mar y en los sitios *galu*, en las montañas, debajo de los riscos de los altos bosques, que poseen puertas de salida, que son cuevas y nacimientos de agua. Nadie es capaz de llegar hasta el nivel cuatro del subsuelo a apaciguar esas fuerzas, por lo que hay que dejar tranquilos esos sitios. Sin embargo, es posible apreciar sus señas, que aparecen en visiones o sueños. Es papel de los sacerdotes, especialistas rituales o visionarios guna estar atentos e interpretar adecuadamente sus visiones y captar esas señas, para advertir a su pueblo de los peligros que le acechen.



Imagen 1: bastones de espíritus protectores *nuchugan* en el museo de José Davies

La región de Gunayala, con un arco de 371 islas que lo rodea, está por fuera de la zona de huracanes del Caribe. Ello no las libera de catástrofes. En septiembre 7 de 1882, cuando los guna ya habitaban varias de esas islas, del llamado Archipiélago de San Blas, se despertó un *byria* marino, que ocasionara un tsunami que barrió las islas, pereciendo más de cien personas en ese evento. De acuerdo con la tradición oral, se trató de un remolino que ocurrió en Nargana. El remolino habría lanzado grupos de guna a los cuatro sectores en los que está dividida la Comarca⁹.

⁸ El canto más conocido para estos efectos es el *Muu Igar*, recabado por el Barón de Nordenskiöld en 1938, publicado por Holder y Wassen en 1947 y 1953, discutido por Lévy-Strauss en 1949, en su *Antropología Estructural* de 1963 y reanalizado por Mac Chapin en 1976. Canto usado por los cantores terapéuticos en casos de partos complicados, para rescatar (con la ayuda de ancestros que no han logrado llegar a convertirse en estrellas) el alma de un feto que no ha fructificado porque la parturienta hubiera roto un tabú o porque la gran madre (abuela) *Muu* y sus hijas y nietas no hubiesen podido darle un alma (*burba*) al feto que moldeaban y alimentaban. Ver: Howe, James. *Chiefs, scribes and ethnographers*. University of Texas Press. Austin, 2009. Pp. 151-152.

⁹ Relatado por Bernal Castillo a Carmen Albertos.

Hace siete años el *argar*¹⁰ José Davies, del linaje dominante *Iwa*¹¹, que ocupara 150 años atrás la isla de Gardi Sugdub, tuvo un sueño (*gaptagge*)¹². Preocupado y con la dificultad propia de un hombre de 73 años con cataratas en sus dos ojos, se levantó de la hamaca en el bohío de caña brava y techo de hoja de palma en donde pernocta, al lado de un museo que mantiene con molas antiguas, representaciones de espíritus protectores en forma de figurinas de *nele* de balsa y de bastones espirituales y recuerdos alusivos a la revolución guna de 1925, donde Gardi tuvo un papel importante¹³. Caminó los 80 metros que, a través de las intrincadas callejuelas, separan su vivienda de la casa del congreso (*Onmaggednega*) local. Allí se encontró con algunos *saglagan* y contó su sueño. La noticia se regó como la pólvora en la isla.



Imagen 2: Jose Davies, *argar* de Gardi Sugdup

¹⁰ Traductor de los cantos de los *saglagan* (sacerdotes o líderes rituales, que son elegidos. También hay *saglagan* que no poseen funciones rituales, sino administrativas. Ver: Gobernanza), quien explica a la comunidad los cantos que se expresan en una protolengua. Posee funciones de consejero ante los *saglagan*.

¹¹ A diferencia de sus parientes cabécar, bri-bri y kogi y de la misma manera que los ngábe., los guna ya no identifican sus grupos de filiación. Ha contribuido a ello la asignación aleatoria de apellidos por parte de las misiones y en especial por la llegada del Tribunal electoral a Guna Yala, donde no es inusual que se le hubiese asignado apellidos diferentes a varios hermanos.

¹² Aparte de los sueños, los guna poseen otro sistema de alerta temprana de catástrofes *byria*, basado en la aparición de ciertos pájaros en las islas.

¹³ Un contingente de Gardí, al mando del cacique Olonibiginya inició las hostilidades con el ataque al club social de Nargana, donde se obligaba a las mujeres guna a adoptar la vestimenta *waga* y a bailar con los policías, lo que los guna consideraban un ultraje, en especial frente a versiones de que habría sucedido violaciones.

El *argar* hoy en día niega que hubiese vaticinado un cataclismo, pero admite que fue él el promotor del traslado, del retorno a tierra firme y que la comunidad que habita la isla acepta al unísono, habiéndose creado un escenario en donde concurren intereses diversos. El relato actual (y unificado), es que la población de la isla tomó la decisión de trasladarse a tierra firme, por el hacinamiento e insalubridad que se experimenta día a día en la isla de Gardí Sugdub¹⁴.

Hacinados ciertamente lo están. En la isla se erigen 300 casas¹⁵, un puerto, una escuela, un puesto de salud, una cafetería – hotel, una base militar, un banco comunal, un mercado, una iglesia católica, un colegio de secundaria, una cocina y casa de la chicha y una casa del congreso local guna. Las construcciones están separadas por angostas callejuelas y los niños juegan en la calle principal, que es la más ancha y en los pequeños espacios que dejan los entreveres de las casas.



Imagen 3: callejuela en Gardí Sugdub

¹⁴ Si ese discurso refleja la discusión original que originara el llamado del *argar* a la comunidad o si se trata de un paralelismo (discursos dobles al interior y al exterior de la comunidad) no está claro al momento.

¹⁵ En la isla en 2010 fueron censados 927 personas en 145 casas, con un promedio de 6,3 personas por casa. El número de casas es difícil de calcular, ya que: (i) la casa guna tradicional (de paredes de caña brava y techo de guágara, weruk o wanuk) consiste de al menos dos construcciones, una en donde se tiene la cocina y el área social y otra, que permanece vacía durante el día, en donde se guindan las hamacas para pernoctar; y (ii) en muchos casos se trata de complejos de familias extensas, donde habitan abuelos, hijas, nietos y nietos. Puede ser que una sola cocina sirva a dos o tres casas dormitorio. Para el traslado a tierra firme se apuntaron 200 familias nucleares de la isla y cien de fuera (pero con lazos de parentesco con la isla), para un total de 1,500 personas.



Imagen 4. Niños jugando en Gardi Sugdub

El perfil epidemiológico de la comunidad (ver Cuadro 1) señala que las enfermedades prevalentes son las gastroenteritis y las infecciones pulmonares. Un pequeño ejército de gatos semidomésticos se encarga de controlar los roedores y el saneamiento básico se realiza con el sistema guna de descargar las heces y la basura orgánica al mar.

Sin embargo, la isla está inundada de basura, frente a cuyos plásticos, papeles y vidrios los guna no parecen poseer una respuesta adecuada para controlarlos. De todas maneras, por mucho que funcione el sistema tradicional de saneamiento básico, la cercanía del contacto, el hacinamiento, amplifica la transmisión de enfermedades.

CAUSAS/DIAGNOSTICOS	Total	AÑO	
		2017	2018
Total	3208	2752	456
Gastroenteritis y colitis de origen no especificado(Diarrea)	515	421	94
Rinofaringitis aguda (Refriado común)	531	414	117
Gingivitis crónica	403	388	15
Caries dental, no especificada	393	377	16
Piodermitis	341	303	38
Influenza con otras manifestaciones respiratorias, virus no especificada	239	209	30
Parasitosis intestinal	203	186	17
Bronquitis aguda	210	168	42
Obesidad	169	147	22
Escabiosis	204	139	65

Cuadro 1: perfil epidemiológico de Gardi Sugdub 2017 – mayo de 2018.
Fuente: Sistema de Información Estadística en Salud. SIES/Minsalud.

El principal efecto del hacinamiento es el de la carencia de disponibilidad de espacio para la construcción de nuevas viviendas. La demanda de viviendas refleja una particularidad demográfica de la isla. No se trata solamente del crecimiento biológico de la población (que con una tasa de crecimiento media anual para los guna de 3,3 es ya significativo. Ver cuadro 2), en donde las hijas que traen a sus maridos (por la regla guna de residencia matriuxorilocal) requieren espacios nuevos para ellos y sus críos.

La isla posee un escuela secundaria, a la que acuden no sólo estudiantes de otras islas sino de la capital, por la costumbre de las parejas jóvenes migrantes¹⁶, de dejar sus hijos con los abuelos maternos. A los estudiantes de otras islas se les suman sus acudientes, que viajan con ellos para asegurar su alimentación. A lo anterior hay que sumar a los prestadores de servicios públicos, a la policía (SENAFRONT, que en Gardi Subdug actúa en coordinación con el Congreso Local guna para el control del narcotráfico) y a los marineros que Gardi importa para atender el turismo. Todos ellos generan una demanda adicional de vivienda en la isla.

Grupo indígena	Población			Tasa crecimiento media anual	
	1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010
Total.....	194,269	285,231	417,559	3.9	3.8
Kuna.....	47,318	61,809	86,344	2.7	3.3
Guaymie.....	123,689
Ngábe.....	...	169,433	256,193	..	4.2
Buglé.....	...	17,760	25,202	..	3.5
Emberá.....	14,679	22,522	32,371	4.3	3.6
Wounaan.....	2,605	6,888	8,802	10.2	2.5
Teribe/Naso....	2,194	3,305	4,475	4.1	3.0
Bokota.....	3,784	993	1,720	-12.5	5.6
Bri Bri.....	...	2,521	2,452	..	-0.2

Cuadro 2: población indígena, tasa de crecimiento media anual por grupo indígena, períodos 1990-2000 y 2000-2010. Fuente Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Con una presión demográfica de esa naturaleza, no es extraño que el área actual de Gardi Sugdub sea superior a su área original¹⁷, aún descontando la erosión marina. De hecho, la isla que se observa hoy en día puede ser, en área, el doble de la original. El aumento del área se ha realizado a través de rellenos de material coralino. Cada grupo familiar ha ido agregando trozos de coral (varias especies de la clase *Anthozoa*) a la parte trasera de su complejo de viviendas, para obtener espacio para nuevas construcciones. En algunos casos se calcula que han realizado 60 metros lineales de relleno.

¹⁶ Según el censo de 2010, la mayoría de los guna están localizados en la Provincia de Panamá (50.44%). Le sigue la provincial de Gunayala, con el 37.64% de la población guna del país (30,308 guna de los 80,526 que habitaban en el país).

¹⁷ "We estimate a total increase of 62,289 m² in surface area for several populated islands (93%) as a result of coral infilling (from 382,078 to 444,367 m²), with an average of (...) 1034 m² and an increase of 190% in one village", en: Guzmán, Héctor M, Guevara, Carlos and Castillo, Arcadio. "Natural Disturbances and Mining of Panamanian Coral Reefs by Indigenous People", en: *Conservation Biology*, Vol. 17, No. 4. Pages 1396-1401.

De acuerdo con la tradición oral, al llegar los guna a las islas, estas contenían manglares, los cuales fueron cortados para usar la madera como relleno. Desde el colapso del mangle (*Rhizophora mangle*), se utiliza el coral para las labores de relleno.



Imagen 5: material coralino para apuntalar un muelle en Isla Aguja.

A pesar de la evidencia respecto a los efectos del cambio climático¹⁸ en Gunayala y al hecho de que Gardi Sugdub, con una altura de 50 cm sobre el nivel del mar (frente a 2 m de altitud promedio en las islas del Archipiélago de San Blas), está entre las islas más vulnerables al cambio climático -lo que es conspicuo para sus residentes cuando en la estación de alta marea el agua del mar llega hasta la calle principal, el cambio climático no aparece en el discurso del traslado a tierra firme de los habitantes de la isla, ni de sus autoridades.

Sobre la base del discurso del hacinamiento y de la oportunidad de tener más espacio en tierra firme para sembrar¹⁹, la comunidad de Gardí Sugdub logró unificar la idea del traslado a tierra firme. Las autoridades de Gardí conformaron un órgano para que se encargara de implementar la idea, que denominaron la *Comisión de la Barriada*.

En principio, se planeaba la construcción de 64 casas, para lo cual se aseguró un lote, donado inicialmente por el matrilinaje del *argar* José Davies²⁰, quien personalmente se encargó de realizar los arreglos con sus parientes consanguíneos y agnados para concretar la donación.

El lote, de 17 hectáreas, queda al lado del centro escolar que se encuentra en construcción, en tierra firme, con financiación del BID el cual, con capacidad para 550 alumnos, es una

¹⁸ Guzmán, Guevara y Castillo (Op. Cit) estimaron que el nivel del mar aumentó en 2.0 mm / año de 1907 a 1970, para incrementarse a 2.4 mm / año en los últimos 30 años.

¹⁹ Una de las principales preocupaciones de los jefes familiares (tíos maternos), que observan con malos ojos el cambio de la dieta por la influencia de la carretera y deploran que la isla tenga que importar comida que ellos mismos pueden producir. Por otra parte el *sagla* mayor de Playón Grande, que también planea trasladarse tierra firme, Luis Layans, apoya el traslado porque "él ha visto de primera mano cómo comunidades guna que viven en el continente, en Caimán, Colombia, tienen mayor espacio disponible que las comunidades isleñas y pueden hacer cosas como sembrar junto a sus casas". Ver: Displacement solutions. *An overview of the Relocation of Guna Indigenous Communities in Gunayala, Panamá*. Mission Report. Octubre 2016, pág. 17

²⁰ Posteriormente fue cambiado por un lote comunitario, por considerarse ese último más plano.

megaobra para la Comarca. El lote de la escuela fue también donado por el *argar* José Davies.

Al comienzo se pensaba que las viviendas iban a ser construidas por la comunidad, pero pronto se involucró a los migrantes en la ciudad de Panamá que poseían lazos familiares con Gardí Sugdub (567 personas), cuyos intelectuales (*sikwi*, que es un pájaro, por la similitud de su pico con la pluma que usaban los escribas o secretarios) se integraron a la Comisión de la Barriada e impulsaron el diálogo con el Gobierno, que fructificara en el compromiso del Ministerio de Vivienda y Planificación Territorial (MIVIOT) para construir una aldea tipo “Techos de Esperanza”, que es el programa de dotación de viviendas del gobierno para el área rural. Para estos efectos, la demanda de vivienda pasó a ser de 300 casas, 200 para los habitantes de la isla y cien para sus parientes de la ciudad.

Este arreglo no ha dejado de generar inconformidades entre algunos habitantes de la isla, que alegan que el plan se centraba originalmente en la idea de proveer de vivienda a los más necesitados, mientras que hoy en día ha pasado a ser un plan en el cual se acomodan intereses diversos, que analizaremos más adelante.



Imagen 6: escenario del traslado. Fuente: Google Earth.

II. La bella blanca

Una de las señas que los guna se orgullecen de haber sabido interpretar correctamente fue aquella del peligro del contacto con los españoles. Se encuentra en un relato histórico, no en un canto mítico, conocido como la Bella Blanca²¹. En una aldea a orillas del río *Kuari*, localizado en dirección a “donde sale el sol” (posiblemente en inmediaciones del Golfo de Urabá en Colombia), llegó un día una joven blanca muy hermosa. Cuando creció y le cortaron el cabello, todos los jóvenes querían casarse con ella. Al poco tiempo de su matrimonio, el afortunado novio enfermó y murió. Lo mismo pasó con sus siguientes siete maridos. Por último, el hijo del *Nele* (shamán guna) insistió en casarse con ella. También murió. Después, la comunidad decidió matar a la joven. Grave error. En la aldea cundió la enfermedad y sus integrantes quedaban postrados en sus hamacas y morían por doquier. Los especialistas rituales del pueblo no habían logrado entender lo especial que era esa niña y habían tomado la decisión incorrecta al enfrentarla y matarla. La epidemia (*bonni*) se extendió a otras aldeas y ríos. Esta vez, los especialistas entendieron la seña.

Decidieron migrar hacia las selvas del poniente (Tapón del Darién). Organizada toda la población guna supérstite en grupos de a cien personas, bajo el mando de sendos grupos de sabedores²² (*sagla*, *argar*, *suaribed*, *innadulet*, *gandur*, *sia igar*, parteras, las que hacen hamacas y cerámicas y el especialista en controlar las epidemias, *absoget*), eligieron sus líderes y tomaron camino, fundando aldeas a lo largo de su recorrido, dejando grupos dedicados a siembras colectivas. Los primeros que se quedaron habrían sido aquellos de quienes descienden los tule de Colombia, localizados en los actuales resguardos de Makilakuntiwala (Arquíá, municipio de Unguía, Chocó) en la región de Urabá chocoano, cerca al delta del río Atrato (Chocó), e Ipkikuntiwala (río de guaduas), en Caimán Nuevo, Antioquia, cerca a Necoclí.

La diáspora estaba dirigida por guías *tuligana* y los *nele* advertían de los peligros de los sitios *gula*, remolinos, serpientes (*naipe*), chitras (*kui gula*) y enfermedades (*bonni*). Por fin llegaron a Wargandí, donde encontraron una hoja de tabaco flotando en un río, y posteriormente a Madugandí, para de estos lugares cruzar la cordillera que separa Darién del mar Caribe y seguir el curso de los ríos para poblar el litoral, comenzando por Utupu. El relato identifica los nombres de los líderes que acompañaban la diáspora y un número plural de lugares en los que se habrían asentado las aldeas guna, muchas de las cuales han desaparecido. El relato da cuenta de un trasiego en un espacio de tiempo de un poco más de un siglo.

Los guna, kuna o tule son un pueblo indígena que hace parte de la tradición cultural Chibcha, un conjunto de pueblos cuyas lenguas se afilian a un grupo lingüístico común y que se distribuyen en un arco continuo circumcaribe que va de Honduras a Colombia, separando la tradición cultural mesoamericana, de las suramericanas (Amazónica y Andina). Este conjunto posee características culturales similares: una cosmovisión en donde el universo está sujeto a cataclismos y en donde sus pueblos fueron elegidos por los creadores para mantener el equilibrio del universo; una economía basada en la agricultura de tubérculos de roza y quema, complementada por caza, pesca y recolección; una organización social basada en grupos de

²¹ Resumido por Martínez Mauri, Mónica. *La Autonomía Indígena en Panamá. La Experiencia del Pueblo Kuna (siglos XVI-XXI)*. Editorial Abya Yala. Quito, 2011. Pp 63-66)

²² Ver: Gobernanza

filiación o herencia bilateral; una gobernanza teocrática, dirigida por especialistas religiosos, con una sociedad altamente regulada.

El sistema normativo guna se caracteriza por un código de patrones de comportamiento de inspiración teológica, referido a la mitología a través de la práctica cotidiana de los cantos, en los cuales se expresan los "caminos de los grandes" (*Babigala*) como modelo de actuación ante las diferentes situaciones de la vida práctica²³. Existen también cantos terapéuticos para "despertar los espíritus de la medicinas" y para rescatar las almas de los enfermos.

El territorio original guna se localizaba al oriente del Golfo de Urabá, en Colombia²⁴; lindando con el pueblo zenú al oriente y con los avances de pueblos del grupo lingüístico Chocó, de origen amazónico, al sur. El pueblo zenú en Colombia estuvo sujeto a la política de reducciones y fue diezmado por la viruela, como consecuencia de la expansión de los conquistadores españoles desde Cartagena, a comienzos del S. XVI; de la misma manera que el pueblo cueva en Panamá, que fuera exterminado y cuyas tierras en el litoral Caribe terminarían siendo posteriormente ocupadas por los guna.

Se puede especular que el pueblo guna escapó a las reducciones de los cartageneros y huyó de la viruela internándose, de una manera aparentemente planeada y organizada, en las selvas limítrofes entre Sur y Centroamérica, que aún hoy en día siguen siendo impenetrables y que se conocen con el nombre del Tapón del Darién, entre los ríos Atrato (*Amukadiuar*) en Colombia y Tuira en Panamá. En su trasiego hacia el oeste, una vez pasado el río Tuira, los guna se mantuvieron entre el divorcio continental de las aguas y el río Chucunaque, ya en un nuevo contacto inicial con los españoles, pero manteniéndose lo más distante posible de ellos, hasta comienzos del Siglo XVII, cuando empiezan a bajar por el río Tuira y después a aparecer al norte, en la costa del Caribe. De las fundaciones establecidas por ellos durante su romería, quedan hoy en día Dagargunyala, en el alto río Tuira, lindando con Colombia, Wargandi y Madugandí, las dos últimas reconocidas actualmente como Comarcas por el estado panameño.

El retiro de los guna en el siglo XV a las selvas del Tapón del Darién es un comportamiento similar al de otros pueblos que decidieron, en su momento, aislarse del contacto con la sociedad dominante, internándose en lugares inaccesibles, para permanecer aislados. Se conocen como pueblos indígenas en aislamiento voluntario. Hoy en día existen pueblos en aislamiento voluntario o contacto inicial (PIACI) en la Amazonía, el Chaco y Filipinas. Después de la reaparición de los guna, no se registra ningún PIACI en Centroamérica²⁵.

La diáspora guna como pueblos en aislamiento voluntario y después en un segundo contacto inicial, conllevó dos cambios notables en la sociedad guna, que los diferencian de sus vecinos Chibcha: El primero es el paso de una agricultura itinerante de roza y quema, que es la norma para el resto de los pueblos Chibcha, a una agricultura permanente de roza, quema y pudrición. Este cambio es lógico, porque la agricultura itinerante es una tarea de familias nucleares, que se realiza sobre pequeños espacios, pero que requiere áreas disponibles que son el resultado de la multiplicación de la frecuencia de la rotación por el área intervenida, de tal manera que el modelo tiende a ser disperso y requiere áreas considerables de intervención para una comunidad

²³ Perafán, Carlos. *Sistemas jurídicos Paez, Wayúu, Kogi y Tule*. Instituto Colombiano de Antropología. Bogotá, 1995. Pp. 237-238.

²⁴ Bernal Castillo menciona que el *sagla* Horacio Méndez habría manifestado que originalmente los guna vendrían de la Sierra Nevada de Santa Marta. Los actuales tule o *gunadule* de Colombia se consideran originarios de Dagargunyala, en las cabeceras del río Tuira.

²⁵ Aunque los naso tjer-di y los bri-bri comentan de avistamientos de humanos en las faldas de Volcán, entre Panamá y Costa Rica, a quienes denominan *conejos*.

determinada. Ese comportamiento está en contra del interés de un pueblo que intenta mantenerse aislado, el cual quiere minimizar el área de intervención. Ello, sumado al hecho de que la diáspora se realizó con grupos organizados, conllevó a que primaran intervenciones colectivas, con cultivos permanentes, maximizando la técnica Chibcha de cultivos múltiples organizados en doseles diferentes en un mismo terreno. No quiere decir esto que no haya cultivos de ciclo anual. Ellos son manejados en las vegas o riberas de los ríos o en huertas caseras, donde está la mejor tierra y condiciones de siembra, por lo que su cultivo también se convierte en permanente.



Imagen 7: huerta casera en Gardi Sugdub

El segundo cambio es la aparición de los caciques. La norma Chibcha es que la sociedad está regulada por sacerdotes o especialistas rituales a nivel del comportamiento, pero en los asuntos relativos a la tenencia y uso de la tierra y sus recursos, prima el papel de los jefes familiares. Los relatos históricos mencionan al *nele* como principal, aunque no única, figura religiosa. Un *nele* nace con *gangued* (la fuerza) e *irpe*²⁶ (la visión, la capacidad de ver otras capas del universo, a través del camino del árbol *baluwala*) y a través de su entrenamiento, adquiere la capacidad (*kurgin nikarda*) para ejercer su especialidad. Los jefes de los linajes antiguos eran conocidos como *nargan*. De hecho, los relatos de la diáspora identifican a los *nelegan* y los *nargan* como las autoridades que dirigían el trasiego.

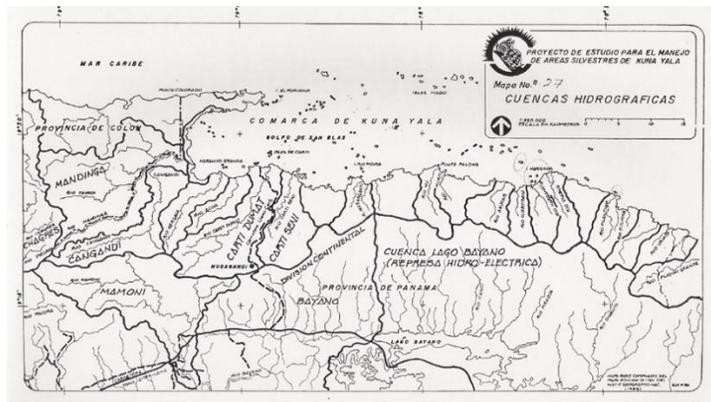
Sin embargo, la vida grupal de la diáspora, donde se mezclaban los linajes, conllevó a que éstos perdieran importancia ritual (aunque hoy en día se mantienen las reglas de matrimonio exogámico, residencia uxormatrilocal, herencia matrilineal y filiación bilineal). Los jefes comenzaron a ser elegidos, aunque se les exigió el aprendizaje ritual de los cantos del Camino de los Grandes (*Pab irgala* o *Babigala*) y el conocimiento de la protolengua²⁷ en la cual se expresan los 13 cantos fundacionales, consolidándose la institución de los *saglagan*. Quedaron los *nargan* como los ancestros ideales, cuyo camino hay que seguir. Con este cambio, se aseguró que la tradición y la ritualidad se depositara en una institución reproducible. Los *nelegan* son escasos (en Colombia ya no existen), mientras que la comunidad puede elegir tantos *saglagan* cuantos quiera. Hoy en día, el papel de los jefes familiares (tíos mayores o de mayor

²⁶ Las madres de hijos o hijas identificados como *nelegan* (plural de *nele*) acuden a veces a los cantores terapéuticos para que les quiten la visión a sus hijos, ahorrándoles una vida de *nele*, con las responsabilidades que ese cargo implica.

²⁷ La lengua guna se conoce como *dule gaya*. La protolengua ritual se conoce como *sagla gaya* (lengua de los *saglagan*, también conocida como lengua de la casa *Onmaggednega* o lengua de los dioses. De acuerdo con Joel Sherzer, existen otras dos lenguas rituales, la *suar nuchu gaya* (o lengua de los espíritus protectores de madera, usada para comunicarse con los espíritus de las plantas y los animales) y la *gandule gaya* (lengua del espíritu de la flauta, usada para el ciclo de ceremonias del rito de pasaje femenino de la pubertad). Ver: Sherzer, Joel. *Kuna Ways of Speaking: an Ethnographic Perspective*. Hats off Books. Tucson, 2001. Pág. 22.

prestigio) se centra en los arreglos de alianzas matrimoniales, el cuidado de los nietos y en especial, la organización de partidas colectivas para las siembras y mantenimiento de los cultivos permanentes (otro emprendimiento colectivo, el del turismo de las islas de coco (*Cocos nucífera*), parece estar más en manos de los miembros jóvenes de los matrilineajes y sus agnates).

Se estima que hacia mediados del S. XIX los guna, que habían bajado de la cordillera del Darién por los ríos hacia el litoral unos cien años antes, dan el salto a las islas del archipiélago de San Blas, estableciendo su residencia en ellas.



Mapa 1: hidrografía e islas de la Comarca Gunayala. Fuente: Proyecto PEMANSKY

En esa época y en pleno contacto con la sociedad nacional post-independencia (Colombia después de 1820; y desde 1903, Panamá), los guna se organizan en tres sectores independientes a lo largo de Gunayala, eligiendo cada uno un cacique. Esos caciques regionales podían ser jefes familiares, *saglagan*, *nelegan* (como el caso de Nele Kantule, considerado el padre de la nación guna, que impulsara la unificación de su pueblo, la que se concretaría después de su muerte en 1975, con el Congreso General Guna -CGG) o aún personas con prestigio por su relación con el mundo *waga* (no indígena).

Uno de estos jefes fue Oloniboginya, cacique de Gardí. Posterior a la unificación, ha surgido otra figura, la de los *saglagan* administrativos, quienes no poseen funciones rituales, sino que se encargan del manejo de los bienes públicos de la Comarca. A este punto, el foco actual del Congreso General se encuentra más en las funciones administrativas, que en las rituales, lo que ha hecho surgir un consejo de *saglagan* tradicionales, el Consejo de la Cultura Guna, encargado de preservar la tradición en un ambiente de cambios generados por el contacto y la modernidad.



Imagen 8: mural en Gardi Sugdub que conmemora el papel de Oloniboginya en la revolución guna de 1925.

III. Identificación de impactos sociales y culturales

a. Supervivencia física

Línea de base:

En la Comarca Gunayala existen 41 comunidades asentadas en islas y sólo 7 que se localizan en tierra firme, en razón a que no poseen islas cercanas al frente del litoral. La razón por la cual los guna, a mediados el S. XIX, decidieron dar el salto a las islas desde tierra firme se desconoce con exactitud, pero se presume que tiene que ver con las epidemias de malaria (o paludismo, producida por el parásito *Plasmodium sp.*) y fiebre amarilla, ya que el litoral es endémico de *Aedes aegypti* (transmisor de la fiebre amarilla, hoy desaparecida; del zika, el dengue y la chikunguña) y de *Anopheles sp.* (transmisor de la malaria). Mientras que las islas, sujetas a constantes vientos²⁸, están más o menos libres de esos mosquitos.

El modo de vida en comunidades con patrones de asentamiento nucleado, como aquella que los guna escogieron al trasladarse a las islas de Gunayala, genera retos en el saneamiento básico y en el manejo de las fuentes de agua.

En cuanto a la disposición de excretas y de basura orgánica, los guna encontraron en el mar, alrededor de las islas que poblaban, el receptor ideal para deshacerse de esos desechos. Dado que ellos no se bañan en el mar que circunda las islas habitadas, ni pescan en sus bordes inmediatos, este arreglo parece haber sido lo suficientemente satisfactorio como para mantenerse en el tiempo. Esta solución reemplazó aquella tradicional del enterramiento de la basura, que aún practican algunas familias en la isla.



Imagen 9. Letrinas sobre el agua en Gardi Sugdub

²⁸ De acuerdo con el Programa de Ecología y Manejo de Áreas Silvestres de Kuna Yala (PEMASKY), durante todo el año predominan los vientos alisios (*sagir burwa*, que vienen del río Chagres). Un segundo viento es *yoor burwa*, que prevalece en los meses de verano y son vientos alisios que vienen del norte. Ver: Equipo técnico de PEMASKY. *Biosfera de la Comarca Kuna Yala. Plan General de Manejo y Desarrollo*. Resumen Ejecutivo. Nusagandi, octubre de 1995. Pág. 18. Los guna distinguen otros vientos como *dad nague burwa*, viento del noroeste, de donde levanta el sol; *mandi burwa*, viento del oeste, del río Mandí; *magad burwa*, vientos suaves del noroeste en el invierno, cuando no va a llover y *dii burwa*, viento que avisa lluvia repentina y pasajera. Ver también: Ventocilla, Jorge; Herrera, Heraclio; y Nuñez, Valerio. *El Espíritu de la Tierra. Plantas y Animales en la Vida del Pueblo Kuna*. Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales / Editorial Abya Yala. Quito, 1997, Pp. 47 y 48.

Lo anterior no quiere decir que no exista actualmente un problema con la disposición de residuos sólidos en Gardi Sugdub. Todo lo contrario. Parte de la percepción actual de hacinamiento de sus habitantes viene del hecho de que se sienten agobiados por la basura. No por aquella orgánica que saben manejar tradicionalmente, sino por la presencia de plásticos, papel, vidrio y latas de estaño y aluminio que se acumulan en la isla. En Gardi Sugdub existen mujeres que compran las latas de aluminio y estaño, las acumulan y las venden o intercambian en los barcos colombianos que cambian mercancías por coco. La presencia de papel y vidrio es menor, pero el plástico parece omnipresente. Contribuye a esa sensación el hecho de que los plásticos, una vez consumido el producto que contienen, se arrojan por doquier, comportamiento generalizado especialmente entre los niños²⁹.



Imagen 10: acumulación de basura inorgánica en un complejo familiar en Gardi Sugdub

El manejo del agua puede ser más complejo. Las islas que se poblaron inicialmente fueron seleccionadas por su mayor tamaño y por el hecho de que poseían agua dulce o semidulce. Se trata de reservorios naturales de agua de lluvia, con alguna filtración de agua de mar, que los primeros habitantes encontraron en esas islas y por esa razón las prefirieron para habitarlas. Con el pasar del tiempo y el aumento de la población, esas fuentes de agua fueron insuficientes o se contaminaron, por lo que se procedió a traer agua del río Gardí en tierra firme. Ello implicaba un viaje de entre 45 minutos y una hora y media por trayecto, dependiendo de los remeros y del estado del mar. Tarea realizada indistintamente por hombres y mujeres. Las mujeres aprovechaban ese viaje para lavar ropa en el río y bañarse en agua dulce. Hoy en día Gardi

²⁹ Un proyecto reciente del FOMIN en la Comarca, denominado *Basura Cero*, es considerado un fracaso en Gardi Sugdub. El proyecto se enfocó en la basura plástica, instaló contenedores en varias islas y un compactador en el puerto de Gardi, pero por los costos de transportar el plástico a tierra firme, no se logró encontrar una empresa interesada que se hiciera cargo de esa tarea. En Gardi se critica dos aspectos: (i) que monetarizó el tema, ya que se difundió la idea de que la empresa compraría los plásticos, por lo que ahora la población se desentendió de las tareas de recolección de basura; y (ii) el programa experimentó en Gardí la producción de compost. El resultado fue que se combinó el plástico con la basura orgánica y que el lugar en que se acumulaba se llenó de malos olores y de insectos, hasta que el Congreso local ordenó quemar la basura y cerrar el vertedero. Durante nuestro trabajo de campo éste fue un tema recurrente en las reuniones. Las mujeres presionaron a los *saglagan* solicitando que se multara a quien botara basura a la calle o basura inorgánica al mar, para lo cual solicitaron se creara un *Comisión de Ornato* la cual, con el producto de las multas, se encargaría de llevar los plásticos a un sitio determinado y quemarlos.

Sugdub posee un acueducto por gravedad de una fuente de tierra firme, con un conducto bajo el mar hasta la isla, aunque es de baja presión y merma su capacidad en el verano.



Imagen 11: mujeres regresando en cayuco de tierra firme con vituallas.
Fuente: Displacement Solutions (2014)

Adicionalmente, la cercanía de la Comarca Gunayala a Colombia ha hecho de sus islas y tierra firme, un corredor para el transporte de drogas ilícitas. En los años 80 de marihuana y en la actualidad de cocaína. De acuerdo con Bernal Castillo, no se procesa droga en la Comarca, pero, “en Gunayala, se ha observado que los narcotraficantes utilizan diversos medios para vender y trasladar las drogas, a través de lanchas rápidas, avionetas y múltiples medios por la vía terrestre para mover la droga en su camino hacia los países del norte. En especial entre los meses de diciembre a abril por las temporadas de los vientos alisios, donde el océano Atlántico está agitado. En muchas ocasiones ocurren naufragios. En otras situaciones los narcotraficantes tiran al mar estos bultos para evitar ser detenidos por la DEA u otra entidad policial de Colombia o de Estados Unidos, estas bolsas llegan a las costas y son recogidos por los comuneros³⁰, algunos de los cuales revenden la droga a *wagagan* y otros, la trafican dentro de las comunidades guna. Las dos instancias de administración de justicia ordinaria en la Comarca son la personería

³⁰ Castillo, Bernal. *Etnografía Guna*. BID. Informe final de consultoría. Panamá, 2017. Pág. 70.

Comarcal y la policía nacional³¹, pero ambas (que para efectos del control del narcotráfico se coordinan) carecen de los medios para realizar un control efectivo de la zona³².

La manera como se maneja el tema en Gardi Sugdub (por el derecho consuetudinario) es que si se captura a una persona vendiendo droga dentro de la isla, se le aplica la pena del extrañamiento. Su casa es destruida y debe exiliarse con su familia. La pena se ha aplicado una vez en Gardi Sugdub, pero en este caso se admitió que tres hijos pequeños permanecieran con su abuela, quienes viven en condiciones precarias.

Impactos

En la percepción de la comunidad de Gardi Sugdub, en el escenario del traslado, se identifican cuatro impactos potenciales respecto de la supervivencia física, que se refieren a: (i) las enfermedades transmitidas por vectores; (ii) la disponibilidad de agua; (iii) el manejo de excretas; (iii) el manejo de basuras; y (iv) el narcotráfico. El primero, el cuarto y el último de estos impactos han sido calificados como negativos y el segundo y tercero como positivos, pero sólo en el evento que se cumpla con las medidas habilitadoras incluidas en el Pliego de Cargo de la contratación por parte del MIVIOT de la firma constructora de la barriada (acueducto y alcantarillado). Sin esas medidas, esos impactos se tornarían en negativos.

Incremento de vectores

El principal impacto potencial, indirecto y negativo, que identifican los habitantes de Gardi Sugdub con ocasión del traslado a tierra es el temor a *bonni*, la epidemia. Se trata del impacto de mayor magnitud entre los identificados en este estudio, que es totalmente atribuible al hecho del traslado. No deja de pasar por sus mentes que la tierra firme es territorio de mosquitos. En las labores agrícolas comunitarias, cuando no se puede regresar en el día a la isla, se construye un bohío para guarecerse, con humo, de esos insectos al atardecer. De acuerdo con Lorenzo Cáceres³³, entomólogo del Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (ICGES) de Panamá, la zona continental de Gunayala es endémica para los mosquitos *Aedes aegypti* y *Anopheles sp.*; para la mosca nocturna hematófaga *Lutzomyia sp.* (transmisora de la Leshmaniasis); y para los chinches de la subfamilia *Tritominae*, incluyendo el *Rhodnius pallescens* (transmisores del mal de Chagas).

Hoy en día, la Comarca de Gunayala, con 270 casos de en 2016 y 275 en 2017, se ha convertido en la provincia con mayor incidencia de paludismo en Panamá.

³¹ A través del Servicio Nacional de Fronteras de Panamá (SENAFRONT).

³² *Ibidem*. Pág. 71.

³³ Conversación personal, junio 7 de 2018.

REGIÓN SANITARIA	2016	2017	2018
BOCAS DEL TORO	1	1	0
C. NGOBE BUGLÉ	107	77	5
COCLÉ	0	0	0
COLÓN	0	1	0
CHIRIQUÍ	2	3	1
DARIÉN	169	139	67
HERRERA	0	0	0
LOS SANTOS	0	0	0
P.METRO	2	0	0
P.ESTE	216	142	31
P.OESTE	1	10	3
P. NORTE	0	0	0
SAN MIGUELITO	0	0	0
VERAGUAS	1	1	0
C. GUNA YALA	270	275	81
IMPORTADO DEL EXT.	42	40	12

Cuadro 3: Casos de paludismo en la República de Panamá, año 2016 – 2018. Fuente: Departamento Nacional de Vectores / Minsalud.

Sin embargo, estos casos se concentran no en las islas, sino, precisamente, en las comunidades guna que habitan en tierra firme dentro de la Comarca (ver mapa 2).



Mapa 2: Áreas donde persiste la transmisión de la malaria en Panamá Este, Gunayala y Darién, en 2017. Fuente: Departamento Nacional de Vectores/Minsalud.

Desafortunadamente, no existe un estudio de vectores en el área del potencial traslado. Los vectores podrían no ser sólo insectos, sino ratones. También existen alacranes y víboras en el

área (especialmente temidas por los guna) y mosquitos *Culicoides sp.*, conocidos como jején o chitra, los cuales no transmiten enfermedades, pero cortan la piel para chupar la sangre, siendo muy molestos.

La solución estándar para el control de los mencionados vectores³⁴ consiste en dotar a la barriada de una franja de protección, libre de plantas, de 5 metros de ancho; fumigar los depósitos de agua en la vecindad (las larvas de los mosquitos eclosionan en agua estancada); controlar los espejos de agua dentro de la barriada; dotar las ventanas de anjeos y dormir bajo mosquiteros impregnados de insecticidas.

Es poco probable que todas esas medidas vayan a poderse implementar en la barriada.

Los métodos culturales para precaver estos males consiste en el uso de las siguientes técnicas: (i) la utilización del humo³⁵ para ahumar los techos de guágara o *soska* (*Crysophila warscewiczii*), de *weruk* (*Manicaria saccifera*) o de *wanuk* (*Welfia georgii*)³⁶ y librarlos de chinches y para mantener un ambiente poco agradable a los mosquitos, en especial al crepúsculo; (ii) el aprovechamiento de las corrientes de aire para controlar los mosquitos durante la noche, por medio de la construcción de paredes de caña brava (*Gynerium sagittatum*), que es la técnica usada por los guna, mientras que la de los embera, consiste en construir sin paredes, para dejar que el aire circule libremente entre las hamacas de los durmientes;



Imagen 12: pared de caña brava. Cocina comunal de la Chicha en Gardi Sugdub.

(iii) la altura, que se logra con la construcción sobre pilotes. Los embera - wounaan construyen sus viviendas tradicionales a unos dos metros de altura, minimizando la llegada de los mosquitos. Esta técnica no es tradicional entre los guna, donde sólo los de Dagargunyala, en Pucuro, Darién, construyen en palafito, lo que se considera una influencia embera³⁷.

³⁴ Lorenzo Cáceres. Ídem.

³⁵ En Gardi Sugdub los fogones de leña se han ido reemplazando por estufas a gas (el Banco Comunal de la comunidad vende más de 200 pipetas de gas al día, muchas de ellas con destino a las islas vecinas, habitadas y turísticas). Sin embargo, se sigue usando la leña para ahumar el pescado y los cielorrasos.

³⁶ Plantas predilectas por los guna para techar. La preferida es *weruk*, que puede llegar a durar 30 años. También es la única que se siembra (con cierta dificultad), aunque ahora se ha iniciado la siembra de *soska* o guágara en la región central de Gunayala. En Gardi prevalece el *wanuk* sobre el *weruk*, pero para obtener la hoja de la palma de *wanuk* hay que adentrarse hasta tres días en la selva virgen para encontrarla. Ver: Herrera, Jorge. "The Ueruk Palm", en: Ventocilla, Jorge; Herrera, Heraclio; y Nuñez, Valerio. *Plants and Animals in the Life of the Kuna*. Institute of Latin American Studies. University of Texas at Austin. Austin, 1995. Pp. 98-103.

³⁷ Los hoy llamados *duleguna* de Colombia (antes conocidos como *tule* en ese país), tampoco usan pilotes y presentaron un índice parasitario anual (IPA) muy alto, de 300,91 por mil de promedio entre 2001 y 2003 (un IPA de 10 por mil identifica una zona de alto

DARIEN	2016	2017
MORTI	22	10
WALA	13	17
UNION CHOCO	2	17
YAVIZA	13	6
BOCA DE CAPETI	0	11
BOCA DE TIGRE	16	7
BOCA DE MARRAGANTI	4	7
MARRAGANTI	4	4
QDA GRANDE	1	7
BAJO CHIQUITO	0	5
PUCURO	0	3
SANTA FE	1	3
VILLA NUEVA	5	2
VISTA ALEGRE	1	3
EL SALTO	0	3
COCALITO	17	0
AGUA FRIA 2	3	0
BAJO CHIQUITO	2	0
BARRANQUILLITA	2	0
BELLA VISTA	4	0
COROZAL	6	0
BOCA LUCAS	2	0
CANAAN	1	0
CANCLON	2	0
CANCLON ARRIBA	3	0

Cuadro 4: Casos de paludismo por localidad en Darién, 2016-17. Fuente: DNV/Minsalud

Una mirada al cuadro 4 nos muestra que la mayor incidencia de la malaria en el Darién (donde habitan comunidades embera - wounaan y guna), se registra en los centros de salud de las comunidades guna de Morti y Wala (Comarca de Wargandi) que construyen a ras de piso, mientras que la comunidad guna de Pucuro (Territorio Ancestral de Dagargunyala), que construye con pilotes, no presenta casos.

A pesar del endemismo de *Anopheles sp* en Darién, las comunidades embera y wounaan, que construyen sobre pilotes, presentan ocurrencias muy bajas de malaria. La excepción son las comunidades embera – wounaan que han abandonado su vivienda tradicional; y

riesgo palúdico). Ver: Correa, Adriana María; Carmona, Jaime; y Alcaraz, Gloria Margarita. "Malaria entre la población Dule (Kuna) del resguardo Caimán Nuevo, Turbo y Necoclí, Antioquia, Colombia, 2003-2004". En: *Investigación y Educación en Enfermería*, Vol. 23, No. 2. Medellín, 2005. Pág. 30.



Imagen 13. Casa embera, 2018. Fuente: Carmen Albertos.

(iv) el uso de tintes o chaquiras sobre la piel para protección, del sol, el viento, los insectos y los espíritus que hacen daño. Entre los embera – wounaan está más extendida la práctica de la pintura corporal.

Los guna se pintan hoy en día sólo ritualmente y se supone que sus diseños corporales se trasladaron a las molas, que crearon con posterioridad al re-contacto con la sociedad mayor, de donde obtuvieron las telas para la técnica del apliqué que define a las molas.

Las mujeres guna siguen utilizando *wini*, brazaletes de cuentas (chaquiras) en sus brazos y pantorrillas, que les ofrecen protección contra los *anopheles*, que preferentemente vuelan a ras de piso.



Imagen 14. Mujer guna en Gardi Sugdub con sus *winigan* en el antebrazo y las pantorrillas.

Tampoco es previsible que estas técnicas tradicionales, por sí solas, vayan a ser de gran ayuda para precaver las enfermedades difundidas por los vectores a los cuales se van a enfrentar los comuneros de Gardí Sugdub al momento del traslado.

Por una parte, ellos no va a adoptar la vivienda embera -wounaan de altura y por la otra, lo que es previsible es que una vez reciban las casas de 36 m² que les va a dotar el gobierno, con el tiempo van a construir viviendas tradicionales en el lote de 300 m² que le corresponde a cada solución. La casa de dotación va a quedar de cocina, alacena y sanitario y se van a erigir aparte los dormitorios tradicionales de paredes de caña brava, para guindar las hamacas.

En un escenario de esta naturaleza tal vez lo más práctico sea recomendar las siguientes medidas de mitigación: (i) realizar el estudio entomológico de vectores transmisores de enfermedades, para dar a conocer a la comunidad los peligros que enfrentan con el traslado; (ii) establecer la franja de protección alrededor de la barriada, que tanto le ayudó a Gorgas para el control del *Aedes aegypti* durante la construcción del Canal de Panamá; (iii) contar con un cuidadoso³⁸ programa de fumigación de los depósitos de agua en un radio de 500 m. alrededor de la barriada; (iv) fomentar el uso de mosquiteros; y (v) contar con el hospital de Gardi funcionando, con un programa estricto de control y tratamiento de enfermedades tropicales, que coordine, en un sistema de referencia y contra-referencia, ya utilizado en el Puesto de Salud de Gardi Sugdub, con los médicos tradicionales *inalduled*³⁹. Los Guna de Gardi Sugdub tienen

³⁸ Por los efectos secundarios de esta práctica. Adicionalmente, si la barriada termina siendo dotada de un sistema de acueducto por pozo, habría que evaluar la posibilidad de la contaminación del acuífero con la fumigación superficial.

³⁹ Curandero o médico botánico. De acuerdo con Bernal Castillo, "cuando un *inalduled* busca las plantas medicinales solicita permiso

confianza que con el apoyo de sus *inaduledgan* y las de fumigaciones, van a poder salir adelante⁴⁰.

Mejora en el acceso al agua

La otra medida para el control de vectores que sería importante implementar es la del manejo de los espejos de agua dentro de la barriada. Existen dos dificultades para lograrla. La primera, que es costumbre de los guna aprovechar el agua de lluvia en la medida en que sea posible, por lo que en Gardi Sugdub se observa toda clase de implementos, baldes, platones, tarros y contenedores localizados en diferentes posiciones, en especial bajo los bajantes de los techos, para acumular agua dulce y limpia (ver imagen 15). La segunda, que la única alternativa a esa costumbre es la de poseer una fuente de agua potable, segura y permanente.

Ni el hospital, ni el centro educativo de Gardi cuentan con acueducto. Cuando se diseñó el centro educativo, se pensó que éste iba a alimentarse con agua del acueducto de Gardi Sugdub. Lo que no se tuvo en cuenta es que la provisión de agua no es suficiente para las necesidades de Gardi Sugdub, que su conducto tiene escapes y que en el verano se interrumpe el servicio.



Imagen 15: patio con baldes de recolección de agua lluvia en Gardi Sugdub.

a su hermano “el árbol o la planta” para cortar parte de sus troncos o arrancarlo de sus raíces, y les dice que servirá para curar un enfermo. Luego, en la casa las prepara y cuando los remedios están listos para usarse, el *inaduled* invoca el espíritu de las plantas, lo que en guna se conoce como “*unaed*” o aconseja a la planta, para curar al enfermo.”. Castillo, Bernal. *Etnografía Guna*. Op. Cit. Pág. 10.

⁴⁰ Declaración de Bernardo Navarro, secretario de la Comisión de la Barriada. Casa del Congreso, mayo 31 de 2018.

No es entonces previsible que pueda implementarse el control de los espejos de agua dentro de la barriada, si no se le construye un acueducto. La barriada puede sobrevivir sin él, ya que tiene el río cerca y el régimen de lluvias les permitiría a los habitantes de la barriada cosechar agua, pero no se podrá eliminar los espejos de agua si no se encuentra una solución viable que provea agua de manera regular a la barriada, al hospital y al centro educativo. Este asunto ha sido discutido en la casa del gobierno entre la Comisión de la Barriada, los *saglagan* y la comunidad. Se piensa en dos alternativas: bombear agua del río, potabilizarla y construir tanques de reserva en la barriada, el centro educativo y el hospital o traer agua de una quebrada; el problema es que la quebrada se seca en verano⁴¹.

Sin embargo, en el pliego de cargo del Ministerio de Vivienda para el diseño y construcción de la barriada, se establece la obligación al contratista, cuando no se posea en la vecindad de la obra un sistema de acueducto al que se pueda conectar, de perforar pozos y diseñar y construir una planta de potabilización del agua obtenida por ese medio⁴².

Falta ver si esa obra se concreta. Mientras tanto, existiendo la evidencia del pliego de cargo y asumiendo su cumplimiento futuro, se ha clasificado éste como un impacto indirecto positivo, totalmente atribuible al traslado, en la medida que el sistema establecido en el Pliego de Cargo de una acueducto de pozo y una planta potabilizadora, vendría a constituirse en una mejora notable de las condiciones de vida de los habitantes de la Barriada.

Mejora del saneamiento básico

Las excretas en las islas las disponen lo guna directamente al mar (ver imagen 9). En la barriada no tendrán el mar. Las letrinas convencionales de pozo seco son contraproducentes en tierra firme, ya que dado el nivel freático existente, ellas se van a humedecer, generando focos de cría de mosquitos, que es lo que se desea evitar. Aún si se revistieran los pozos de cemento, ello no garantiza que la población las vaya a usar.

Lo más posible es que, a falta de un sistema de saneamiento básico adecuado a las condiciones del lugar para la disposición de excretas, la población utilice en parte el río y en parte el bosque circundante para esos menesteres. El problema está en la densidad de población de la barriada (aproximadamente unas 1,200 a 1,500 personas para un trayecto del río de unos 250 metros) cuya concentración de heces podría contaminar al río y la ropa que se lava en él. Además, el área alrededor de la barriada está ocupada por terrenos de cultivo *nainugan* (ver: Usos Culturales de la Tierra), por lo que su utilización para estos menesteres podría generar conflictos con los dueños de los terrenos.

En consecuencia, el único sistema de saneamiento básico que parece plausible utilizar en la barriada es el de sanitarios con agua corriente, con pozos sépticos; o con un sistema de

⁴¹ Intervención de Guillermo Archibold en la casa de gobierno de Gardi Sugdub. Mayo 31 de 2018.

⁴² Ministerio de Vivienda y Ordenamiento territorial. *Pliego de Cargo y Especificaciones Técnicas. Proyecto Suministro de Materiales, Mano de Obra, Equipo y Administración para los Estudios, Diseños y Construcción del Proyecto de Urbanización de Nuevo Cartí (300 soluciones)*. Acto Público No. 2017-0-14-0-10-LV-012232. Departamento de Ingeniería. Panamá, 2017. Pág.

alcantarillado y una planta de tratamiento de aguas negras, antes de verter las aguas servidas al sistema de drenaje natural que se seleccione.

De igual manera que en el caso anterior, en el pliego de cargo del Ministerio de Vivienda para el diseño y construcción de la barriada, se establece la obligación al contratista de diseñar un sistema de alcantarillado con tratamiento de aguas servidas.

Existiendo la evidencia del pliego de cargo y asumiendo su cumplimiento futuro, se ha clasificado éste como un impacto indirecto positivo, atribuible al hecho del traslado, en la medida que el sistema de saneamiento básico de agua corriente (a cuyos sanitarios están acostumbrados los guna en las ciudades) vendría a convertirse, igualmente, en otra mejora notable de las condiciones de vida de los habitantes de la barriada.

Desmejora en el manejo de la basura

Queda el tema de la basura. En la barriada tampoco se va a tener acceso al mar para disponer de la basura orgánica. Por ello, se va a requerir prever un relleno sanitario. Y también trasladar a tierra firme el mismo reglamento para la disposición de basura inorgánica en las calles y lugares públicos, que se discute actualmente en la isla y que contiene multas para sancionar a quien disponga de las basuras en lugares públicos.

En el pliego de cargo no se encuentra provisión alguna para el manejo de la basura. Se presume que esta situación se origina en el hecho de que el modelo de *Techos de Esperanza* que el MIVIOTOT tiene previsto utilizar en la barriada, fue diseñado originalmente para barrios urbanos o periurbanos, en donde existen sistemas externos de recolección y disposición final de basuras en rellenos sanitarios, que no es la situación en Gardi.

A falta de esta previsión en el pliego de cargo y teniendo en cuenta que el manejo de la basura, es ya crítico en la isla, a pesar que en ella se cuenta con el mar para disponer la materia orgánica, se puede prever un empeoramiento de esta situación en la barriada. Por otra parte, la manera tradicional de manejo de la basura, que es su enterramiento, va a ser muy difícil aplicarla con la densidad de población de la barriada, a menos que la disposición se realice en los propios lotes de las casas, algo improbable teniendo en cuenta que en la isla esta costumbre se encuentra en desuso (ayudado por la presencia del mar). Hasta el momento, para la barriada, no se ha identificado ningún relleno sanitario, ni se ha elaborado, por parte de las autoridades nacionales o comunitarias, ningún plan para avocarse a este problema. En consecuencia, se ha identificado este impacto como negativo, indirecto, de mediana magnitud y de alta importancia.

Amenaza del narcotráfico

La percepción en Gardi Sugdub acerca de la amenaza del narcotráfico es alta. Sin embargo, comparado con otros lugares afectados por el narcotráfico, en Gunayala hasta el momento no se experimentan impactos de violencia; ni de la apropiación de la tenencia de la tierra y de los medios de transporte por parte de los narcotraficantes.

Ha contribuido a ello el fuerte control interno existente de la gobernanza y el derecho consuetudinario guna, así como la reglamentación actual del turismo por parte del Congreso General Guna⁴³.

El impacto al que sí están expuestos los guna en este momento en las islas es el de la intensificación del comercio de la droga en la provincia por actores externos que se alían con población guna y, como consecuencia de ello, al aumento del microtráfico al interior de las comunidades, con sus consecuencias de fomento de la adicción entre la población, en especial entre los jóvenes.

En el caso de la barriada, su localización a la vera de una vía de fácil acceso, en un lugar intermedio entre las islas y los centros de población del interior de Panamá, es posible que atraiga la atención de los traficantes de drogas, por su posición estratégica. Es también factible que ellos intenten encontrar socios entre los guna de la barriada. Y si así fuere, como los pagos se hacen en buena parte en especie, es de esperar que haya el peligro del afincamiento del microtráfico al interior de la barriada.

En ese escenario, el poder de las autoridades tradicionales Comarcales⁴⁴ y locales va a ser puesto a prueba. Si la intensidad de la presencia de los narcotraficantes termina siendo alta en la barriada, el impacto podría mudar de tipología, generando violencia. En este sentido, se estima que la demanda de la Comisión de la Barriada al MIVIOT para que se les dote de un cerramiento en la barriada (que hasta el momento no ha sido aceptada por el MIVIOT), sería una medida de mitigación adecuada, ya que esa obra minimizaría la intensidad del impacto y permitiría a las autoridades locales ejercer el control que hasta el momento han desplegado, de manera exitosa, en la isla. Esta medida tendría que ser complementada con la construcción de un puesto de policía en la barriada, a cargo de SENAFRONT, que ya posee un puesto en la isla.

Este impacto se ha clasificado como sinérgico, negativo, de alta importancia para la comunidad, pero de mediana intensidad y de baja atribución al hecho del traslado.

⁴³ Cuando en 2006 Xerardo Pereiro y Cebaldo de León Smith Inawinapi realizaron su estudio acerca de los impactos del turismo en la Comarca, hacía 10 años que el Congreso General Guna (CGG) habían aprobado el estatuto de turismo en Gunayala. Al momento, los entables turísticos de propietarios no indígenas habían revertido en su gran mayoría a las comunidades o socios indígenas o habían sido quemados. Sin embargo, todavía existían operaciones de no indígenas y ante la presión de agentes externos por desarrollar el turismo en Gunayala (que incluía planes para cercar a Gunayala con hoteles fuera de la Comarca), los autores dudaban implícitamente que la reglamentación se lograra cumplir en su totalidad. Hoy en día, 12 años después de ese estudio, la norma interna se mantiene y se cumple a cabalidad. Ver: Pereiro, Xerardo; y Smith Inawinapi, Cebaldo de León. *Los impactos del Turismo en Kuna Yala: Turismo y Cultura entre los Kuna de Panamá*. Editorial Universitaria Ramón Areces. Madrid, 2007. Pp. 35-37.

⁴⁴ Recientemente el Congreso general Guna destituyó a un sagla en Nusadub, quien habría repartido entre la comunidad dineros provenientes de narcotraficantes y puso en cuarentena a la isla de Nusadub.

b. Territorio

Línea de base

De acuerdo con los cantos fundacionales guna, cuando Baba y Nana, después de varios intentos fallidos, enviaron a los hombres a la tierra, lo hicieron con un doble propósito. Por un lado, para cuidarla. Por el otro, para hacerla más productiva.

Igwasaliber y la defensa territorial

Como reflejo de la misión encargada por Baba y Nana a su pueblo escogido, un guna nace con un solo propósito: el de defender la tierra. Como símbolo de esta misión se siembra su cordón umbilical y en ese lugar se planta un árbol, generalmente de coco, con lo que se reafirma que pertenece a la tierra⁴⁵.

En la comunidad de *Gardi Muladub*, entre el 12 y el 15 de abril pasado, el Congreso general de la Cultura Guna, *Onmaggeddummad Namaggaled*, cuya función es “fomentar la cultura desde los cantos tradicionales”, organizó un encuentro juvenil para la defensa territorial. Después de invocar a Baba y Nana y de que el *sagla* Carlos Hernández entonara el “canto de *Babigar*” sobre la vida de *Nele Gwani*, el *argar* Alberto Vásquez contó la historia de *Igwasaliber*⁴⁶.

Después de que los guna “vivieran en cuevas” escapando de los españoles y lograran sobrevivir, habiendo tomado contacto nuevamente con los *waga*, desde la Nueva Granada, “se emitió un aviso para que fueran a visitar a los líderes que lucharon y defendieron su tierra, su cultura, sus ideas... y no pudieron eliminarlos”.

“En esa época había gunas que habían asistido a la escuela y entendían el español. El líder era *Igwasaliber*, También vivían *Dulagalib*, *Dullili*, *Yaidar*, *José Wagun*, *Harri Michel*, *Olgin*. A ellos lo conocemos como *gassigan*. Primero llegaron donde *Dulagalib*. Le ofrecieron titulación de tierras, el argumento era que “los *dule* eran los dueños de las tierras”. *Dulagalid* dijo a los comisionados, ahora no quiero dialogar con ustedes. Recordó los ultrajes y vejaciones que propinaron a sus abuelos y abuelas durante la invasión (española)”. *Igwasaliber* ya era anciano y vivía en *Uggubnega* por el río *Tuira*, desde donde “bajaba a los lugares sagrados”.

“Después de un tiempo los comisionados regresaron. “Esta vez llegaron directamente para conversar con *Igwasaliber*. Invitaron a *Igwasaliber* para viajar a Nueva Granada. Él mandó a su cuñado, quien era un Nele. Estuvo tres meses. Le bautizaron capitán Tomás. Le prometieron demarcar su territorio al Oeste desde la punta Escribano, al este hasta Punta Arena. Incluía mares, islas, islotes. A ese gran territorio lo llamaron “*Tule Nega*” en 1871”.

⁴⁵ Perafán, Carlos. *Sistemas jurídicos Paez, Wayúu, Kogi y Tule*. Op. Cit. Pág. 269.

⁴⁶ Onmaggeddummad Namaggaled. Congreso General de la Cultura. *Encuentro Juvenil Defensa Territorial “Olonaidiginya”*. Comunidad de Gardi Muladub. Informe. 12 al 15 de abril de 2018. Pp. 8-10.

“Volvió a *Tule Nega* una Comisión de Nueva Granada. Mandaron a Dullili. Antes de viaje tres jóvenes realizaron censo agrícola. Algunas personas no estaban seguras y desconfiaban de la solicitud de la Nueva Granada. Debatían y analizaban con detenimiento. “*Gigga*” avisó tres veces a los jóvenes. Los jóvenes interpretaron que *gigga* presagiaba que algo malo iba pasar. Dullili se marchó y se quedó tres meses. *Dullili* era experto en *Babigala*⁴⁷. En Nueva Granada le pusieron el nombre de coronel Martín Salas Ayala”.

En la actualidad, los guna viven en cinco territorios: los resguardos indígenas de Colombia; el territorio ancestral de Dagargunyala; la Comarca Wargandi, ambos en la provincia de Darién; la Comarca Madugandí, en Panamá Este; y la Comarca Gunayala, que es una provincia por sí sola, la cual se divide en cuatro regiones, la más occidental, la de Gardi.

La Comarca Gunayala se localiza en la región noreste del país limitando al norte con el Mar Caribe; al sur con la provincia de Darién, en donde se localizan, al otro lado del divorcio continental de aguas, las Comarcas guna de Madugandí y Wargandi y el territorio ancestral guna de Dagargunyala; al este con Colombia; y al Oeste con la provincia de Colón.

Tiene una extensión geográfica de 3,206 Km cuadrados y está compuesta por una franja continental entre la cordillera del Darién y el mar Caribe y por 365 islas del archipiélago de San Blas.

De acuerdo con el Censo de 2010, habitaban 30,308 guna en la Comarca Gunayala, que constituyen el 37.64% de los 80,526 guna que vivían en esa época en Panamá. La población guna (duleguna) de Colombia es mucho menor, ya que se estima en sólo 1,500 personas.

La Comarca Gunayala es una entidad político administrativa autónoma, la primera de Latinoamérica con esa calidad, que surgió como reacción a la revolución guna de 1925. Fue originalmente creada en 1938 y delimitada por la Ley 16 del 19 de febrero de 1953. Mediante la Ley 99 de 23 de diciembre de 1998, se adoptó el nombre de Comarca Kuna Yala. Hoy, por el cambio de grafía, se conoce como Gunayala.

⁴⁷ De acuerdo con Bernal Castillo, *Babigala (Anmar Daniggidigar o Pab igar)* es el conjunto, interrelacionado, de tratados gunas, de los cantos e historias sagradas, que van desde los mitos de origen, pasan por los relatos de los héroes culturales y terminan en la formulación de reglas de comportamiento. “Es una historia presente, no la historia que pasa, sino la que se queda”, donde no importan las fechas. Comprende cuatro cuerpos de conocimiento: el *Bab Igar*, el *Ina Igar*, el *Absogued Igar* y el *Gammu Igar*. A partir de esos conocimientos, los ancianos guna utilizan el “*unaed*” (consejos) para orientar a su pueblo. Una práctica permanente entre los guna, que van desde los comentarios diarios a los sueños en los hogares (en la casa hembra de la familia extensa, *nega ome*), hasta las reuniones nocturnas de hombres y mujeres (separados) en la casa del congreso con los *saglagan* (en *Gardi Sugdub* tres noches a la semana para los hombres, dos para las mujeres). Ver: Castillo, Bernal. *Etnografía Guna*. Op. Cit. Pp. 9-12. Bernal refiere una declaración del Congreso Guna donde se dice que: “La espiritualidad dule empieza desde *sabbinega* donde el niño y la niña, aprende antes de su nacimiento, y a partir de su nacimiento, madre, su tía, su abuela o sus hermanas, les entonan cantos de arrullo que varían de acuerdo al sexo (Congresos Generales Gunas, 2011:150)”.



Imagen 16: puesto de control fronterizo en Nusagandi

En la imagen 16 se puede apreciar el puesto de control de Nusagandi, localizado en el divorcio continental de aguas a la entrada de la única carretera que conecta (en el momento) la Comarca con Panamá, que es la de El Llano - Gardí. En ese puesto se cobra por la entrada a la Comarca, un hecho que irrita a los turistas panameños. Lo que ellos no saben es que la Comarca, con toda su autonomía, no posee recursos para su funcionamiento, ya que la descentralización de las Comarcas en Panamá es del tipo de transferencia de competencias sin recursos que las acompañen.

No es que el Estado no invierta en la Comarca, ya que lo hace a través de proyectos sectoriales de sus instituciones centrales, como el hospital, el Centro Educativo y la Barriada de Gardí. Pero, con una brecha de 1 a 2.35, si se compara el gasto público per cápita en las Comarcas de Panamá, con el gasto público per cápita nacional⁴⁸, las inversiones son esporádicas y escasas. Para el manejo de la Comarca, los guna se encuentran bajo su propio albedrío.

Con los recursos escasos de que dispone, el Congreso General Guna (*Sunmaggaled Namaggaled*), órgano de gobierno administrativo de la Comarca, ha conformado una Comisión de Defensa Territorial (antes Comisión de Límites, sugerida por el PEMASKY⁴⁹), integrada por tres personas, incluyendo un topógrafo, la cual se encarga de la vigilancia de los límites de la Comarca. De acuerdo con informes de esta Comisión, se ha detectado las siguientes amenazas a la integridad territorial de Gunayala: (i) invasión de tierras; (ii) minería ilegal de oro, que afecta

⁴⁸ Contraloría General de la República de Panamá. Instituto Nacional de Estadísticas. Tabla 3242-04. Data del gasto corriente y de capital de todas las instituciones centrales del país por entidades político-administrativas, que incluye las cinco Comarcas indígenas del país. Basado en datos correspondientes a 2014 del Ministerio de Economía y Finanzas. Cálculo per-cápita de los autores sobre censo de 2010.

⁴⁹ Programa de Ecología y Manejo de Áreas Silvestres de Kuna Yala, que fuera un hito en la planificación territorial de la Comarca y que dejara la zonificación (con categorías occidentales) para el uso de la tierra en Gardí. El programa fue financiado por la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID), la Fundación Interamericana (FIA), el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF-USA), la Fundación MacArthur, el Instituto de Investigaciones Tropicales Smithsonian (STRI-Panamá), el Centro de Ecología Humana, Supervivencia Cultural y otros. Participaron en el programa, entre otros profesionales guna, Guillermo Archibold, Geodisio Castillo, Valerio Nuñez, Heraclio Herrera y Nicanor González, bajo la asesoría de la ONG Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y del antropólogo y cartógrafo Mac Chapin.

las fuentes del río Gardí; (iii) caza furtiva; y (iv) pérdida de tierras ancestrales en la región de *Nurdargana*, que quedara por fuera de la Comarca, en la provincia de Colón y que los guna demandan como propia. Dos de las funciones de esta Comisión son las de buscar la anulación de títulos de terceros dentro de la Comarca y de coordinar la limpieza de las trochas que demarcan los límites de la Comarca y su debida vigilancia.



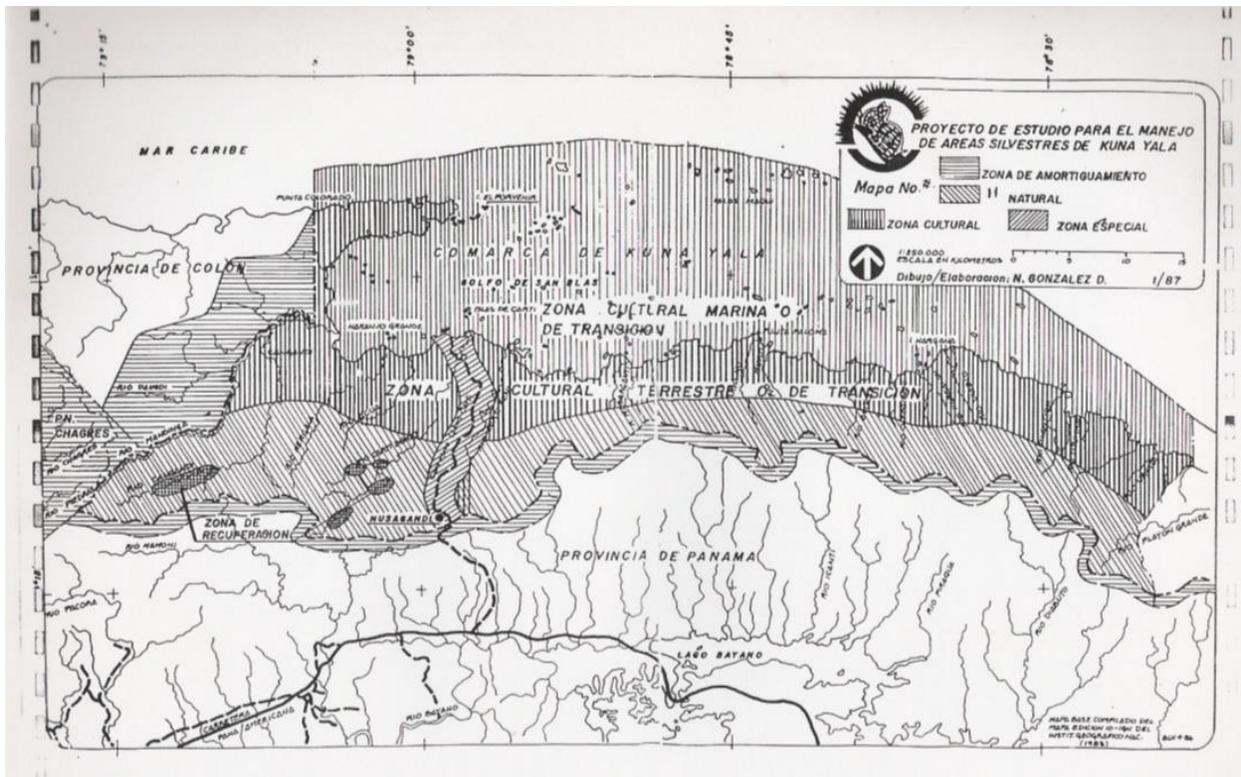
Imagen 17: ganado cebú en la frontera, del lado de Chepo, en la carretera El Llano – Gardi.

En 1987, el equipo de PEMASKY dividió la parte continental (terrestre) de Gardi en dos zonas principales. La primera, la de mayor altitud, donde existe bosque primario, la denominó Zona de Protección Natural. A la segunda, la de menor altitud, terminando en el litoral, que es un área intervenida, la llamó Zona Cultural. Dentro de la primera, identificó una serie de áreas que habían sido deforestadas por los ocupantes *waga*. A ellas les dio el nombre de “áreas de recuperación” y convino con el Congreso General Kuna (grafía de la época) un plan de manejo para su recuperación. Dentro de ese plan, el paso de Nusagandi, con la carretera y la frontera, fueron considerados en su conjunto como área especial de desarrollo⁵⁰. En Nusagandi se localizó el control fronterizo, actividades de investigación y capacitación científica, senderos ecológicos y la sede de PEMASKY.

A pesar del control ejercido en la zona de impacto de la carretera por parte de las autoridades guna, hoy en día, con la pavimentación de la vía y el avance de la frontera extractiva (tala de madera y minería ilegal del oro, que afecta a las Comarcas guna de Madugandí y Wargandí) y agropecuaria al otro lado del divorcio continental de aguas; sumado al hecho del avance de otros dos frentes carreteables hacia Gunayala, que son la extensión de vías madereras en las mismas Comarcas de Wargandí y Madugandí, se considera que la Comarca se encuentra en una situación de vulnerabilidad respecto de su integridad territorial, frente a actores e intereses

⁵⁰ Ver: Equipo Técnico Consultor de Pemasky. *Biósfera de la Comarca Kuna Yala. Plan General de Manejo y Desarrollo*. Resumen Ejecutivo. Nusagandí, octubre de 1995.

económicos más fuertes que aquellos encontrados en la época del ordenamiento territorial de PEMASKY.



Mapa 4: planificación territorial de PEMASKY en 1987.

El más pertinaz de estos actores es el narcotráfico. Con un cordón de islas de la naturaleza de aquellas poseídas por los guna en el Archipiélago de San Blas, localizadas en una ruta privilegiada de evacuación de la marihuana, la cocaína y el opio de Colombia hacia Estados Unidos, sería de esperar que el poder económico de las mafias del narcotráfico se hubiesen adueñado de islas estratégicas y de parte del transporte marítimo de la Comarca⁵¹.

Ello no es así en Gunayala. Dos regulaciones del Congreso General han mantenido a raya a los narcotraficantes. Las razones que llevaron al Congreso a actuar de esa manera, en su momento, nada tenían que ver con el tema, sino que estaban motivadas por el temor a la inversión *waga* que se venía intensificando en la Comarca por la oportunidad del turismo (se habían instalado varios hoteles de inversionistas no indígenas). Preocupados por mantener su autonomía territorial, el Congreso dictaminó: (i) que no podría haber propietarios de tierras e inversiones en las islas (turísticas), que no fueren gunas; y (ii) que esa medida se extendía a la propiedad de las embarcaciones que transportaran turistas a los emprendimientos de las islas.

El control es estricto: las personas guna que adquieran un bote para el turismo deben probar de dónde han obtenido el recurso para adquirirlo y no pueden operar en la Comarca sin la licencia

⁵¹ En Colombia, el narcotráfico invirtió preferencialmente en la compra de tierras y en el transporte.

correspondiente del Congreso. Por otra parte, los emprendimientos en las islas, aunque aparezcan a los ojos *waga* como “colectivos”, son en realidad de propiedad de linajes paralelos y en algunos casos de sus agnates. Comunidades que pueden parecer confusas para cualquier observador, pero que para los *guna* son asociaciones de parentesco (consanguíneo y de alianzas matrimoniales) bien definidas, por lo que es muy difícil “esconder” en esas asociaciones la participación de alguien que no pertenezca a esos grupos.

Aunque no fue diseñada para estos efectos, la medida ha funcionado muy bien, hasta la fecha, para controlar las inversiones del narcotráfico. Esto podría cambiar, ciertamente, en el futuro, especialmente si gente *guna* se involucra en ese negocio. Pero, hasta ahora, y a pesar del intenso temor de las autoridades *guna* al narcotráfico, su involucramiento ha sido esporádico y circunstancial (manejo de los paquetes de droga abandonados en el mar) y no hay noticia de que los *guna* hayan escalado en la mafia del narcotráfico para convertirse en empresarios de la droga e inversionistas en su territorio.

Los usos culturales del mar y de la tierra guna

La **geología** de Gunayala es resultado de la evolución tectónica de la placa Caribe, que se originara en el Mesozoico, por un derrame de basalto del punto caliente de Galápagos y que fuera acompañada por un arco volcánico en su extremo norte, el cual daría origen a un archipiélago donde hoy en día se encuentra Panamá. En el Eoceno, hace 40 millones de años, la placa Caribe dejó de desplazarse hacia el noroeste, al anclarse en la plataforma de Florida y Bahamas. A partir de allí, por las presiones isostásicas resultantes, emergieron Cuba y La Española (borde norte de la placa) y finalmente, con la subducción de las placas Cocos y Nazca, en el borde sur de la placa, hace 4 millones de años, emergió el istmo, acompañado de actividad volcánica⁵².

La parte continental de Gunayala está dominada por esa actividad volcánica, con un sustrato de rocas del arco volcánico del mesozoico, coronada por derrames más recientes, de la época en la cual emergió el istmo y con presencia de pisos aluviales a lo largo de los ríos que bajan al mar Caribe y en el litoral⁵³. Ya en la plataforma marina de la Comarca, el archipiélago de las islas de San Blas es de origen coralino.

Los **suelos** de la zona continental son por lo general pobres, producto de cenizas volcánicas lixivizadas, de color rojo o amarillo. “Son predominantemente latisoles, profundos, porosos, friables, bien drenados; no obstante, su fertilidad química es baja. Tienen poco material orgánico y son desde ácidos hasta muy ácidos... Según el sistema de clasificación del Servicio de Suelos de la USDA, la capacidad agrológica de los suelos indica que el 75 % de ellos tiene limitaciones severas (clases VI, VII y VIII), siendo aptos principalmente para cultivos permanentes o de protección”⁵⁴. Sin embargo, en las riberas de los ríos Gardi y Nargana, se encuentran vegas que

⁵² Harris, José. *Geología de Panamá*. 2012, en: <https://www.scribd.com/doc/105268571/Geologia-de-Panama-06>.

⁵³ De acuerdo con PEMANSKY, los ríos que vierten al Caribe son: “Armila, Carreto, Navagandi, Playón Chico, Diablo, Paloma, Carti, Nergala, Cangandi y mandinga, entre otros. Tienen cuencas de menos de 25 Km. de largo y cuencas hidrográficas relativamente pequeñas (menos de 250 Km²), con ciertas excepciones en el sector occidental (Carti Grande, Cangandi y Mandinga). PEMANSKY, Op. Cit, Pág. 8.

⁵⁴ PEMANSKY, Op Cit. Pág. 9

poseen suelos de calidad III, similares a los del río Chucunaque en el Darién y a aquellos que quedaron sumergidos en Madugandí por el embalse del río Bayano.

En cuanto a la flora⁵⁵, partiendo del litoral hacia arriba, primero se encuentran las tierras anegadizas de los pequeños deltas de los ríos, donde dominan los manglares (*Avicennia*, *Rhizophora*, *Laguncularia*); los bosques del alcornoco (*Mora oleifera*); y los bosques de Cativo (*Prioria copaifera*). De allí en adelante, se encuentran bosques sub y perennifolios tropicales, con precipitaciones de entre 2,000 y 4,000 cm/año. Hasta los 600 msnm domina el cuipo (*Cavanillesia platanifolia*). Otras especies de suma importancia son: *Cedrela*, *Bombacopsis* y *Ceiba*. Su altura promedio es de 35 m hasta 50-55 m. En esa zona hay la presencia de un tipo de palma guágara (*Sabal* sp.) y chungá (*Astrocaryum standleyanum*). De allí hasta los 1,500 msnm se encuentran bosques de *Poulsenia*, *Lecythis*, *Achras*, *Terminalia* y *Quararibea*, con altura promedio es de 25 m y con presencia de las palmas *Iriartea* y *Socratea*.

En la zona de Gardi, lo que no se observa (paisaje común en el lado sur de la cordillera de San Blas en Darién) es sabana, por la ausencia de la ganadería y porque el manejo del sistema de roza y quema se ha mantenido por encima de la frecuencia requerida para que el barbecho sea sostenible. En las imágenes de sensores remotos del área (ver imágenes satelitales 1 y 2) se puede apreciar una cobertura boscosa continua.

La generación de hombres del cuarto mundo, que sucedió a *Ibeler* y sus siete hermanos, tuvo el encargo de Baba y Nana de hacer productivo el mundo *Abyayala*. Como dicho, los guna dividen este mundo en ocho capas del cielo y ocho del subsuelo. En medio de esa concepción espacial invertida de encuentra *Gunasbilli*, el lugar donde viven los guna. La tierra y el mar (*Muubilli*) que ellos habitan y usan para cumplir con ese designio, como pueblo escogido. Los guna dividen a *Gunasbilli* y *Muubilli* en una serie de categorías, las que a su vez poseen reglas para su cuidado.

Esas categorías de **uso cultural de la tierra y el mar** son las siguientes:

Nappa, la tierra firme.

La tierra firme en su conjunto es llamado *nappa*. Allí, los guna diferencian las tierras altas, de montaña, *yala*, de las tierras bajas, *neipa*.

El concepto de territorio continental comprende, a su vez, una dicotomía inicial, que separa lo salvaje, lo no intervenido, el bosque (*sapur*); de lo manso, lo intervenido por el hombre, que toma la denominación de *nainu*.

En cuanto al bosque *sapur*, en él se diferencia la categoría *neg serret* (bosque primario, que puede ser intervenido, para crear nuevas fincas *nainu*), de la de *galu*, bosque sagrado o bosque de protección.

Los sitios *galu* pueden entenderse como bosques sagrados, pero de ellos se puede "sacar el alimento" -caza, recolección-, aunque no tumbar los árboles; lo que se expresa con la fórmula de

⁵⁵ PEMASKY, Op. Cit. Pp. 9-10

"cómo vas a ir contra lo que te da el alimento"⁵⁶. Se consideran como recursos explotables en estos bosques "las plantas para botánica, ... los pájaros, los monos y las guaguas".

Sin embargo, su explotación posee restricciones. Ellas se definen a partir de la presencia en los bosques de la siguiente clase de espíritus: (i) *hay galu nueti*, espíritus protectores de la naturaleza y del hombre. Pueden existir uno o varios en un bosque determinado; y (ii) *galu issaguagua*, espíritus que traen enfermedades, epidemias. En este último caso, el manejo de la presencia de los espíritus que causan epidemias, se refiere de la siguiente manera: "Si alguien rompe ese equilibrio, al caer el árbol se quita la morada a las enfermedades *bonni*⁵⁷ y ésta anda y llega a las casas. La contra para ello es fumar la pipa de tabaco *wados drúet* -fumar humo-, toda la comunidad, hombres y mujeres durante de cuatro a ocho días. Allí canta el especialista⁵⁸, les canta pidiendo perdón a la madre tierra -afectada por la caída del árbol-. Durante esta época no se puede hacer otra cosa que reflexionar sobre la madre. Se busca comida para permanecer en el canto. Nadie puede en ese período tener relaciones sexuales, no se puede salir, los hombres y las mujeres deben permanecer aparte y todas las hamacas y sábanas deben estar limpias. Cocinan aparte los hombres de las mujeres y si una mujer desea enviar algo de comer a su marido, debe hacerlo a través de la abuela o las niñas. Si se rompen las prohibiciones, quien canta puede morir. En la casa, se construyen animales en balso que son espíritus tutelares, los cuales se reparten entre los bosques para que los cuiden"⁵⁹.

Dentro de los *galu nueti*, se encuentran los sitios conocidos como "casas de los animales", que son sus lugares de apareamiento y de alimentación, en especial lagunas y salares, que se entienden como lugares de protección.

En cuanto a la tierra mansa, intervenida por el hombre, los *guna* se separan del modelo estándar de la tradición cultural Chibcha de la siguiente manera: entre los pueblos Chibcha, existen tres tipos de intervención: (i) la agricultura de dosel, que son siembras múltiples de cultivos permanentes de distintas alturas (doseles) en un mismo lote, generalmente establecidas a partir de la intervención de bosques primarios, de suelos poco fértiles, donde se conservan ciertos árboles (maderables, para elaborar canoas, con bejucos para construcción) -que determinan el dosel más alto, mientras el resto se tala y quema o se deja pudrir, para sembrar cultivos de al menos doseles adicionales, como por ejemplo palmas, cacao, yuca y caña (ver imagen 18); (ii) huertas caseras, en general en los mejores suelos disponibles, en donde se localizan también las viviendas; y (iii) la agricultura itinerante de barbecho por roza y quema o pudrición, que se practica sobre lotes de pequeña extensión, en donde se siembra gramíneas, granos y leguminosas, los cuales, una vez cosechados, dan paso a un período durante el cual el lote se deja descansar, permitiéndose que crezca el rastrojo durante varios años (frecuencia), cuando se roza y quema (o se deja pudrir lo rozado), para volver a sembrarlo. La frecuencia sostenible de la agricultura de barbecho depende del tipo de suelos, del régimen de lluvias y de la inclinación de los terrenos. Ejemplos de frecuencias son los de las riberas del Chucunaque en Darién, que es tres; o los de la cordillera central en la Comarca Ngäbe – Buglé, cuya frecuencia es seis. Un de las consecuencias de la frecuencia es que para que este tipo de agricultura sea sostenible, el

⁵⁶ Abadio Green, citado por Perafán, Carlos. *Sistemas jurídicos Paez, Wayúu, Kogi y Tule*. Op. Cit. Pág. 245.

⁵⁷ Estas enfermedades son de muchas clases, existiendo clasificaciones y sitios específicos donde se ubican. Así, los bosques rocosos son el hábitat de la enfermedad de la picadura de serpiente *nalpe galu* -a quienes es mejor no molestar con los ruidos-; para el manejo de los ofidios existe un canto especial que especifica "el camino de las culebras", en el que se describe el tratamiento que, de acuerdo con el "padre grande (*bar igala*)" se le debe dar a esa situación

⁵⁸ Que puede ser de dos clases: el cantor que ha aprendido el oficio *-apsogot-* para controlar las epidemias, o el shamán *-nele-* que posee las cualidades "por nacimiento".

⁵⁹ Green, Abadio. Citado por: Perafán, Carlos. *Sistemas jurídicos Paez, Wayúu, Kogi y Tule*. Op. Cit. Pág. 246.

área disponible por cada cultivador debe ser al menos el resultado de multiplicar el área de siembra por aquella de la frecuencia. De otra manera, el rastrojo no tendrá tiempo para reproducirse y terminará siendo desplazado por gramíneas, generándose el fenómeno de pastificación, de común ocurrencia en Panamá en la península de Azuero, en el sureste de la Comarca Ngäbe – Buglé y en el corredor de la carretera Chepo – Yaviza en el Darién.



Imagen 18. *Nainu nuchuca* cerca al río Gardí

En el caso guna, la agricultura itinerante de barbecho no existe⁶⁰. Lo que domina es la agricultura de dosel o agricultura permanente (que también utiliza el barbecho cuando se envejece, momento en el cual hay que cortar los árboles y esperar que crezca rastrojo por un período de tiempo ideal de seis años), que recibe el nombre, propiamente, de *nainu*. Aparte de ello, los *nainu* gunas son, por lo general, de dimensiones muy superiores a la agricultura de dosel de otros pueblos Chibcha, como el *otowö* ngäbe o el *chamúgrö* de los bri-bri y cabécar. Mientras los últimos son el resultado de emprendimientos más de familias nucleares, un *nainu* guna puede llegar a tener 20 o 40 hectáreas. Los *nainu* guna son emprendimientos más colectivos, generalmente de matrilineajes; y, aunque los yernos o los agregados del arrastre viriuxorilocal (ver Organización Social) reciban lotes “individuales”, estos son en la mayoría de los casos agregados a la explotación central del matrilineaje.

Esta concentración de la explotación agrícola y ausencia de la agricultura itinerante de barbecho, posiblemente sea una consecuencia del período en que los guna vivieron en aislamiento, ya que, por una parte, debieron concentrar esfuerzos y por la otra, la agricultura itinerante que abandonaron los guna es una práctica extensiva, conspicua desde lejos y por lo tanto contraria a los objetivos de minimizar el contacto con la sociedad dominante.

⁶⁰ Aunque la agricultura *nainu* de dosel, a largo plazo (30-40) años, también funciona como una agricultura itinerante, pero su frecuencia no es función de la maximización del ciclo de siembra, sino que depende del ciclo (generacional) de duración de los cultivos permanentes.

Los guna distinguen dos tipos de *nainu*: (i) *nainu nuchucua*, que es la finca fresca, de 4 a 10 años de antigüedad, cuando los cultivos permanentes se encuentran en el zenit de su producción y la finca está siendo permanentemente atendida (limpieza, cuidado de árboles); y (ii) *nainu jere*, que es la finca de 30- 40 años, de baja productividad, que ya nadie cuida (hay que subrayar que para estos períodos de tiempo, estas fincas son generacionales) y que están prontas a ser rozadas y dejarlas descansar por unos 6 años, para rozarlas nuevamente y establecer nuevos cultivos (ver imagen satelital 1).



Imagen satelital 1: *nainugan* en distintos estadios de explotación al suroeste de la Barriada

En la imagen de arriba, que capta una escena en las tierras vecinas a la barriada, al oeste del río Gardi, se puede apreciar lo siguiente: (i) que la totalidad del área está ocupada por el sistema de agricultura de dosel *nainu*; y (ii) que el área presenta un alto grado de sostenibilidad, en donde se mantiene la cobertura boscosa.

Fueron estas características las que llevaron en los años 80'a que el *nainu* (como el *otowö ngäbe*) fuera considerado un sano ejemplo de agroforestería, que era el modelo ideal de intervención promovido por las escuelas de agricultura de Centroamérica en la época. PEMASKY, que también buscaba caracterizar la agricultura guna como agroforestería, llegó a contabilizar sesenta asociaciones diferentes de plantas en los *nainu* de Gardi.

Adicionalmente, en la imagen se puede apreciar que los *nainu jere* ocupan más área que los *nainu nuchucua*. En un sistema balanceado esa distribución debería ser 50% para cada categoría. La presencia mayoritaria de *nainugan* envejecidos demuestra la falta de mano de obra para reconvertir los *nainu jere* en *nainu nuchucua*.

Si la agricultura de dosel es la práctica dominante entre los guna, cabe preguntarse cómo manejan la agricultura de ciclo corto?. Ella ciertamente existe entre los guna y se planta en dos

categorías de uso cultural específicas: (i) por una parte, en el *yolep*⁶¹, que son las fértiles vegas de los ríos, de clase agrológica III (que los guna, que clasifican los suelos por colores⁶², identifican el *yolep* como “negro – suelto”), donde se siembra maíz (*Zea mays*) y tubérculos como el otoi (*Xanthosoma sp.*), el ñampí (*Dioscorea sp.*) y la yuca (*Manihot succulenta*) (ver: imagen satelital 2). El resto de los pueblos de la tradición cultural Chibcha poseen pocos suelos aluviales de estas características, en buena parte como consecuencia de su desplazamiento a “regiones de refugio”⁶³ durante la conquista y la colonia. No es éste el caso de los guna, ya que cuando ellos ocuparon la zona continental de San Blas, ella se encontraba desierta, razón por lo cual los guna poseen acceso a suelos aluviales a lo largo de los ríos que bajan de la Cordillera de San Blas al litoral. En el caso que nos ocupa, se trata de las vegas de los ríos Gardí y Nargana; y



Imagen satelital 2. *Yolep* en río Nargana. Fuente Google Earth

(ii) en las huertas caseras. A diferencia de sus parientes los ngäbe, bri-bri y cabécar, los guna que habitan las islas poseen espacios muy limitados para la siembra de huertas caseras. Ello no les ha impedido hacerlo, por lo que Gardi Sugdub está lleno de pequeños espacios de siembra de alimentos tradicionales y de plantas medicinales (ver imágenes 19 y 20).

⁶¹ De acuerdo con Maximiliano Ferrer, sagla administrativo del Congreso General Guna, *yalop* haría referencia al trabajo comunal para sembrar las riberas de los ríos, que no al lugar en sí mismo.

⁶² De acuerdo con esa clasificación, en la tierra negra (*nappa sichit*) se puede sembrar de todo; en la roja (*nappa gidnit*), arenosa (*yukup*), yuca, piña, tubérculos y frutales; y en la chocolate (*nappa siagwat*), maíz y piña. La tierra amarilla (*nappa gorrogualt*), se considera de baja fertilidad, por lo que se evita.

⁶³ Ver: Aguirre Beltrán, Gonzalo. *Regiones de refugio*. Instituto Indigenista Interamericano INI. México, 1967.



Imagen 19: huerta casera en Gardi Sugdub



Imagen 20: Guillermo Archibold, antiguo director de PEMASKY, en su casa en Gardí Sugdub, exhibiendo en su pequeña huerta casera el cultivo básico de la tradición cultural Chibcha, el oteo o malanga (*Xanthosoma sp.*)



Imagen 21: *yolep* en el puerto fluvial de Gardí, al este de la Barriada

Muubilli, el medio marino – costero

Cuando los guna bajaron de la cordillera de San Blas a conquistar las vacías tierras de la hoy Comarca de Gunayala, terminando de hecho su aislamiento histórico, de acuerdo con la tradición oral, lo hicieron descendiendo por los ríos, organizados en cada uno de esos ríos en grupos de cuatro linajes exogámicos bilaterales. Cuando llegaron al litoral, al delta del río Gardí, encontraron gran cantidad de huesos, posiblemente restos de comunidades concheras, por lo que llamaron al río de esa manera, que quiere decir río-hueso⁶⁴.

El medio marino costero que se encontraron no era totalmente extraño a su tradición, ya que en Colombia existe el mismo concepto de *byria*, con el significado de sitios sagrados marinos, lo que predica de un conocimiento cultural previo de los ríos, el mar y la costa. En Colombia los sitios *byria* se definen como "los profundos, los rocosos y los sitios donde se almacenan caimanes, tiburones o camarones".

En estos sitios se puede pescar, pero no se puede "tumbar los manglares", ni "utilizar atarrayas grandes", ya que no se puede "violentar". Green asemeja los sitios continentales *galu* con los marino costeros *byria* en el sentido en ambos son lugares de importancia para las actividades shamánicas, ya que el *nele* se concentra y "entra en espíritu a las profundidades del monte o de las aguas... el nele se va a las profundidades".

Lo nuevo para ellos fue las islas *tupu*, con las cuales se encontraron al momento de su traslado al archipiélago a mediados del S. XIX. Mónica Martínez Mauri⁶⁵ estableció que los guna reconocen el 80% de las 258 especies reportadas en la Guía de Biología Marina del Smithsonian Tropical Research Institute (STRI) para Gunayala occidental; 22% de las 147 especies de

⁶⁴ Otros toponímicos de este tipo fueron: Urgandi, río de los animales; Narvagandi, río de las naranjas.

⁶⁵ Martínez Mauri, Mónica. *Kuna Yala, tierra de mar, Ecología y territorio indígena en Panamá*. Pp.92-94

invertebrados; pero sólo el 1% de las 58 especies de esponjas y de las 88 especies del género *Phylum Cnidaria* (que incluye a los corales duros, anémonas y aguavivas). Como dicho arriba, los corales (*aggua*) son para ellos sólo *guna*⁶⁶, piedra; que terminaran usándolos como material de relleno en las islas.

Con el paso a las islas desapareció también la denominación de *byria* para los manglares que se encontraron en ellas, abandonándose el tabú que impedía cortar sus árboles. La razón para ello fue que los *guna* intervinieron y transformaron las islas para hacerlas habitables y productivas. En su estado natural, similar a aquel de las islas del archipiélago de Bocas del Toro, las 365 islas del archipiélago de San Blas eran islas coralinas, que en su gran mayoría contaban con presencia de manglares. Los *guna* cortaron los mangles, en el caso de las islas más grandes, para utilizar su madera como relleno para nivelar el terreno con el propósito de mejorar sus condiciones de habitabilidad; y en las islas más pequeñas, con el objetivo de habilitar el reducido espacio de esas islas para la siembra de coco. Producto éste último que se convertiría, durante años, en el principal medio de obtención de dinero (*cash cow*) de los *guna* para articularse a la economía de mercado.

Culturalmente el mar se percibe como el lugar de la abuela (*Muubilli*), donde existe una dicotomía bravo/manso: por un lado habitan fuerzas cataclásticas, bravas (sitios *byria*), resultado del hundimiento del árbol *Baluwala*; y por el otro existen las islas *tupu*, que incluyen las islas coralinas *guna*, las cuales son mansas, en el sentido que están para ser intervenidas por el hombre, con el propósito de liberarse de las epidemias (causadas por vectores) y para obtener (con el coco) el metálico necesario para poder interactuar en la economía de los *waga*.

Adicionalmente, los espacios marino-costeros se perciben como lugares de pesca y recolección, complementarios a las actividades de caza y recolección de la parte continental del territorio de la Comarca.

Para estos efectos, los *guna* utilizan las siguientes categorías adicionales de usos culturales para el espacio marino-costero *Muubilli* :

(i) *diwar kaka*, la orilla de los ríos, donde las mujeres, durante su actividad de lavado de ropa, recolectan diversos frutos⁶⁷; (ii) *imbaba*, el espacio dentro de los ríos, donde se pesca especies de agua dulce; (iii) *aily*, los manglares y cativales de los deltas de los ríos, donde se recolecta mariscos; (iv) *kaganua*, el espacio marino cerca de las islas, donde se captura “variedad” de peces de superficie; (v) *willa*, el fondo del mar, que se localiza mar adentro, donde se encuentra la pesca de profundidad⁶⁸; y (vi) *aqqua*, arrecifes coralinos submarinos, de especial importancia para la actividad de la captura de langosta (*Panalirus argus*)⁶⁹, que se realiza a profundidades de 10-20 m, por buceo a pulmón.

⁶⁶ Los *kogi* de Colombia se llaman a sí mismos *kággaba*, que también significa piedra.

⁶⁷ De acuerdo con Mónica Martínez Maure, *joba* en septiembre (Spondias mom bin); *gusep* en enero; mangos a partir de febrero y *bailagua*, un fruto usado para pintura corporal. Ver: Martínez Maure, Mónica. *Kuna Yala...* Op. Cit. Pág. 66.

⁶⁸ En general los *guna* prefieren la pesca de profundidad, frente a la de superficie. Durante nuestro trabajo de campo, un pescador de subsistencia se negó a consumir un bonito (*Sarda sp*) de superficie que se le ofrecía, como plato único, en el menú de un restaurante de Gardi Sugdub.

⁶⁹ Existe una polémica en la Comarca acerca de la sostenibilidad de la langosta. Los pescadores entrevistados (ver imagen 23) manifiestan que hay suficiente langosta, pero que hay que saber identificar los sitios *akua* (arrecifes) donde se encuentran para capturarlas.



Imagen 23: grupo de recolectores de langosta almorzando pollo en el restaurante de la comunidad de Gardí Sugdub, luego de una faena exitosa y de haber vendido su producción a los yates anclados cerca a la isla.

A continuación, en una matriz, se presenta un análisis de sostenibilidad de los usos culturales identificados en la región de Gardi, donde se lista: (i) la identificación de la categoría; (ii) sus reglas de acceso consuetudinarias (ver: Economía. Tenencia de la tierra); (iii) sus reglas de manejo consuetudinarias; (iv) se califica el grado de sostenibilidad observado actualmente para cada categoría; (v) se califica la vulnerabilidad que posee la sostenibilidad observada en el momento; (vi) se identifica el factor relevante que genera esa vulnerabilidad; y, por último, (vii) se sugiere una serie de ajustes de derecho consuetudinario que se espera sean conducentes precaver la vulnerabilidad a la que están expuesta la sostenibilidad de cada categoría de uso cultural analizada:

Área	Categoría de uso Cultural	Reglas de Acceso	Regla de manejo	Sostenibilidad actual	Vulnerabilidad	Factor de Vulnerabilidad	Ajuste de Sostenibilidad Sugerido
Gunasbilli Nappa yala. Tierras altas	Sapur, bosque	Radial	Caza, recolección. Prohibición de tala	Sostenible	Alta	Carretera y trochas madereras del Darién en expansión	Reflexión del Congreso General y los Congresos Locales acerca de alternativas de manejo autónomo de conectividad que no involucren madereros
	Neg serret, bosque primario	Radial	Puede utilizarse para un nainu	Sostenible	Alta	No existe prohibición expresa que impida establecer potreros. Los grupos de trabajo se concentran en el neg serret, que no en recuperar los nainu jere en las tierras bajas. Posible intensificación de la caza con el traslado.	Adopción del congreso local para prohibir el establecimiento de potreros. Adopción por parte del congreso local de fórmulas consensuadas para fomentar la renovación de los nainu de la parte baja. Adopción de medidas por parte del congreso local para monitorear el estado de la fauna.
	Galu nueti, bosque de espíritus benignos y casas de animales	Tabú restringido. Casas de espíritus benignos o de dueños de animales	Actividades con permiso de espíritus benignos o dueños de animales	Sostenible	Alta	Lugar es con mayor concentración de maderas preciosas, vulnerable a presión de madereros	Prohibición del Congreso Local de explotación maderera en sitios galu. Adopción de medidas por parte del congreso local para monitorear el estado de la fauna.

	<i>Galu Issaguagua</i> , bosque de espíritus <i>bonnigan</i> que causan epidemias.	Tabú de enfermedad del espíritu <i>bonni</i> ,	Prohibición de cortar árboles. Si se viola el tabú, fumar pipa, cantos restitutivos, prohibición de sexo, separación hombres/mujeres reflexión sobre la tierra	Sostenible	Alta	Lugares con mayor concentración de maderas preciosas, vulnerable a presión de madereros	Prohibición del Congreso Local de explotación maderera en sitios galu
Gunasbilli nappa neipa, tierras bajas	<i>Nainu</i> nuchucua, finca de agricultura de dossel en preparación o uso	Perimetral, de facto	Agricultura de dosel	Sostenible	Media	Posibilidad de establecimiento de potreros por migrantes y presión de la barriada	Prohibición del establecimiento de potreros en tierras neipa
	<i>Nainu jere</i> , finca de agricultura de dosel madura o abandonada	Perimetral, de linaje	Resiembra a los 30-40 años	Sostenible	Baja	Nuevos grupos de trabajo se organizan en el área de bosque (<i>neg serret</i>) en lugar de resembrar los <i>nainu jere</i> alrededor de la barriada.	Adopción por Congreso Local de fórmulas de tenencia de la tierra para poder resembrar los <i>nainu jere</i> existentes y no tener que acudir al bosque <i>neg serret</i> para los nuevos grupos de trabajo de jóvenes.
	<i>Yolep</i> , vega de río con agricultura estacional permanente	Perimetral, de linaje	Resiembra anual, mientras tierra negra mantenga sus características	Sostenible	Baja	Barriada podría generar presión para apertura de nuevos yolep	Prohibición de apertura de yolep sobre suelos diferentes a la tierra negra (<i>nappa sichit</i>)
Muubilli marino - costero	<i>Diwar gaga</i> , ribere de río de recolección de frutos	Radial	Recolección por parte de mujeres	Sostenible	Baja	Incremento recolección por debajo de disponibilidad de recursos	No se requiere ajuste
	<i>Imbaba</i> , área de pesca de río	Radial	Pesca artesanal	Sostenible	Alta	Barriada incrementaría pesca en el río	Establecimiento de vedas por parte del Congreso Local para especies de río
	<i>Aily</i> , área de manglar y catival de recolección	Radial	Recolección de mariscos	Sostenible	Alta	Barriada incrementaría recolección de mariscos en manglares y cativales ribeños	Establecimiento de vedas por parte del Congreso Local para recolección de mariscos en manglares
	<i>Tupu</i> , isla de habitación	Excéntrico, de linaje	Derecho a expandirse sobre el borde de la isla con relleno.. Huertas caseras en las islas	Insostenible a largo plazo. Afectación a los bancos de corales	Positiva	Barriada disminuiría hacinamiento y presión por expandir la isla	Prohibición de explotación pétrea de corales en la zona de Gardí
	<i>Tupu</i> , isla de cocoteros	De linaje con arrastre viriuxoriloc al	Corte de manglar para establecer coco	Desaparición del manglar. Sin embargo, cocoteros sostenibles	Positiva	Incremento del turismo permitiría mejorar condiciones de habitabilidad de las islas cocoteras	Prohibición de explotación de corales en la zona de Gardí. Establecimiento de reglamento de habitabilidad en islas para turismo
	<i>Kaganua</i> , área de pesca de superficie	Radial	Pesca artesanal, red o anzuelo	Disminución de captura por sobrepesca	Media	Cercanía a la barriada aumentaría las capturas en especie entre el litoral y la isla	Regulación del Congreso Local de medios de captura
	<i>Willa</i> , fondo del mar. Área de pesca de profundidad	Radial	Pesca con anzuelo o arpón	Disminución de captura por afectación de corales	Positiva	Lejanía de la Barriada y disminución de explotación pétrea de corales mejoraría stock pesquero de profundidad	Prohibición explotación pétrea de corales área de Gardí
	<i>Aqqua</i> , arrecife submarino	Radial preferencial	Captura de langosta por inmersión	Disminución de captura por sobrepesca	Positiva	Disminución de la explotación pétrea del coral y lejanía de la barriada mejoraría stock zonal de langostas	Prohibición explotación pétrea de corales área de Gardí
	<i>Byria</i> , área de torbellino	Tabú de cataclismo	Prohibición de navegar en remolino. Sin cura	Sin influencia antrópica guna	Positiva	Barriada disminuiría tensión sobre efectos de un nuevo cataclismo	Sin medida

Cuadro 5: calificación de sostenibilidad de usos culturales de la tierra y el mar guna en región de Gardí. Elaboración de los autores del estudio.

Impactos

En el escenario del traslado, se identifican dos impactos potenciales negativos respecto del territorio, que se refieren a: (i) la integridad territorial; y (ii) los usos culturales de la tierra y del espacio marino-costero. El primero fue mencionado reiteradamente en las entrevistas realizadas en la comunidad. El segundo es un hallazgo de los autores del estudio.

Afectación a la Integridad territorial

La integridad territorial de la Comarca Gunayala posee una alta vulnerabilidad por los fenómenos de invasión de tierras, minería ilegal y caza furtiva, tres fenómenos presentes actual o recientemente en el corredor Nargana – Cartí. Una cuarta amenaza es la de la tala ilegal de especies madereras de alto valor que, aunque no existe en este momento en Gunayala, si ha afectado a los territorios guna de Darién (Madugandí y Wargandí).

Estos impactos se ven amplificado con la carretera a El Llano – Gardí, en cuanto puede facilitar en el futuro la entrada de los mineros ilegales a las cabeceras de los ríos, la llegada de los cazadores y la presión de los ganaderos de Chepo por cooptar tierras en la Comarca.

La vulnerabilidad respecto a los madereros se ha hecho realidad con dos proyectos adicionales de carreteras a la zona central y oriental de Gunayala, que son una extensión de las trochas madereras ya existentes en la Guargandí y Madugandí. El peligro se manifiesta en el hecho de que estos madereros están llegando a acuerdos con las comunidades de Gunayala, interesados en obtener acceso directo por carretera y que como parte de esos acuerdos se prevé que los madereros van a hacer presión, allí y en Nargana, para que se les deje, en compañía con las comunidades guna, extraer madera en los bosques *sapur* y *neg-serret*.

Qué podría tener que ver la barriada en un impacto impulsado por la construcción de las carreteras a Gunayala?. Aparentemente muy poco. Sin embargo, en la medida que se vaya trasladando población de las islas a tierra firme y se facilite el contacto a través de las vías con la población *waga* y sus oportunidades de negocio, se va a crear una masa crítica poblacional que va a demandar una liberalización de las normas restrictivas de autonomía territorial. Esas demandas no van a venir sólo de personas guna particulares, sino de comunidades, interesadas en la construcción de nuevas vías.

Este impacto negativo ha sido clasificado como sinérgico, de baja magnitud, habida cuenta el control existente en las fronteras y la historia de recuperación de las tierras invadidas por campesinos en los años ochentas, de mediana importancia y de baja atribución a la barriada.

Sin embargo, las mitigación de este impacto va a requerir la participación de las autoridades locales de Gardi Sugdub y en su momento de la barriada, en coordinación con el Congreso

General Guna⁷⁰, para reforzar la normatividad interna de protección territorial e intensificar el monitoreo de los límites de la Comarca.

Afectación a la sostenibilidad de los usos culturales de la tierra

Con la construcción de la barrizada, dos factores críticos pueden llegar a afectar la sostenibilidad de los usos culturales en la zona: (i) el primero, es el de la obtención de proteínas. En la situación actual, en la isla, la principal provisión de proteínas es de origen marino, siendo aquella de la cacería en el medio continental *Gunasbilli* apenas un complemento secundario a aquél de los pescados y mariscos obtenidos en el medio marino *Muubilli*. Ahora, se observa la existencia de una relación inversamente proporcional entre la explotación del mar y aquella del continente. A medida en que la población se desplace hacia el continente, disminuirá la presión sobre los recursos de pesca marinos y aumentará aquella, no sólo sobre las zonas continentales de cultivo, sino sobre los manglares costeros para la recolección de mariscos y sobre los ríos Gardi, Agua y Nergala para la pesca de río, pero en especial se incrementará la presión sobre la fauna continental, que afectará potencialmente la parte alta *Nappa Yala*, impactando el uso cultural del bosque *sapur*, de los sitios *gula* y del *neg serret*. Adicionalmente, podría introducirse la ganadería, hasta ahora ausente en la zona; y (ii) el segundo, es el del incremento de las labores de agricultura, que ya está impactando (con los grupos de jóvenes existentes) el *neg serret* y que en el mediano plazo podría también impactar la zona baja *nappa neipa*.

En cuanto a la caza, las especies que son cazadas por los guna son las siguientes: (i) *vedor*, *saino*, *Tayassu tajacu*; (ii) *yannu*, puerco de monte o pecarí, *Tayassu pecarí*; (iii) *usu*, ñeque, *Dasyporoceta punctata*; (iv) *sule*, conejo pintado, *Caniculus paca*; (v) *goe*, venado corzo, *Mazama americana*; (vi) *moli*, tapir, *Tapirus bairdii*; y (vii) *ari*, iguana, *Iguana iguana*. De acuerdo con Jorge Ventanilla⁷¹ la cacería guna sigue el modelo de “cacería en huertos”, queriendo decir que estas especies, con la excepción del *yannu* (pecarí) y del *moli* (danta), se cazan al interior de los huertos *nainugan*, cuando individuos de las demás especies bajan a buscar comida a los cultivos permanentes de dosel de los guna. Los *yannu* y *moli* hay que irlos a buscar al bosque *sapur* o a las zonas de restricción *galu nueti*, donde es posible pedir permiso a los espíritus para cazar. Otra característica de la cacería guna es que la carne de monte no se vende.

Como ahora se están implementando nuevos *nainugan nuchucua* en los terrenos altos del *neg serret*, que podrían incrementarse si no se logra establecer un acuerdo para que los nuevos grupos de trabajo de agricultura accedan a los *nainugan jere* (cultivos de dosel envejecidos) de la parte baja, se puede prever un incremento de la actividad de la cacería en dichos *nainugan nuchucua* de la parte alta. Adicionalmente, se temen dos circunstancias potenciales: (i) en los bosques *sapur* de la parte alta también se prevé un incremento de la caza, que podría llevar a

⁷⁰ De acuerdo con las recomendaciones de Carlos Arenas al presente estudio, habría ONGs ambientalistas interesadas en la protección del corredor biológico que transcurre a lo largo de la cordillera de San Blas y en especial del Valle de Mamóni, que es el paso más bajo (y la parte más vulnerable) de ese corredor, las cuales han adquirido algunos terrenos para conservación. Por ello sugiere la creación de alianzas por parte del Congreso Local y el CGG con estas ONG, entre las que se encuentran Earth Train Foundation, Rainforest Capital y Forest Finance, creadores de la *Alianza Geoversity*.

⁷¹ Ventocilla, Jorge y Paredes, Rutilio. “Cacería en Bagandi”. En: Ventocilla, Jorge; Herrera, Heraclio; y Nuñez, Valerio. *El Espíritu de la Tierra. Plantas y Animales en la Vida del Pueblo Kuna*. Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales / Editorial Abya Yala. Quito, 1997. Pp. 71-80.

algunas especies a estados críticos de supervivencia en la zona, en especial el *moli*, danta o tapir (*Tapirus bairdii*) y el *usu* o paca (*Dasyprocta punctata*), que son muy sensibles a la caza con perros, que no es una costumbre guna, pero que podría instalarse en la Comarca; y (ii) la aparición de un mercado de venta de carne de monte, que incrementaría la presión sobre las especies que habitan el *sapur* y el *neg serret*, afectando posiblemente su sostenibilidad⁷².

En cuanto a la ganadería, existe presión de los hatos ganaderos del otro lado de la cordillera de San Blas por volverse a pasar a Gunayala y no hay una prohibición expresa en las normas internas de la Comarca para el establecimiento de la ganadería, por lo que es un escenario muy plausible que los habitantes de la barriada lleguen a acuerdos con ganaderos de la vertiente pacífica en Chepo o Darién para el establecimiento de ganaderías en los bosques *neg – serret* o inclusive en la parte baja, justificados bajo la necesidad de complementar su dieta con las proteínas que dejan de obtener del mar.

Respecto de los usos culturales de agricultura, *yolepgan* y *nainugan*, es previsible que se genere una presión sobre las vegas de los ríos para buscar aumentar el área de cultivo de maíz y arroz, ocupando tierras que no son negras y que por no resisten cultivos permanentes. Por otra parte, está el tema de los *nainugan*. Lo que está sucediendo en el momento es que en la parte baja los *nainugan* se están envejeciendo (ver tenencia de la tierra), mientras que los nuevos grupos de trabajo de jóvenes tienen que buscar espacio en la parte alta, en el *neg serret*, para abrir nuevos cultivos permanentes de dosel. A partir de esta situación se pueden prever dos impactos, uno a mediano y otro a largo plazo.

El de mediano es que con la instalación de 300 familias nucleares en la barriada, va a haber un incremento de los grupos de agricultura, los cuales, si no se logra un arreglo para que intervengan los cultivos de dosel envejecidos de la parte baja (*nainugan jere*), ellos van a impactar el *neg serret* de la parte alta, disminuyendo la cobertura forestal. El efecto más demorado consiste en que, si se lograra el acuerdo de intervención de los *nainugan jere* de la parte baja, a largo plazo la situación podría revertirse, generándose un acortamiento de la frecuencia para el cultivo del *nainu*, como efecto de la presión por la tierra que puede acontecer con el asentamiento de una población de 1200-1500 personas en la zona baja (*nappa neipa*), donde ya no existen bosques sino *nainugan*.

La frecuencia actual para el paso de un *nainu nuchucua* a *nainugan jere* es de 20 a 30 años (incluyendo 5-6 años de descanso), lo que garantiza la sostenibilidad de la agricultura de dosel. Pero, con la presión que se estima pueda recaer sobre los *nainugan jere* maduros, para reconvertirlos en *nainugan nuchuca* (nuevas plantaciones) puede variar la frecuencia, la que podría disminuirse a menos de la mitad de la frecuencia actual, momento en el cual se podrían iniciar procesos de pastificación, como los que se observan a lo largo de la carretera del Darién, entre Santa Fe y Yaviza.

Ahora, sobre los recursos marino – costeros, es interesante considerar que la disminución de la presión sobre los recursos pesqueros puede ser una oportunidad para suspender la explotación de los corales y permitir la recarga del stock pesquero. Con el traslado, se disminuye la presión sobre Gardi Sugdub para aumentar su área con el objeto de construir nuevas viviendas, por lo que se podría aprovechar esa circunstancia para experimentar la mencionada moratoria.

⁷² En Gunayala es posible cazar todas las especies mencionadas dentro de un radio de un día de camino. En zonas indígenas del otro lado de la cordillera, como en la zona embera de Lajas Blancas, hay que caminar más de un día para encontrar caza.

Por lo tanto, para precaver estos impactos potenciales sobre los usos culturales de la tierra, se sugieren seis medidas, todas ellas de carácter regulatorio y a cargo del Congreso Local de Gardí: (i) la adopción de un reglamento de cacería para garantizar la sostenibilidad de la fauna, que podría incluir medidas como límites de cantidad de caza, vedas y prohibición de venta de la carne de caza (no de su reciprocidad); (ii) la prohibición del establecimiento de explotaciones ganaderas; (iii) la prohibición del uso de corales para relleno de las islas en el área de Gardí; (iv) la prohibición de apertura de *yolep* sobre suelos diferentes a la tierra negra (*nappa sichit*); (v) la adopción de medidas para priorizar la renovación de los *nainugan jere* de la parte baja, antes de permitir ocupar el *neg serret* de la parte alta con nuevos *nainugan nuchucua*. Esta adopción implica la intervención de las mujeres propietarias de los *nainugan jere* y jefes de las familias extensas y su diálogo con el Congreso Local; y (vi) la adopción de un reglamento de frecuencia de la roza y quema para el descanso de los *nainugan jere* que se intervengan, para asegurar su sostenibilidad en el futuro.

Aunque esas medidas mitigatorias aplicarían exclusivamente a Gardí, bajo la jurisdicción de su Congreso local, se sugiere al menos mantener informado al Congreso General Guna y al Congreso de la Cultura Guna y solicitar eventualmente su apoyo, evitando que se entienda que estas medidas pretendan ser adoptadas en toda la provincia, cuando en realidad se circunscriben al caso aquí estudiado.

Este impacto negativo también ha sido clasificado como sinérgico, pero en este caso se trata de un impacto de mediana magnitud y de alta importancia, con una atribución a la barriada de mediano valor.

c. Economía

Línea de base

La economía guna puede ser explicada como una economía **multimodal**, que combina estrategias de economía no monetaria y de articulación al mercado, con el propósito de maximizar las oportunidades de complementariedad entre ellas, pero que en las circunstancias actuales vive un fuerte proceso de monetarización, que amenaza la estabilidad de la economía tradicional indígena de reciprocidad y redistribución y la seguridad alimentaria de su población.

La **economía tradicional** indígena guna está conformada por el conjunto de las actividades de producción a través de la caza, recolección y agricultura en el medio continental y de pesca y recolección en el medio marino-costero. A lo que hay que sumar los mecanismos no monetarios de intercambio, basados: (i) en la reciprocidad de bienes y de servicios, que incluye el intercambio de bienes entre familiares consanguíneos y alianzas matrimoniales, el trabajo en conjunto de los *nainugan*, las obligaciones de intercambio cruzado entre suegro y yerno; y (ii) en la redistribución, que incluye los repartos de bienes de los cultivos comunitarios, de la explotación de las islas de coco y el conjunto de fiestas de los ritos femeninos de pasaje a la pubertad, conocidos como las fiestas de la chicha, cuya importancia se refleja en la dedicación de cocinas comunitarias y casas de la chicha en cada comunidad local guna (ver imagen 23).

Los mecanismos de intercambio no monetario se llegan a extender a la articulación guna al mercado, con el trueque tradicional que se realiza con los barcos colombianos que intercambian coco guna por una miscelánea de abarrotos y productos de origen industrial ultramarino y que puede considerarse una forma de intercambio intercultural.



Imagen 23: casa de la chica *Medde Nega* en Gardi Sugdub.

La **complementariedad** de la economía guna es el resultado histórico de la maximización de oportunidades económicas después del contacto, que se relaciona con dos fenómenos: (I) al hecho de que con la ocupación del litoral de Gunayala y el traslado a las islas, los guna sumaron la pesca y la recolección marino-costera a sus estrategias económicas de supervivencia económica, que hasta ese momento se había basado sólo en la producción tradicional continental de caza, recolección y horticultura; y (ii) a la circunstancia de que desde finales del S. XIX los guna incrementaron sus estrategias de complementariedad económica con diversas formas de articulación al mercado:

La **articulación guna al mercado** se ha dado en varia modalidades: (i) a través de la extracción de recursos marino-costeros de valor en el mercado. Inicialmente, a través de la venta de nácar de tortuga y posteriormente con la captura por inmersión a pulmón y venta de langosta; (ii) con la transformación de las pequeñas islas del archipiélago de San Blas en áreas de producción de coco (*okop*) que se destina mayoritariamente al mercado colombiano; (iii) con la ocupación de nichos laborales, entre los que destacan el empleo en las bananeras en Bocas del Toro⁷³; el trabajo con los americanos en el Canal de Panamá como empleados de confianza en cocinas, limpieza y jardinería; la ocupación del segmento de empleados de cocina en los restaurantes de Panamá; el empleo en actividades maríneas; y el creciente empleo de profesionales (*intelectuales*) guna en las ciudades; (iv) con la producción y venta de artesanías, en especial las *molos*, que es una actividad de las mujeres guna hoy en día muy ligada al boom del turismo; y (iv) finalmente, con el turismo, que es la actividad económica de mayor crecimiento en la Comarca, incentivada por la norma interna que limita la propiedad de los negocios de turismo (barcas, islas, hotelería) a los guna y que ha traído como consecuencia física la transformación de las islas cocoteras en islas de turismo, con la adecuación de muelles, playas y construcción de cabañas.



Imagen 24. *Icodub*, isla de cocos frente a *Gardi Sugdub*, convertida en isla turística de mar y playa.

⁷³ Desde finales del S. XIX. Philippe Bourgois. Encontró que los guna estaban organizados en las bananeras de la United Fruit Company de tal manera que lograban los mejores trabajos y que debían financiar con parte de sus ingresos al Congreso general Guna en Gunayala. Ver: Bourgois, Philippe. *Ethnicity at Work: Divided Labor on a Central American Banana Plantation*. Johns Hopkins University Press. Baltimore, 1989

Como puede observarse en la lista de arriba, no le ha faltado a los guna oportunidades para: (i) complementar su seguridad alimentaria basada en productos continentales, con productos marino-costeros; y (ii) obtener recursos monetarios para complementar su economía tradicional con artículos del mercado. Sin embargo, esta experiencia no es fácil, ya que para los guna la relación entre los factores de complementariedad es del tipo de proporcionalidad inversa o asimétrica: en el caso de la complementariedad entre la producción continental y aquella de los recursos marino costeros, entre más se acerquen a uno de ellos (la pesca de profundidad, la captura de langosta), más lejos y más difícil de implementarla le quedará la otra (la producción hortícola en los *nainugan* o *yolepgan*). En el caso de la complementariedad entre la economía tradicional y el mercado, el incremento en los ingresos monetarios resiente la seguridad alimentaria. Como veremos en los impactos, esta relación es de importancia en el caso del traslado de Gardí Sugdub a tierra firme.

La **tenencia de la tierra** guna se rige en su derecho consuetudinario por la regla de la herencia paralela, donde las mujeres heredan de sus madres y los hombres de sus padres y de sus tíos. Pero, hay que hacer una distinción entre la herencia pasiva y la activa de la tierra *nainu* y *yolep* (de cultivo). La primera, es la que corresponde a las mujeres, quienes heredan de sus madres. Esta herencia es estable y de carácter permanente. La segunda, la de los hombres, quienes heredan de sus padres, pero sólo por el período de tiempo en el cual se encuentren solteros y siempre y cuando activen la herencia. O sea, que trabajen efectivamente en el globo de tierra heredado. Algo que no es muy constante entre los guna, donde los jóvenes tienen la tendencia a migrar en la modalidad de ciclo de vida a las ciudades (a estudiar y trabajar en los segmentos del mercado urbano que les son favorables), a las bananeras o a embarcarse y adquirir experiencia como marineros. Una vez casado el hombre debe devolver la tierra que “heredó de su padre” (en realidad que su padre obtuvo de su propio suegro) a sus hermanas, ya que, dada la regla de residencia uxormatrilocal, el marido va a vivir a la isla de la mujer y va a tener acceso a las tierras de ella (que debe trabajar), donde su suegro, dependiendo de su capacidad de trabajo, le va a asignar nuevos derechos a lotes contiguos (correspondientes a *nainu jere*, zonas antiguas de cultivos de dosel o a *neg serret*, bosques primarios), lo que se va a entender como una propiedad “individual” del yerno *ibedí* (dueño). El sistema en su conjunto funciona, en realidad, como una sociedad de hermanos, donde la tenencia de la tierra se maneja al interior del grupo de *siblings*, donde las mujeres poseen mayoritariamente el derecho de disposición y los hombres (hermanos solteros o yernos) poseen la obligación del trabajo, en un sistema conocido como intercambio cruzado (intercambio de clases diferentes, en este caso de mujeres y/o tierra por trabajo).

Ante la influencia de las oportunidades de la economía de mercado, es común encontrar en la Comarca la permanente queja de las mujeres, que no consiguen mantener in situ a los hermanos o los maridos para trabajar la tierra. Esta situación, que lleva más de un siglo en Gunayala (desde las primeras articulaciones laborales al mercado en las bananeras, en el Canal de Panamá y en el empleo mariner), ha traído las siguientes consecuencias, que son relevantes para el plan del traslado a la Barriada:

- (i) La predominancia del *nainu jere* sobre el *nainu nuchuca*; o sea, la existencia de más área de lotes de agricultura de dosel abandonados, que de lotes de este mismo tipo de agricultura en uso efectivo (donde se realiza limpiezas periódicas). Esta situación es generalizada en la *nappa neipa*, tierras bajas. En la imagen satelital 1 se puede

apreciar una clara predominancia de las áreas de *nainu jere* sobre los *nainu nuchuca*, en la vecindad de la barriada.

- (ii) La falta de hombres disponibles que se relacionen con la tierra en calidad de hermanos o yernos ha llevado a que se vaya instalando un mecanismo de conformación de grupos colectivos de jóvenes (promovidos por jefes familiares o agricultores de tradición que toman el nombre de *nainu sagla*) para dedicarse a la agricultura⁷⁴. Inclusive, se ha llegado recientemente en Gardí a conformar un grupo de mujeres para trabajar la tierra ellas mismas.
- (iii) Como las áreas de *nainu jere* funcionan como derechos adquiridos de matrilineajes específicos (a menos que se realice un arreglo con los tíos mayores de los matrilineajes, como en el caso de la donación de los lotes para la barriada, el hospital y el centro educativo, que realizara Jose Davies, encabezando el linaje *Iwa*), y la totalidad de las tierras bajas *nappa neipa*, están ocupadas por *nainugan* o *yolepgan* preestablecidos, la posibilidad que estos grupos colectivos accedan a la tenencia de la tierra (sin pasar por las reglas culturales de herencia) sólo es factible sobre la *nappa yala* o parte alta, dominada por los bosques *sapur*. Allí se aplica el derecho de que cualquier persona o grupo guna puede desmontar bosque primario *neg serret*; siempre y cuando no estén esos bosques afectados por un tabú *galu*. Y en efecto, estos grupos nuevos que se vienen formando se focalizan en trabajos en los bosques de la parte alta del área continental de Gardí (ver imagen 25).



Imagen 25: iniciando un *nainu* en un bosque *neg serret*, al borde de la carretera cerca a Nusagandí

⁷⁴ Mónica Martínez Mauri identificó en 2004 cuatro de estos grupos en Gardí, que en total asociaban a 120 personas. Ver: Martínez Mauri, Mónica. *Kuna Yala, Tierra de Mar...* Op. Cit. Pág. 56.

No está claro si la conformación de los grupos colectivos es aleatoria o si tras de ella subyace algún tipo de estructura de parentesco, como la del arrastre viriuxorilocal (ver organización social), que es la maximización de los grupos de parentesco con la adición de hermanas de los maridos (y sus consortes).

Además, estos grupos de parentesco ampliados parecen haberse consolidado en las sociedades que manejan hoy en día las islas turísticas, pero se requiere más estudio para discernir la conformación de esos grupos.

En el escenario anterior los guna poseen el concepto de tenencia de la tierra (*danalé*), en donde se distingue las categorías de *warwena*, finca individual; *guenganga*, finca familiar; *negue burgara*, finca de grupo; y *pulalet*, finca comunal. Este sistema se ha traducido (aunque no reflejado en su complejidad consuetudinaria) en el marco jurídico formal de la Comarca, en donde, de acuerdo con la ley 56, la tierra es colectiva (como nuda propiedad, lo que sustenta la exclusividad guna de la tenencia de la tierra), pero se reconocen las posesiones individuales, familiares, grupales y comunales.

Mas allá de estas denominaciones de la ley formal, para entender las reglas consuetudinarias de acceso a la tenencia de la tierra guna, es importante distinguir la naturaleza de los derechos que se predicán sobre las diferentes categorías de uso cultural de la tierra (ver cuadro 5).

Por una parte, existe una serie de categorías de uso cultural de la tierra y de los recursos marino-costeros, sobre los cuales los derechos de personas o linajes concurren al mismo tiempo, por lo que se consideran radiales. Dentro de estos derechos radiales, puede haber derechos preferenciales de un linaje dominante o fundador, evento en el cual quien quiera utilizar el recurso dentro de esa categoría, debe obtener permiso (como en el caso de un *neg serret* antiguamente utilizado por un linaje). Otro caso son los bancos de corales identificados por una partida de langosteros como sitios propicios para la captura de ése crustáceo, donde dicho grupo tiene preferencia de uso.

Por la otra, hay otras categorías sobre las cuales las personas, los linajes o los linajes ampliados poseen derechos que pueden singularizarse en un perímetro (la casa -*nega*, los *nainugan*, los *yolepgan*, las islas de cocos e inclusive los segmentos ocupados por las familias extensas en las islas habitadas) y cuyo *lbedí*, dueño, puede ser un linaje, un linaje ampliado o un individuo.

Por último, hay categorías de uso cultural sujetos a tabúes, en donde el *lbedí* no es el hombre, sino fuerzas o espíritus, incluyendo las “casas” que se le reconocen a los animales. A este último grupo de uso culturales pertenecen las categorías *galu* (terrestre) y *byria* (marino).

Un aspecto adicional de la complementariedad es que la articulación entre la economía tradicional y la de mercado ha generado efectos particulares sobre la espacialidad y la temporalidad gunas. En cuanto a lo primero, las reglas de residencia tradicionales (viriuxorilocalidad) han pasado a convivir (ver: Organización Social) con formas de residencia neolcales, en las ciudades y en los lugares de trabajo. Respecto de lo segundo, la migración laboral ha generado ciclos vitales en los cuales las comunidades quedan con una pirámide de población sin jóvenes, de tal manera que en las islas predomina la población infantil y de mayores (abuelos y niños), mientras que la mayoría de los jóvenes se encuentran trabajando en las ciudades o embarcados en la mar. Precisamente, el traslado de Gardi Sugdub a tierra firme pretende cambiar esa ecuación, generando una oportunidad para el retorno temprano y

estableciendo una opción de neolocalidad entre las islas y la ciudad: en la tierra firme de Gunayala.

Impactos

Se identificaron tres impactos potenciales respecto de la economía de Gardí Sugdub, los dos primeros por parte de la comunidad y el tercero por parte de los autores del estudio, que se refieren a: (i) la monetarización de las economías tradicionales; (ii) la complementariedad; y (iii) el fenómeno de la gentrificación. El primero y el último de estos impactos han sido calificados como negativos y el segundo como positivo, por la propia calificación de los promotores del traslado.

Monetarización de la economía tradicional

Este es un fenómeno que viene ocurriendo en Gunayala de tiempo atrás y que afecta principalmente a la zona de Gardi, en cuanto es la puerta de entrada a la Comarca por carretera y por lo tanto el lugar en donde se concentran las transacciones de mercado, incluyendo la generada por la entrada de los turistas⁷⁵.

La monetarización se define como el fenómeno a través del cual la producción y los intercambios no-monetarios de una economía tradicional indígena son reemplazados por artículos y transacciones de mercado. Todas las economías indígenas son una mezcla de economía tradicional no monetaria (con intercambios de reciprocidad y redistribución) y economía de mercado, por lo que la sola existencia de relaciones de mercado y transacciones monetarias no conlleva una monetarización. La monetarización, como impacto, sólo ocurre cuando reemplaza las transacciones no monetarias. No hay monetarización cuando la relación con el mercado se afianza solamente en excedentes, como es el caso del mercado del coco, de las molas (antes del auge del turismo) y de los salarios laborales de los migrantes. En esos casos la economía tradicional no monetaria persiste y en hasta se refuerza. Por ejemplo, las transacciones de los cocos con los barcos colombianos se realizaban preferencialmente a través de trueque no monetario⁷⁶.

Sin embargo, cuando las oportunidades y el nivel de los ingresos superan una masa crítica, se tiende a abandonar la producción tradicional, a sustituir sus productos de consumo por bienes del mercado y a cambiar los intercambios de trabajo recíproco por el pago interno de salarios.

Mientras estos procesos, por una parte, dinamizan la economía, por la otra pueden estar impactando negativamente la economía tradicional y con ello la seguridad alimentaria. El problema es que la producción e intercambios de una economía tradicional no sólo le sirve a los

⁷⁵ Existen aeropuertos Gardi y en las otras tres regiones de Gunayala pero, con la pavimentación de la carretera El Llano – Gardi, la preferencia de los turistas es entrar por los puertos de Gardí y de allí embarcarse a las diferentes islas. El aeropuerto de Gardi se encuentra abandonado (ver imagen 6, perpendicular al puerto).

⁷⁶ Esta combinación de elementos de economía de mercado y economía no-monetaria en una misma práctica, como en el caso del coco que se describe, se conoce con el nombre de economía intercultural.

productores, sino que alimenta una red social a través de las reciprocidades y las redistribuciones, de tal manera que apuntala una economía solidaria que asegura la alimentación de la comunidad y controla la acumulación de bienes dentro de un rango aceptable para todos.

Cuando esa red se rompe, el incremento de ingresos de la monetarización beneficia a grupos específicos, dejando a la población más vulnerable por fuera de la red de distribución, de manera directa (suspendiendo las reciprocidades) o indirecta (porque los bienes antes sujetos a intercambios no – monetarios adquieren precio).

Adicionalmente, toda comunidad⁷⁷ aborrece la acumulación descontrolada⁷⁸, cuya presencia es fuente de conflictos al interior de las comunidades.

Cuando en 1995 Jorge Ventanilla, Heraclio Herrera y Valerio Nuñez, con la asistencia de Hans Roeder, publicaron su compendio de plantas y animales en la vida de los guna, con una valiosa información acerca de la caza, pesca y recolección de su pueblo, incluyeron un texto de Elvira Torres, lidereza de Usdup, intitulado: “El dinero crea hambre⁷⁹”. Elvira encuentra que el guna se diferencia del *waga* en el sentido en que este último, sin dinero, no puede comer, beber, moverse ni dormir; mientras que el guna obtiene sus productos de la tierra, alternando el cultivo con un período de descanso, de tal manera que la madre tierra “está cambiando de vestido”. Lamenta que antes era usual encontrar langosta en la mesa de los guna, mientras que ahora hay que pagar por ella. Y los pescadores, que creen poder vivir sólo de esa venta, usan el dinero para emborracharse. Lamenta que los políticos sean sólo hombres y que ella no hable el español, que si lo hiciere, se levantaría para defender a su Comarca.



Imagen 26: embarcaciones turísticas guna de economía de mercado en Gardi Sugdub

⁷⁷ En el sentido de la dicotomía comunidad (*Gemeinschaft*) / sociedad (*Gesellschaft*) de Tönnies. La primera define grupos cerrados, que actúan solidariamente. La segunda sociedades abiertas, en donde cada actor actúa por su parte.. Las reglas de comportamiento económico de unas y otras son diferentes. Mientras en las sociedades la economía determina la superestructura social, en las comunidades las relaciones sociales determinan la economía.

⁷⁸ Principio de la no-acumulación de las economías tradicionales indígenas (ETI).

⁷⁹ Ventocilla, Jorge; Herrera, Heraclio; y Nuñez, Valerio. *Plants and Animals in the Life of the Kuna*. Institute of Latin American Studies. University of Texas at Austin. Austin, 1995. Pp. 52-53.

Aunque no existe una estadística, todos los informantes consultados durante la visita de campo coincidieron en manifestar que la isla está fuertemente impactada por la carretera, importando buena parte de su comida y cambiando de alimentos tradicionales a alimentación industrial, donde resalta la alta ingesta de bebidas azucaradas en los niños⁸⁰, conducente a un fenómeno de desnutrición (sobre el cual tampoco obtuvimos datos históricos en el puesto de salud de la isla).

Respecto del turismo, en un estudio de 2006 de Xerardo Pereiro y Cebaldo de León Smith Inawinapi sobre impactos de esa actividad en la Comarca, los autores presentan una relación de los impactos del turismo guna identificados en diferentes estudios realizados en años anteriores en la Comarca, que incluyen resultados contradictorios⁸¹. Un resumen de esos impactos es el siguiente: Ricardo Falla, 1979: (i) desequilibrio del poder económico entre géneros. Las mujeres se dedican a la fabricación de molas para la venta y adquieren más poder económico. Los hombres para compensar migran a trabajar fuera de la comunidad, lo que en muchos casos conlleva la desintegración de las familias; (ii) consecuente abandono de la agricultura; (iii) el turismo acelera la estratificación social y debilita la autoridad comunal; Margaret Byrne Swain, 1992: (i) el turismo da iguales oportunidades a hombres que a mujeres, por lo que incrementa el poder de las mujeres frente a los hombres; y (ii) refuerza la estabilidad local y la cohesión comunitaria; Kan Tice, 1995: (i) la producción intensa de molas (en Gardí Sugdub, de 1,000 habitantes, para atender en temporada a 2,000 turistas) generó la monetarización de la economía guna, cambiando la forma de ocupar el tiempo y la división del trabajo por sexos; (ii) la mujer adquiere un papel preponderante en la economía familiar; y (iii) se ha generado una dependencia del turismo, con un abandono de la agricultura e importación de productos alimenticios; Ana Rita López, 2004: (i) lo étnico y lo cultural como atracción turística ha generado cambios a nivel doméstico, en las comidas, mobiliario (hamacas por camas), vestidos, etc.; y (ii) ha generado tensiones entre padres e hijos; Ariela Orbach, 2004: (i) como impactos positivos menciona la generación de empleo, recuperación de tradiciones, intercambio cultural, transmisión de conocimiento tradicional a los más jóvenes; y (ii) como impactos negativos, percepción de que la lengua *dulegaya* es una barrera cultural, creación de artesanías al gusto del turista, competencia entre mujeres y aumento de los precios. Tanto Ariela Orbach como Giuseppina Gattesco mencionan un aspecto adicional. Para Giuseppina, el estatuto de turismo del CGG trata al turista como un delincuente y para Arielsa, los guías son poco preparados y demuestran una excesiva agresividad frente a los turistas.

En resumen, la actividad del turismo se aprecia como motor del desarrollo económico y como medio de empoderamiento de la mujer, por el papel preponderante de las molas, cuyo mercado no sólo repercute a nivel local en Gardí Sugdub, sino que ha generado a su vez un intercambio con producciones de mujeres de las regiones más aisladas de Gunayala, que producen molas y

⁸⁰ En el perfil epidemiológico de la isla (ver cuadro 1), se puede observar la prevalencia de las caries dentales y de la gengivitis, posiblemente relacionadas con el cambio de dieta y el alto consumo de azúcares. Hay que tener en cuenta que Gardí Sugdub posee una escuela secundaria a la que concurren niños de islas vecinas. De acuerdo con la administradora de la tienda comunitaria que queda vecina a la escuela, Sra. Magdalena Martínez, durante el período escolar se dispara la venta. Lo que más se vende son bebidas carbonatadas, galletas y dulces.

⁸¹ Ver: Pereiro, Xerardo; y Smith Inawinapi, Cebaldo de León. *Los impactos del Turismo en Kuna Yala: Turismo y Cultura entre los Kuna de Panamá*. Pp. 37-39.

las envían a los lugares más visitados por los turistas⁸². Sin embargo, se lamenta su impacto de monetarización sobre la producción tradicional de subsistencia.

El del turismo no es el único impacto de monetarización observado en la isla. El otro tiene que ver con el coco. Como se ha mencionado antes, existía un intercambio tradicional de los cocos de la Comarca con los barcos colombianos provenientes de Cartagena y Barranquilla, que se venía realizando a través de trueque (economía intercultural) y en el que se involucraba prácticamente toda la población de las islas, siendo en el pasado el coco el *cash cow* tradicional de los guna para su articulación al mercado.

Resulta que con la crisis de Venezuela los intermediarios colombianos han comenzado a obtener coco en ese país a precios más competitivos de aquellos que logran en Gunayala, por lo que han planteado a sus socios guna lo siguiente: (i) monetarizar la compra del coco, suspendiendo los trueques, y (ii) establecer un precio que es inferior al equivalente de las transacciones anteriores. Este problema, que es generalizado en la Comarca, pasó a ser considerado por el CGG, y en su asamblea de junio de 2018 adoptó la decisión de adquirir un barco propio⁸³ para tomar en manos del Congreso General Guna el comercio del coco.

Los requerimientos de dinero en la isla no son sólo para adquirir bienes de consumo, sino para invertir en las dos actividades principales que generan renta: la compra de botes turísticos (ver imagen 26) y la adecuación y dotación de las islas de coco receptoras de los turistas. Para estos menesteres los guna no poseen instrumentos financieros propios, de tal manera que para obtener el dinero que requieren para esas inversiones (mucho del cual viene del ahorro urbano) tienden a estresar la economía tradicional buscando monetarizar lo que anteriormente se intercambiaba.



Imagen 27. Interior de barco colombiano con bienes de intercambio para adquisición de coco

⁸² Ver: Pereiro, Xerardo; y Smith Inwinapi, Cebaldo de León. *Los impactos del Turismo en Kuna Yala: Turismo y Cultura entre los Kuna de Panamá*. Pág. 87. Los mismos autores manifiestan que ya se observa pérdida de calidad en la elaboración de las molas. En la experiencia indígena, el exceso de oferta disminuye la calidad de las artesanías, reemplazándose fibras y tintes naturales por artificiales y disminuyendo el tiempo de trabajo, lo que se puede observar en los casos de los huipiles guatemaltecos del post conflicto, en los textiles de los obrajes de Otavalo en Ecuador y en el caso extremo de la producción industrial indígena de artesanía de bajo precio de Juliaca en Perú.

⁸³ Dentro de su actual política de creación de empresas públicas guna del CGG. La primera de ellas la de transporte multimodal, que se viene implementando en el momento.

En Gardi Sugdub existe un Banco Comunitario que funciona como una cooperativa de ahorro, que deposita los ahorros que recibe en una cuenta en el Banco Nacional de Panamá. El Banco Comunitario no presta servicios de crédito porque está sujeto a medidas draconianas que le ha impuesto el Congreso Local, que no deja prestar sino el 50% del depósito que un cuentahabiente tenga en la institución, que si bien es cierto es una medida que protege el ahorro, por el otro lado el límite hace nugatorio su rol potencial de entidad promotora del crédito⁸⁴, en la actual situación de expansión de la economía gana por la actividad del turismo, que requiere de inversiones para mejorar la oferta de servicios en las islas. Para rentarse, el Banco invierte parte de los ahorros que maneja en la compra de cerveza, bebidas carbonatadas y bombonas de gas, que vende, con una ganancia, a tiendas, negocios de turismo y familias, a la manera de una cooperativa multiservicios.

Si bien es cierto que la monetarización no es un fenómeno imputable al traslado, también lo es que en el futuro, la presencia de la barriada va a contribuir a intensificar, aunque sea en una pequeña parte, los procesos de monetarización aquí descritos.

Por sus efectos potenciales sobre la economía tradicional y la seguridad alimentaria, este impacto ha sido clasificado como negativo, de alta magnitud e importancia media, de carácter sinérgico a procesos en marcha como consecuencia de la construcción de la carretera y otros factores exógenos de mercado (auge del turismo, mercado regional del coco) y en donde, por lo tanto, la atribución del impacto al traslado a la barriada es baja.

La monetarización es un proceso cuya entropía está fuera del control de las comunidades y que sólo desaparecerá en el evento de una crisis del mercado nacional y mundial del turismo étnico y de playa y mar (que es improbable), acompañado de un colapso del mercado del coco (este sí posible).

Así las cosas, mientras tanto, el impacto sólo se puede mitigar. La principal medida de mitigación es la del fortalecimiento la economía tradicional, que es materia del impacto positivo que trataremos a continuación.

Sin embargo, se han identificado otras medidas adicionales para mitigar dos aspectos de la monetarización que relacionamos arriba: la de sugerir el CGG que en el manejo del mercado del coco, en el barco que se piensa adquirir, se retome al sistema de trueque, lo que implicaría que se adquiriera e importe mercancía y vituallas para satisfacer las demandas de consumo de la población, como lo venían haciendo los barcos colombianos. El comercio del coco a través de intercambios no-monetarios, sería de buen recibo y gran ahorro para las usuarias guna; y (ii) para contribuir a mitigar el ciclo de la monetarización, sugerir al Congreso Local que revise la reglamentación del Banco Comunal, para capitalizarlo y asignarle un rol financiero como proveedor de crédito, para la compra y reparación de botes turísticos, construcción de cabañas y dotación de emprendimientos turísticos guna.

⁸⁴ El banco comunal podría adoptar criterios de flujo de fondos o aceptar garantías reales (derechos sobre las islas) o personales o incrementar el radio de depósitos vs préstamo, dentro de las recomendaciones del Consejo Mundial de Cooperativas (WOCCU).

Fortalecimiento de mecanismos de intercambio de la economía tradicional

A nadie en Gardi Sugdub se le escapa la dificultad y el esfuerzo que entraña vivir en una isla y trabajar la agricultura para la subsistencia en tierra firme. Hay 45 minutos de buen remo en cayuco y con mar calmado, de la isla al río. De allí hay que caminar al *nainu*. Esto puede tomar de media hora a dos horas, dependiendo de donde se encuentra la finca. Una vez allí se procede a cosechar los frutos que se buscan y a realizar alguna limpieza, para bajar al río y tomar el cayuco antes que se pique el mar, ojalá a las 3:00PM o antes que aparezcan los mosquitos a la puesta del sol, para remar otros 45 minutos hasta llegar de vuelta a la isla. Los agricultores no pernoctan en el *nainu*. Sólo lo hacen cuando se trata de un *nainu nuchuca* en preparación, en el momento en que se está rozando y quemando o plantando, para lo cual se construye un cobertizo y se espantan los mosquitos con humo de fogón nocturno.

Durante nuestra visita de campo, en las entrevistas con la Comisión de la Barriada y con los diferentes líderes de la comunidad promotores del traslado, quedó claro que no sólo existe una preocupación constante por el debilitamiento de la agricultura en la economía de la isla, sino que el traslado a tierra firme se percibe como la oportunidad para corregir esa situación y para reestablecer la reciprocidad de los productos de agricultura del *Gunasbilli nappa* con los de la pesca del *Muubilli*.

En el imaginario de los promotores del traslado que habitan Gardi Sugdub (no tuvimos la oportunidad de platicar el tema con el grupo de migrantes en ciudad de Panamá que está optando para reasentarse en las cien viviendas de la barriada que se les ha separado a ellos), los reasentados van a estar cerca de las zonas de cultivos, por lo que se espera una intensificación de la producción agrícola de Gardí y una recuperación de los ciclos de intercambio no-monetario de productos agrícolas con la producción pesquera, con vistas a recuperar a su vez la autonomía alimentaria de la isla.

Los jefes de familias extensas o linajes de la isla (tíos maternos) y los *saglagan nainu* (jefes de partidas de jóvenes) ya están organizando grupos de trabajo con jóvenes de la isla para las labores que se espera vayan a realizar con el propósito de revivir la agricultura de Gardi y revitalizar la complementariedad económica no-monetaria entre la tierra firme *Gunasbilli nappa* y las islas *Muubilli*.

Por otra parte, la comunidad, al momento de destinar la tierra para la barriada, demarcó un área (17 Has) muy superior a la que se va a utilizar para la construcción de la barriada (9 hectáreas, que corresponden a 300 lotes de 300m², donde cada casa del MIVIOT ocupa 36 m²), con la idea de que el resto de esa tierra pudiese utilizarse como una especie de huerta casera comunitaria, donde se puedan establecer los cultivos de pancoger más demandados, como el plátano para la elaboración del *tulemasi*⁸⁵, el plato típico guna, la caña de azúcar para la elaboración de la chicha y la caña brava para las paredes de las construcciones adicionales que se piensa realizar una vez se entreguen las casas del MIVIOT.

Sin embargo, existen los siguientes retos que se estima deben ser enfrentados para hacer realidad ese imaginario (i) la realización de arreglos sobre la tenencia de la tierra que permitan el acceso a los *nainu jere* abandonados o de avanzada edad que se encuentran en la tierra baja

⁸⁵ Sopa de plátano, tubérculos y leche de coco, acompañada de pescado ahumado.

nappa neipa ya que, de otra manera, se corre el riesgo que las nuevas explotaciones agrícolas se concentren en los bosques *neg serret* de la parte alta *nappa yala*, donde no hay derechos preestablecidos (como en el caso de las explotaciones actuales los grupos de jóvenes que observamos, ver imagen 25), con el impacto de la reducción de la cobertura boscosa; (ii) la organización de los nuevos grupos de trabajo, en especial con la inclusión de los jóvenes que vengan a la barriada desde la ciudad (a ocupar las cien casas que hemos mencionado que se han separado para ellos), una participación que no está asegurada, ya que no se conoce cómo van a reaccionar estos jóvenes frente a la posibilidad de comprometerse con el trabajo agrícola; (iii) la solución al problema de dónde dejar los cayucos, instrumento de la reciprocidad vegetales/pesca. Dejar los cayucos en las islas no es un problema, porque ellas están protegidas por los atolones de las marejadas (ver imagen 28). No es lo mismo en el río, que está sujeto a crecientes. La opción de dejar los cayucos en el puerto frente al mar no es viable por la distancia que hay desde la barriada al mar y por la competencia de espacios que tendrían con las embarcaciones turísticas. Estimamos que se va requerir espacio para atracar 1.5 cayucos por vivienda de la barriada, si se tiene en cuenta que en cada casa van a vivir varios adultos, van a recibir visita de familiares que se quedan en la isla y va a haber viviendas donde sus integrantes -en especial los que vienen de la ciudad- no van a hacer uso de los cayucos; (iv) la mejora de la comunicación no vehicular entre el río y la barriada; y (v) la disposición de espacios para fomentar el mecanismo de la redistribución.

Las medidas habilitadoras que se proponen para superar los retos mencionados son las siguientes: (i) El establecimiento de un protocolo para registrar los grupos de trabajo de agricultura, incluyendo la determinación de los lugares donde esos grupos van a trabajar y de los arreglos de tenencia de la tierra que los habilitan para ello. El Congreso Local sólo daría su visto bueno para la lista de viviendas, cuando alguno de sus ocupantes esté incorporado en una de esas listas, excusando las viviendas que incorporen sólo niños, mujeres y ancianos; (ii) el diseño y construcción de un muelle flotante o vertical para atracadero de 450 cayucos en río Gardí; (iii) el diseño y construcción de una vereda peatonal permanente (de concreto) entre el río Gardí y la barriada; (iii) la construcción de la casa/cocina de la chicha *Inna nega*, dado que el mecanismo de redistribución por excelencia entre los guna es el ciclo de rituales asociados con la pubertad femenina y la *Inna nega* es el espacio para la práctica de esa ritualidad y de la redistribución asociada a ella.

Por su rol en el imaginario del traslado y la importancia que la reactivación de la producción agrícola tendría sobre la seguridad alimentaria de la población, este impacto ha sido clasificado como positivo, de carácter acumulativo, de magnitud media, importancia alta, y atribución total al traslado.



Imagen 28: atracadero familiar de cayucos en Gardi Sugdub

Gentrificación

Un tercer impacto, en este caso negativo, que no aparece sino tangencialmente en la mente de los habitantes de Gardi Sugdub, es el de la *gentrificación*⁸⁶. Ha sido incorporado en este análisis por los autores, por ser un fenómeno de común ocurrencia en casos similares,

La *gentrificación* surge cuando los precios de la vivienda o de la tierra (en el caso guna, del derecho de usufructo, restringido al *ius sanguinis*, al derecho de la sangre guna) se elevan, incrementando a su vez los costos de la vida de los pobladores locales. Quienes, ante la presencia de un mercado de compradores, venden sus propiedades o derechos posesorios, siendo la consecuencia de est proceso, a largo plazo, la del desplazamiento de la población original, que pasa a ser reemplazada por una población de mejor ingreso (*gentry*). Las actuales restricciones existentes en la Comarca Gunayala (que hay que ser guna para poder poseer derechos sobre la tierra) no son óbice para que, en el largo plazo, una población guna de mayor ingreso (monetario) pueda reemplazar a otra de menor ingreso.

En la preparación del plan del traslado por parte dla Comisión de la Barriada surgió la duda de: ¿qué pasaría si alguno de los beneficiarios quisiera vender la casa que le asignaría el MIVIOT?. Dicho de otra manera, esa persona estaría interesada en obtener la casa de la barriada no para habitarla o solucionar una situación personal, sino que la estaría pensando como un negocio. La Comisión de la Barriada en su momento consideró que ese no sería un escenario posible, por lo que se debería excluir dicha posibilidad. De igual manera, el MIVIOTOT posee un reglamento para su programa nacional de vivienda rural Techos de Esperanza (que es el programa con el cual se tiene pensado financiar la barriada), que limita esas ventas.

⁸⁶ Anglicismo. Sin traducción adecuada al español.

En el caso que nos ocupa preocupa la gentrificación no sólo de las casas (existiendo formas de circunnavegar las restricciones), sino del usufructo de los terrenos aledaños (que, como vito, son en su mayoría *nainugan*, pero donde en el futuro, en especial a lado y lado de la carretera, va a haber presión para establecer tiendas o negocios, en especial para atender el turismo), vía venta informal de derechos posesorios (de extensa ocurrencia en Panamá). Ellos no poseen cercos. Los derechos constituidos sobre esos terrenos son de naturaleza oral. El Congreso Local no posee un registro de dichos derechos, lo que los hace más vulnerables (y de menor precio en el mercado) y dificulta las ventas en un mercado abierto de precios justos, aunque se limite a negocios entre gunas. Esa falta de registros podría generar conflictos en el futuro, en especial si se vende a terceros gunas no familiarizados con la distribución del usufructo en Gardí.

Adicionalmente, ésta podría ser la puerta para que actores externos, financiando a gunas, se involucren en la adquisición de tierras, siendo los primeros candidatos para hacer parte de estos esquemas los narcotraficantes.

En consecuencia, es menester que el Gobierno Local ejerza control sobre estas transacciones, para mitigar los efectos potenciales de la gentrificación. La mejor manera de hacerlo es estableciendo una revisión y aprobación previa del Congreso Local de las transacciones que se programen, para lo cual la medida mitigatoria propuesta es la adopción de un reglamento de no objeción previa por parte del Congreso Local de las ventas de derechos de usufructo en la zona.

Este impacto ha sido identificado como sinérgico a los impactos de la carretera, de magnitud media e importancia baja y de baja atribución al traslado, dado que la gentrificación es un proceso que va a estar determinada por la actividad del turismo⁸⁷ y la presencia de la carretera, aunque se espere que se intensifique por el hecho de la construcción de la barriada.

Existe la pregunta en la comunidad de que si el turismo (con el trabajo asalariado) es de las principales fuentes del ingreso monetario, cómo se gestionará el turismo desde la barriada y cómo se crearán entradas asalariadas desde allá?. Esta pregunta se encuentra en el corazón del imaginario que enfrenta la visión de los mayores vs. los jóvenes respecto de la proyección futura de la barriada (ver Conflictos). Para los primeros, el traslado es la oportunidad para recuperar la economía tradicional indígena, incrementar la producción agrícola y los intercambios no monetarios. Los segundos (en especial los jóvenes que vienen de la ciudad) quisieran ver las oportunidades de articularse al turismo, como fuerza de trabajo. Mientras para la primera alternativa existe todo un plan discutido ante el Congreso Local (conformación de grupos de agricultura, construcción en la barriada de la casa de la Chicha -lugar de las redistribuciones, segmentación de las familias extensas entre los que se trasladan y los que se quedan en la isla, maximizando las oportunidades de reciprocidad de productos de tierra firme *Gunasbilli* (agricultura y carne de cacería) con los marino costeros *Muubilli* (pescados y mariscos), para la segunda no hay tal plan. O, dicho de otra manera, las oportunidades de mercado se están dejando a la acción misma del mercado, sin mayor regulación. Lo que se puede esperar es que el grupo que viene de la ciudad traiga consigo ahorros que podrían invertirse en la adquisición de lanchas de turismo y en participaciones en las islas para mejorar sus servicios, que surjan desde los computadores instalados en la barriada *start-ups* para captar reservas, y que con toda esta actividad, se maximicen las oportunidades de nuevos empleos en el turismo, tanto en el transporte terrestre, como en el marítimo y en los servicios turísticos en las islas, incluyendo los

⁸⁷ Pereiro Pérez y Smith Inawinapi comentaban en 2006 que “si hace 10 años un kuna podía comprar una isla por 1,000 dólares, hoy en día registramos transacciones por 20,000 dólares”. Pereiro, Xerardo; y Smith Inawinapi, Cebaldo de León. *Los impactos del Turismo en Kuna Yala*. Op. Cit. Pág. 84.

guías de turismo, así como en los manejos contables y financieros de esas empresas. La segmentación de las familias extensas entre tierra firme y la isla, va a servir para ese propósito, ya que va a facilitar la coordinación entre el recibo de los turistas en la barriada o en el puerto vecino y su embarque a las islas.

Lo que estaría por verse es si la barriada en sí misma va a convertirse en una suerte de parada del turismo. Para ello, se va a requerir la construcción de infraestructura. En este momento, a vista del Pliego de Cargo de la barriada, el único elemento para esa cadena es la capacidad que va a tener la barriada para parquear vehículos. Los habitantes de la isla no poseen vehículos, por lo que lo que se puede prever inicialmente es el surgimiento de arreglos para el parqueo de los vehículos de turismo en la barriada. En segundo lugar, en los talleres para la preparación del Plan de Reasentamiento llevados a cabo en el mes de octubre de 2018 en la isla, cuando se discutían temas del modelo urbanístico de la barriada, las mujeres manifestaron su deseo de que se previese un espacio para la venta de molas. Igualmente, se están considerando otras obras de infraestructura (por fuera de la financiación del MIVIOT), donde vale preguntarse si la barriada, con su mezcla futura de arquitectura proletaria y tradicional (ver Afectación al Patrimonio Cultural) va a ser en el futuro un atractivo turístico en sí misma. Más posible es que se convierta en una parada de los turistas para avituallarse, obtener información y coordinar sus planes de estadía⁸⁸. Sin embargo, para ello se va a requerir un supermercado, una tienda de ropa y vituallas, un centro de interpretación (en especial si se va a querer introducir en el futuro alguna variante de turismo cultural, al cual hay resistencia actualmente, porque los guna quieren ser dejados tranquilos en sus prácticas culturales y ceremoniales) y probablemente una oficina de monitoreo y atención de emergencias, que aún no están previstos, ni definidas las reglas para la instalación de los negocios a que haya lugar.

⁸⁸ Al momento, el turismo en Gunayala es del tipo sol y playa. Con la excepción de la venta de molas, los turistas tienen poco contacto con la cultura guna, con la excepción de aquellos -en especial extranjeros- que se aventuran a visitar las islas pobladas por los guna.

d. Organización social

Línea de base

Organ y los hijos de la luna

Los guna vivían en un gran río que era generoso con los abuelos, cuando un día las montañas circundantes se llenaron de una neblina blanca y azul que no dejaba ver nada⁸⁹. Por la noche, se oyó rugidos de bestias salvajes. Para investigar lo que pasaba se envió a una niña todavía no desarrollada a buscar el árbol *guppu*. Cuando llegó, encontró que las estrellas titilaban en el árbol, en varias ramas había animales gigantescos y de pronto notó que una parca estaba doblada hacia el suelo. Allí, encontró un niño y en una rama al otro lado del árbol encontró una niña. Ambos venían en platos de oro. Una vez los llevó a la aldea, cesó la neblina y los rugidos nocturnos de los animales. Bañaron a los niños en la planta mágica *pisep*. Ellos se criaron bien. El niño se convirtió en un *nele* que pasó a ser conocido como *Organ*. Pasados los años, *Organ* bajó por una escalera de oro al inframundo y logró visitar y describir sus ocho niveles. *Organ* tuvo un hijo, que no nació *nele*, quien fuera tentado por un espíritu maligno, a lo que *Organ* lo logró convertir el *nele*. En una versión recopilada por Adrian de Santo Tomás en 1640, la niña que bajó del cielo habría sido castigada por el sol, al casarse con un indígena, quitándole a ella el poder de “sustentarse por el olfato”. Los descendientes de *Organ* y de la niña fueron todos blancos, por lo que Adrian de Santa María comenta que: “ay en esta prouincia mucha gente blanca y rubia como flamencos y atribúyese esto á ser descendientes del primer cazique que bajó del cielo⁹⁰”.

Cuando en 1927, dos años después de la revolución tule, el Barón Erlan Nordenskiöld, en expedición a Panamá, decidió dirigirse a Gunayala, en una época de incertidumbre política entre los *saglagan* guna que habían encabezado la rebelión y el gobierno Panamá, una de los temas que lo motivó para ese viaje fueron los informes de Richard March⁹¹. March había entrado a Gunayala desde Darién en 1924 en búsqueda de la tribu perdida de hombres blancos que él creía se encontraba oculta en las selvas de la zona. Lo que encontró, fue a los guna⁹² y dentro de ellos a una importante población de albinos que eran identificados como los hijos de la Luna. En el contexto mundial, donde es común la discriminación de los albinos, los guna son una excepción, en el sentido en que han incorporado a su población albina a su mitología, y le han asignado un estatus especial y reverente dentro de su sociedad⁹³.

Aunque no existe un censo, Pascale Jeambrun estima que uno entre cada 150 niños guna es albino, lo que contrasta con una relación de 1 entre 17,000 a nivel mundial⁹⁴. El albinismo es

⁸⁹ Historia de *Organ*. Referida por Rubén Perez Kantule a Henry Wassén. Ver: Wassén. Henry. *Contributions to Cuna Ethnography*. Op. Cit. Pp. 126-134.

⁹⁰ Citado por Wassén. Henry. *Contributions to Cuna Ethnography*. Op. Cit. Pág. 132.

⁹¹ Ver: March, Richard. *The White Indians of Darien*. G.P. Putnam's Sons. New York, 1934

⁹² March jugaría un papel importante en la rebelión tule de 1925, ya que a él se le dictó la declaración de independencia tule previa a la rebelión y por ellos fue acusado de ser su promotor, por lo que fuera deportado del país., no sin antes ayudar a forjar un compromiso entre los guna y el gobierno, con la mediación de John Glover South, ministro de Estados Unidos en Panamá y la presencia en Gunayala del crucero *U.S.S. Cleveland*. Ver: Howe, James. *Chiefs, Scribes and Ethnographers*. Op. Cit. Pp. 107-114

⁹³ Se les considera una raza especial, protectora de la luna.

⁹⁴ Citado por Jasso, Carlos. *On Panamá Islands: Albino Battle a Bright Foe*. Artículo. Reuters. Junio 11 de 2015.

una condición genética, que se hereda. El alto porcentaje de albino dentro de la sociedad guna da fe de su aislamiento hasta mediados del S. XVII y de allí en adelante, de altos niveles de endogamia, mantenidos hasta el momento actual (a pesar de la mezcla de los guna con europeos).

La **organización social** guna está basada en un sistema de parentesco de filiación bilineal⁹⁵, con residencia uxormatrilocal (el esposo pasa a vivir a la residencia de la madre de la esposa). Lo primero quiere decir que los hombres miran su descendencia por la línea paterna, de hombre a hombre; y las mujeres miran la suya por la línea materna, de mujer a mujer. Una consecuencia de ello es la tendencia a asociación bilateral. Los hombres interactúan más entre ellos y lo mismo las mujeres, por lo que hombres y mujeres funcionan como grupos aparte en la cotidianidad. Un reflejo de esta bilateralidad es el hecho de que las reuniones de los *saglagan* con la comunidad, que es una tarea diaria y permanente, se realiza en Gardi Sugdub de manera separada con los hombres (tres noches a la semana) y con las mujeres (dos noches a la semana). Otro aspecto relevante de esa bilinealidad es la herencia paralela. Los hombres heredan a los hombres y las mujeres a las mujeres. Esta bilinealidad es común, de una u otra manera (grupos de filiación o herencia paralela) en los pueblos de la tradición cultural Chibcha. Por ejemplo, los kogi de la Sierra Nevada de Santa Marta en Colombia poseen grupos de filiación bilaterales y los ngäbe y bri-brí mantienen formas de herencia paralela. Lo que es notorio entre los guna, es que no se conserva la identidad de los linajes paralelos ni la trazabilidad de la ascendencia unilineal (para cada grupo de filiación)⁹⁶. Una persona en Gardi podrá saber qué personas fueron los primeros ocupantes de la isla, pero tendrá problemas para identificar sus “familias” (linajes) y más aún para individualizar antecesores suyos previos a la ocupación de las islas.

La memoria histórica en Gardi identifica a cuatro linajes como los fundadores de la isla. Esos mismos linajes habrían bajado por el río Gardí antes de dar el salto a las islas. Gardí Sugdub, la más grande de entre ellas, no fue la primera isla ocupada. La población sólo se pasó allí hasta cuando un *sagla* estableció su residencia en Gardi Sugdub y empezó a invitar al poblamiento de la isla. De acuerdo con José Davies, los fundadores pertenecían a cuatro linajes. No está claro si se trataba de un sistema cerrado, endogámico, de dos patrilineajes y dos matrilineajes, con intercambio de parejas entre ellos.

La combinación de un sistema de descendencia bilateral con una regla de residencia uxormatrilocal, en donde el esposo debe trasladarse al lugar de residencia de su esposa⁹⁷ y en donde en virtud de ese traslado se genera un intercambio cruzado con el suegro en el cual el novio le debe trabajo al suegro, pero el suegro le da tierra al novio, hace que este tipo de sociedades funcionen en la práctica como sociedades de hermanos. Es precisamente el caso guna, en donde las tierras heredadas por un hermano de su padre, al casarse el primero y cambiar de lugar de residencia, las debe devolver a su hermana y de allí en adelante las tierras

⁹⁵ Morales Gómez, Jorge. "Los indios cuna". En: *Geografía Humana de Colombia. Región del Pacífico*. Tomo IX. ICCH. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Bogotá. 1992.

⁹⁶ Estos sistemas, en cuanto trazan la ascendencia de uno en uno (hija a madre, a abuela, a bisabuela, a nona, etc), poseen la característica de que en cualquier generación va a haber una sola persona como antecesor o antecesora. Ello les permite registrar una memoria histórica de los antecesores de gran profundidad. Entre los kogi, se conocen los antecesores (con nombre, personalidad, hechos históricos y localización de su piedra en el paisaje) de 30 a 40 generaciones, conocimiento depositado en los *mamu*, sacerdotes similares a los *saglagan* guna, que aprenden las genealogías de los *tuxe* y *dake* kogi durante años de entrenamiento. En el caso guna es posible que durante la diáspora en la cual evitaron el contacto con los españoles, en donde el foco de la gobernanza de los *saglagan* estaba facilitar la organización de grupos solidarios que trabajaran en conjunto, este conocimiento dejara de ser relevante.

⁹⁷ Se expresa con la fórmula: *bia be ome nigustipe, agi pe negga guoe*, donde te cases, allí será tu casa.

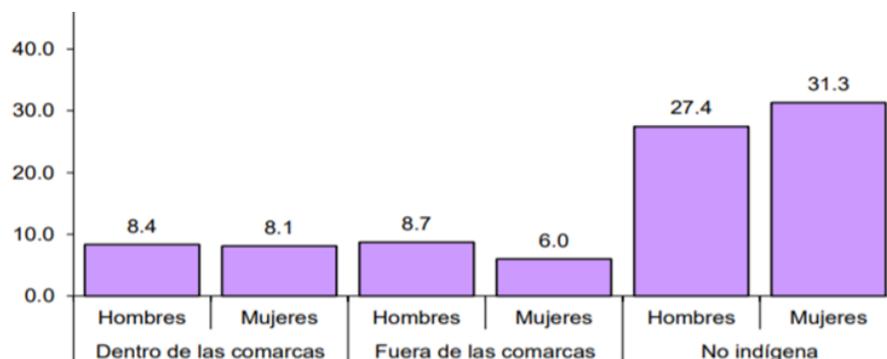
a las que tendrá acceso serán las de su mujer y aquellas que les ceda el padre de la novia (que son las tierras consideradas como “privadas”, incluyendo las trabajadas en un *neg serret*, que normalmente terminan siendo vecinas del área de ocupación tradicional del matrilineaje de su esposa). Una vez su hijo herede esas tierras y se case, las devuelve a sus hermanas, con lo que se repite el ciclo.

El sistema tradicional de organización social arriba descrito ha experimentado una serie de **cambios** en el curso de los últimos cien años, entre los cuales los más notables son: (i) la ampliación del rango de la endogamia. Mientras en el modelo de la ocupación original de las islas teníamos intercambios matrimoniales entre linajes masculinos y femeninos que se encontraban en la misma isla, con posterioridad los intercambios han ido involucrando linajes masculinos de otras islas, con lo que se ha pasado de un sistema de endogamia cerrado a uno más abierto;

(ii) aunque la regla de residencia uxormatrilocal se mantiene, ha surgido la costumbre del establecimiento de residencias neolcales por parte de las parejas. Esta neolocalidad está determinada por la migración, que se relaciona a su vez con la articulación de los guna al mercado laboral fuera de la Comarca y con la búsqueda de oportunidades de estudios superiores por fuera. Sin embargo, esta neolocalidad no está divorciada de la uxormatrilocalidad en las islas. Todo lo contrario. Muchas de las familias extensas que viven en las islas están compuestas por niños y adolescentes en edad escolar y por abuelos, ya que los padres que migran dejan sus hijos o los envían a estudiar⁹⁸ a las islas. En el cuadro 6 se puede apreciar el índice de envejecimiento indígena vs el no indígena en Panamá, que refleja el fenómeno de prevalencia familias extensas de viejos y niños en las Comarcas indígenas.

Otro aspecto de la neolocalidad es que en el modelo tradicional esta neolocalidad no era permanente, sino el reflejo de fenómenos de migración de ciclo vital. Vale decir, el hecho de que la población joven salía de las Comarcas para trabajar o estudiar durante un determinado período de su ciclo vital y al final de éste, regresaba a su lugar de origen, generalmente para casarse, establecer residencia y activar los derechos de parentesco a la tierra o sus recursos. Sin embargo, cada vez la población se queda más por fuera de la Comarca. De hecho, de acuerdo con el Censo de 2010, la mayoría de la población guna habita fuera de las Comarcas. En el cuadro 7 se puede apreciar que en 2010 vivían 30,308 gunas en Gunayala (37.64% de la población guna de Panamá), mientras que 40,620 (50.44%) lo hacían en la Provincia de Panamá. Esto puede estar cambiando con el incremento de los ingresos en las Comarcas por razón del turismo, en donde la población urbana ve allí una oportunidad para invertir ahorros obtenidos en la ciudad, para activar derechos de parentesco sobre las islas o simplemente para participar del auge del empleo en las diferentes actividades del turismo. La inclusión de cien beneficiarios urbanos dentro de la lista de las 300 soluciones de vivienda de la Barriada, bien puede estar reflejando el fenómeno descrito; y

⁹⁸ *Gardi Sugdub* posee una escuela secundaria, cuya matrícula es de 450 alumnos, muy por encima de la población en esa edad escolar de la isla, ya que ella recibe alumnos de otras islas y de la población con residencia neolocal en las ciudades.



Cuadro 6: Índice de envejecimiento de la población indígena, no indígena, dentro y fuera de las Comarcas, por sexo: Censo de 2010. Fuente INEC

PROVINCE	NUMBER OF GUNA POPULATION	PERCENTAGE
Bocas del Toro	651	0.81%
Coclé	462	0.57%
Colón	4,393	5.46%
Chiriquí	641	0.80%
Darién	2,553	3.17%
Herrera	279	0.35%
Los Santos	234	0.29%
Panamá	40,620	50.44%
Veragua	258	0.32%
Comarca Kuna Yala	30,308	37.64%
Comarca Emberá	10	0.01%
Comarca Ngobe Buglé	117	0.15%
TOTAL	80,526	100.00%

Cuadro 7: Población guna por provincia. Datos Censo 2010. Fuente: *Displacement Solutions*.

(iii) el arrastre viriuxorilical. Para un arreglo de organización social como el que tienen los guna, frente a las complicaciones que les ha traído la ampliación de la complementariedad, al incorporar la producción marino-costera (donde la producción hortícola les queda más lejos y presenta mayor dificultad para mantenerla) y la neocalidad fuera de la Comarca, la ampliación de la disponibilidad del trabajo masculino es crítica para la sostenibilidad de la producción hortícola. En estos casos es común que las comunidades se amplíen con la incorporación de hombres que lleguen por fuera de la regla de parentesco, vale decir hombres diferentes a los maridos de las mujeres que habitan la comunidad.

Esto normalmente se logra por fenómenos de “arrastre”, en este caso viriuxorilocal. Este mecanismo consiste en que hermanas de los maridos son invitadas a residir en la comunidad. Los maridos de estas mujeres no van a tener derecho a la tierra, pero pueden ser la base de los grupos comunitarios para la apertura de nuevos *nainugan* o para que incrementen la masa crítica necesaria para la habilitación de las islas de coco para el turismo. Estos casos también se conocen como “linajes ampliados” y aunque falta un estudio detallado de parentesco para esta identificación, tanto en la Comarca como en Gardi Sugdub, el reglamento de la Barriada, cuando habla de quienes tendrán derecho a las nuevas casas, pareciera reconocer la presencia de población de arrastre, sin conexión directa con el sistema de parentesco consanguíneo y de alianzas matrimoniales directas de la isla.

Para comprender el sistema de **gobernanza** guna, es importante tener en cuenta lo siguiente: (i) la organización de la producción está a cargo de las autoridades de parentesco o de grupos de productores y en ella no se involucran el Congreso General Guna (CGG) o los Congresos Locales, aunque recientemente el CGG está pensando crear sus propias empresas, la primera de las cuales es la del Transporte Multimodal;

(ii) La jurisdicción guna está regida por un sistema de autoridades comunales permanentes⁹⁹, lo que no significa que sean especialistas de tiempo completo, que comparten funciones civiles y religiosas¹⁰⁰ y que es conocido como el sistema de los *saglagan* (para los *waga*, sailatura). Tradicionalmente, la función principal de los *saglagan* era, de acuerdo con Bernal Castillo, la de enseñar a la comunidad el *Babigala*. Para estos efectos cada comunidad guna cuenta con un *sagla* como primera autoridad y otros *saglagan* menores que le ayudan en la enseñanza de *Babigala*. Cuentan además con el apoyo de uno o varios *argargan* (voceros), persona especializada para interpretar el lenguaje simbólico de los *saglagan* en la enseñanza de *Babigala* y de uno o varios *suaribed*, custodios o guardianes de la comunidad, personas encargadas de poner orden en las comunidades y de alertar a la gente que escucha a los *saglagan*. Las enseñanzas de los *saglagan* se realizan en una casa conocida como *onmaggadnega* o casa del congreso (ver imágenes 29 y 30);

(iii) En Panamá, por razones históricas, relacionadas con la ocupación de los territorios Comarcales y con la transferencia de funciones estatales para el manejo de esas divisiones político – administrativas, los consejos de *saglagan* (como los cacique guna de finales del S. XIX y XX) se han ido ocupando cada vez de manera más activa, en tareas de orden administrativo.

A tal punto, que el Congreso General Guna (CGG) *Sunmaggaled Namaggaled*, órgano administrativo de la Comarca Gunayala, de acuerdo con las leyes de su creación, se ha convertido en un órgano principalmente administrativo, por lo que fue necesaria la aparición, a nivel Comarcal, de un Congreso General de la Cultura *Onmaggeddummad Namaggaled*, para retomar la función tradicional de los *saglagan*, que es la enseñanza del *Babigala*. A los *saglagan* administrativos, que no cantan, se les conoce como *sapindummad*¹⁰¹; y

⁹⁹ Ver: Perafán Carlos. *Sistemas jurídicos Paez, Wayúu, Kogi y Tule*. Op. Cit. Pp. 267-269

¹⁰⁰ Los shamanes o visionarios *nele* están por fuera del sistema de decisión jurisdiccional y sólo participan marginalmente en orientaciones y algunas investigaciones. El sistema de parentesco sólo opera para las acciones, defensas y algunas transacciones y no existe un sistema de compensación.

¹⁰¹ Bernal Castillo menciona el siguiente antecedente del surgimiento de los *saglagan* administrativos: “desde 1944, después de la muerte del líder guna Nele Kantule, en la comunidad de Ustupu surgieron ambas figuras, como *sagla* tradicional se nombró a Olomailiginia y a Olotebiliginia, como *sagla* administrativo, ya que Olotebiliginia no cantaba los cantos sagrados gunas, sino más bien (era) reconocido como líder de la comunidad y de los hechos de la rebelión Tule en 1925, y en 1945 fue escogido como uno de los



Imagen 29. Exterior de *Onmaggednega* (casa del congreso) local de Gardi Sugdub



Imagen 30. Interior de *Onmaggednega* (casa del congreso) local de Gardi Sugdub

(iv) Con el fuerte tinte teológico que enmarca la práctica de las regulaciones del comportamiento tule, basado en los sueños, la relación con los muertos, el seguimiento de los cantos sacramentales del *Babigala*, el monitoreo permanente de lo que sucede en las comunidades realizado en las reuniones de hombres y mujeres con los *saglagan*, que se realizan a diario y el control del personal (ver en la imagen 31 la caja de solicitudes de permiso para salir de la isla que reposa al interior de la casa del congreso de Gardi Sugdub), la sociedad guna es extremadamente regulada. El sistema funciona eficientemente, prueba de lo cual es el bajo nivel de criminalidad existente en la Comarca. Sin embargo, es pertinente distinguir las regulaciones

Caciques Generales Gunas" (a pesar de no cantar). Castillo, Bernal. Etnografía Guna. P. Cit. Pág. XX

que pertenecen al cuerpo teológico de la cultura guna de aquellas, más mundanas, que tienen que ver con asuntos civiles y administrativos que surgen de retos de la gobernanza cotidiana¹⁰².

Para estos eventos, que no están reglados en el *Babigala*, los congresos locales actúan de la siguiente manera: (a) crean una Comisión para discutir cómo regular el tema. Es común que se le asigne posteriormente funciones de ejecución a dicha Comisión. Las comisiones actualmente existentes en Gardi Subdug son de: droga, medio ambiente, contratistas, puerto terminal de Gardi, cafetería (hotel y restaurante de la comunidad, marítimo, río, cementerio, minisúper de la comunidad y banco comunal); (b) establecen un reglamento¹⁰³, generalmente con el apoyo de los *intelectuales* de la comunidad, que se consensua con los hombres y las mujeres en las reuniones periódicas del congreso local; y (c) el reglamento se concreta en multas para aquellas personas que infrinjan los supuestos de conducta sancionables que se establezcan en el reglamento.



Imagen 31: caja de solicitud de permisos para salir de la comunidad. Casa del Congreso, Gardi Sugdub

Una de estas comisiones ha sido la Comisión de la Barriada, a la que desde hace siete años se le encargó la planificación del traslado a tierra firme de la isla y que ha tenido sus altibajos, ya que va en su tercera directiva. Otra, la Comisión Técnica, que la integran los intelectuales de la barriada, quienes se encargan de revisar programas, planes y propuestas para dar su opinión al Congreso Local y a la comunidad y la cual se espera juegue un papel importante en el análisis

¹⁰² Un caso de ellos es el de la regulación de los yates que atracan en el archipiélago y que presentan problemas como los del manejo de efluvios. El CGG no posee sino una secretaría de turismo con escasos recursos para realizar este monitoreo. Ver: Dumoulin, David y Gros, Christian. "Conflictos de Inversiones en Territorios Indígenas: el Turismo en la Comarca Kuna Yala de Panamá". En: Gros, Christian y Foyer, Jean, Editores. *Desarrollo con Identidad?: Gobernanza Económica Indígena. Siete estudios de Caso*. BID-IFEA-FLACSO. Editorial Abya Yala. Quito, 2010. Ver imagen 32.

¹⁰³ Existe un reglamento general adoptado bajo la sailatura de Ernesto Perez, entre 1960 y 1970, sobre el cual se ha modificado varios artículos para dar cabida a las nuevas comisiones. No existe un registro adecuado de estas reglamentaciones, que se suponen estar en "papeles". La sailatura ha encargado a la Comisión Técnica la revisión de la totalidad del reglamento, tarea en la que se encuentran los *sikwigan* de la Comisión.

de diversos aspectos relacionados con el traslado, previo a la toma de decisiones por parte de la comunidad. Una última, cuya interacción con el Consejo Local de *saglagan* pudimos observar durante nuestro trabajo de campo, fue la Comisión de Ornato, conformada por mujeres, la cual, con posterioridad al fracaso el proyecto del FOMIN de *Basura Cero* en la isla, viene promoviendo la adopción de un reglamento para que se multe a toda persona que bote basura en las calles de la isla con el objetivo de que, con el dinero proveniente de esas multas, el grupo de mujeres que conforman esa Comisión se encargue del manejo de la basura, en especial del plástico, que se tiene pensado transportarlo y quemarlo en un rincón de la isla.

A pesar del nivel de regulación existente en la isla, sorprendentemente el comportamiento de sus habitantes es extremadamente libre. Se precia la autonomía que todos tienen para actuar como les parezca (a menos que se viole alguna regla), dentro de una atmósfera de tolerancia. Mientras los *saglagan* se reúnen en la casa del congreso local para tratar asuntos con los comuneros, los niños entran corriendo por una puerta y salen por la otra. Un curioso pasa en medio de la reunión con un racimo de plátano. En una discusión acerca del tema de la basura, una lidereza llamó a los *saglagan*, en su presencia, “viejos decréptos, que deberían renunciar por no hacer bien su trabajo”, sin que sus interlocutores se inmutasen.



Imagen 32. Catamarán atracado en inmediaciones de Gardi Sugdub.

Sin embargo, lo anterior no debe ocultar la existencia de tensiones y de **conflictos potenciales** al interior de la comunidad. Durante el trabajo de campo pudimos identificar varios escenarios de conflictos potenciales, cuyos actores relacionamos a continuación: (i) los migrantes, que con el actual auge del turismo en la Comarca, desean regresar para beneficiarse de ese negocio. Poseen habilidades profesionales que les permiten competir por el liderazgo de la planificación de la barriada y ahorros para adquirir tierras o para realizar inversiones en el turismo que podrían desplazar a la población local que ya se ha afincado en esos emprendimientos. Dada su conexión de parentesco con la isla, pueden reclamar derechos sobre la tierra y en especial sobre las islas cocoteras. Por otra parte, la calidad de “intelectuales” de los migrantes con estudios superiores

y la calidad de monolingües en español de una buena parte de la población migrante¹⁰⁴, los aleja de las prácticas tradicionales, del camino del *Babigala*.

Por último, para efectos del trabajo de la tierra, no se espera que muchos de ellos se integren a los grupos comunitarios que se tiene pensado van a dar un impulso a la producción hortícola en los *nannigan*; (ii) los jóvenes, que durante el trabajo de campo recibieron muchas críticas de parte de los mayores por su modo de vida relajado, su interés en los bienes de consumo del mundo *waga*, incluyendo el consumo de licor y de estupefacientes, pero en especial por su tendencia al embarazo adolescente, a casarse a temprana edad y por la inestabilidad de esas uniones matrimoniales, que terminan en separaciones y que deja a las mujeres sin hombres que trabajen sus tierras; y (iii) las mujeres, que se sienten relegadas en la toma de decisiones políticas de los congresos y que desean tomar en sus manos la administración y manejo de ciertos servicios públicos, en especial los que afectan la salud e impactan a sus hijos, en donde consideran a los hombres incompetentes y no creen que el sistema tradicional les esté prestando la atención que se merecen como actoras del desarrollo.

Resienten que se les relegue al papel de productoras de molas y demandan de manera creciente un rol más preponderante en el manejo del turismo. En Gardi Sugdub no sólo han tomado la iniciativa para que se les permita manejar el tema de la basura, sino que gestionan tiendas comunales (ver imagen 33) y han llegado a organizar grupos de trabajo de agricultura, para cultivar directamente sus *nainugan* y no tener que depender del trabajo de los hombres para ello.



Imagen 33. Tienda comunitaria de mujeres en Gardi Sugdub

¹⁰⁴ En un estudio del Banco Mundial en el año 2000 se calculó que el 29% de la población guna era monolingüe en español, contra el 19% de los embera-wounaan. Ver: *Panama Poverty Assessment: Priorities and Strategies for Poverty Reduction*. The World Bank. Washington, 2000. Anexo 6, Pág. 5 y Tabla A6.4. El Censo de Población y Vivienda de 2010 de Panamá no incluyó preguntas sobre el habla de las lenguas indígenas. La gran mayoría de quienes no hablan *dulegaya* residen por fuera de las Comarcas Según el secretario del Programa de Educación Bilingüe de Gunayala, Delberto García, toda la población guna residente en la Comarca Gunayala habla o entiende *dulegaya*.

Impacto

Los pobladores de Gardi Sugdub identifican dos impactos potenciales respecto de la organización social de la comunidad de la isla, con ocasión del traslado a tierra firme, que se refieren a: (i) la gobernanza; y (ii) la generación potencial de conflictos. El primero se aprecia como un impacto positivo y el segundo como negativo.

Fortalecimiento de la gobernanza

Entre los *guna*, la comunidad tradicional, la “casa grande”, se define como aquel grupo de familias que asiste a una casa del canto (o casa del Congreso Local). En consecuencia, se colige que para mantener la unidad y la cohesión social, importa que en la barriada se construya una *onmaggednega*, la casa del canto, que se constituiría en la piedra angular de la recreación y traslado del sistema de gobernanza de Gardi Sugdub a tierra firme.

Mientras la asignación de las 300 viviendas en la barriada se focaliza en un concepto de familia nuclear, de manera paralela, en la isla, la discusión del traslado a tierra firme se enmarca en el seno de las familias extensas. Cada una de ellas tiene ya sus propios arreglos. Desde la perspectiva de los linajes o las familias extensas, no todos sus miembros se van a trasladar a tierra firme. Unos se van y otros se quedan, maximizando así sus oportunidades económicas multimodales. En general, se piensa aprovechar el centro educativo, por lo que a la barriada van preferentemente los jóvenes de edad escolar y algunos adultos que los acompañan, así como jóvenes que se dediquen a las labores agrícolas. Hay que seguir pescando en las islas. Y hay que aprovechar las oportunidades del turismo. Con esto en mente, cada familia extensa realiza un acto de balance para ajustarse a los requerimientos del MIVIOT, mientras a su vez, mantienen su estrategia de complementariedad entre familiares.

La medida habilitadora para la concreción de este impacto positivo es la de la incorporación dentro de la planificación de la barriada, de la construcción de una *onmaggednega*, que funja como casa de Gobierno Local en el reasentamiento. De acuerdo con lo conversado con la Comisión de la Barriada, ya existe un acuerdo con el MIVIOT para la incorporación de la *onmaggednega* dentro de la planificación del asentamiento.

Asumiendo que se va a ejecutar la construcción de la *onmaggednega* dentro de la barriada, el presente impacto se clasificó, por su naturaleza, como positivo; de carácter acumulativo, de magnitud e importancia altas y de atribución total al hecho del traslado.

Generación de conflictos

Como dicho anteriormente la gran incógnita del traslado es si los jóvenes -y los empresarios turísticos *guna*, van a alinearse con el imaginario de los ancianos y de los promotores del traslado (y a participar), en la concepción de que los objetivos del traslado son: (i) la recuperación de la

agricultura tradicional y de los intercambios no – monetarios entre la producción agrícola y la pesca; (ii) el mantenimiento de la gobernanza a través de la recreación del concepto de “casa grande”, estableciendo una *onmaggednega* (casa del canto, de los *saglagan* o del Congreso Local) en la barriada y repitiendo la dinámica de la participación de hombres y mujeres en los procedimientos tradicionales de la toma de decisiones de la comunidad; y (iii) el aprovechamiento del traslado para copar espacios y momentos que permitan la transferencia a las nuevas generaciones del conocimiento tradicional, en especial el camino del *Babigala*.

Es previsible que con motivo del traslado y en especial con el involucramiento de las cien familias nucleares urbanas que se van a convertir en la tercera parte de los relocalizados, se genere conflictos entre las expectativas de esa población (y de aquellas familias de la isla focalizadas en la promoción del negocio del turismo) y la concepción de los promotores del traslado descrita en el párrafo precedente.

Como un corolario a la dicotomía jóvenes/viejos, está también el conflicto potencial entre el grupo de migrantes (100 casas en la barriada) y el de los habitantes de la isla (200 casas en la barriada). Los isleños resienten que originalmente la barriada era para aquellas familias que estaban hacinadas en la isla y que necesitaban nuevas viviendas. Sin embargo, el grupo urbano con relaciones de parentesco con los linajes de la isla justificó su presencia en la Comisión de la barriada facilitando -y ampliando- el acuerdo con el MIVIOT. Lo anterior no ha evitado que existan fricciones entre estos grupos. Por una parte, está el tema de la distribución de las casas, en donde en algunos casos el MIVIOT ha identificado familias en la lista que poseen vivienda urbana. Este impasse se ha solucionado en el momento con la promesa de la entrega no de casas, sino de lotes, a las familias urbanas preseleccionadas que resultaren con esa limitación. Por otra parte, ha existido un desgaste de los intelectuales (*sikwi*) isleños, pero especialmente de los *sikwi* urbanos en la dirección de la barriada (ver: Organización Social) que ha llevado a la reorganización de la directiva de la Comisión de la Barriada, habiendo quedado los *sikwi* como asesores en una Comisión Técnico separado, recientemente nombrado para este efecto. Por último, es de esperarse que los migrantes vayan a tener dificultades en activar sus herencias para obtener derechos a la tierra. Esto, sumado al hecho de su mayor acumulación de ahorro y de poseer la mayor concentración de *sikwigan* entre sus miembros, les da un perfil con una mayor tendencia a articularse a la economía de mercado, que al imaginario del restablecimiento de la economía tradicional propiciado por los ancianos de la isla.

Adicionalmente, existe un tercer conflicto potencial, que podría enfrentar a los hombres con las mujeres. Como visto arriba, la organización social guna es de bilineal y la herencia de las mujeres, es de carácter permanente. El sistema bilineal le da una cierta autonomía al grupo de las mujeres (que se reúnen de manera independiente al de los hombres, a oír los cantos de los *saglagan* en la casa del Congreso Local *onmaggednega*, dos veces a la semana; y que con la venta de las molas han desarrollado una articulación histórica al mercado, independiente de la de los hombres) y la herencia permanente les da seguridad. Sin embargo, el sistema político guna es notorio en su falta de espacio para la representación política de las mujeres, que no ocupan los cargos en las sailaturas, ya que no ejercen de *sakla*, *argar* u *sualibed*. En Gardi Subdug el conflicto entre las mujeres y la sailatura de la isla se ha manifestado con el tema del manejo de la basura. Ese conflicto se va a trasladar a la barriada, donde se va a identificar y donde se pueden sumar otros factores, como el hecho de que no se tiene previsto un lugar para la venta de las molas en la barriada, que demandan las mujeres. La propuesta de ellas para superar el conflicto de la basura es la de la aprobación y reglamentación de una Comisión de

Ornato y Aseo (que está por verse), regentado por las mujeres, que les daría el espacio político para asumir funciones públicas (manejo de las basuras) de forma legitimada en la comunidad y para utilizar esa Comisión como un foro para promover sus intereses ante la sailatura.

Las medidas mitigatoria sugerida en este caso son: (i) la de la conformación, por parte del Congreso Local, de una Comisión de Jóvenes, en donde participen no sólo los jóvenes de la isla, sino aquellos de la ciudad que se piensan trasladar a la barriada. El propósito de esta Comisión es la de conformar una representación legítima e incluyente de los jóvenes, que sirva de interlocutor válido ante el Congreso Local y la comunidad, para poder conocer sus preocupaciones y demandas y dialogar con ellos acerca de la naturaleza de los planes del traslado, con el ánimo de llegar a acuerdos acerca con referencia a objetivos de los promotores del traslado, relacionados arriba; y (ii) la aprobación y reglamentación, por parte del Congreso Local, de la Comisión *de Ornato y Aseo*, solicitado por las mujeres.

Este impacto potencial se clasificó, por su naturaleza, como negativo, de carácter indirecto, de mediana magnitud, alta importancia y atribución total al traslado.

e. Supervivencia cultural

Línea de base

Olobengaggiler¹⁰⁵

Cuando el Gran Padre Baba (*Babdummand*) creó la Gran Madre o Madre Tierra (*Nandummand*), incluyó en su vientre las medicinas que le habrían de ayudar a los seres humanos a enfrentar las vicisitudes que pudiesen encontrar en el cumplimiento de la ardua tarea que les había encomendado, de cuidar la tierra y hacerla productiva. Sin embargo, esas medicinas no eran accesibles para los hombres. La situación cambió cuando llegó *Ibeorgun*¹⁰⁶, quien identificó doce tipos de medicina (*ina sogambe gaggabog*)¹⁰⁷. Sin embargo, los hombres de esa época recibieron esas medicinas, pero no profundizaron (*nagase suli*) en su conocimiento, a pesar de los esfuerzos de *Ibeorgun* por diseminar el conocimiento de las plantas, de sus propiedades y de los procedimientos preventivos y curativos para enfrentar las enfermedades.

Hubo que esperar a la época de los shamanes *nele*, que el mismo *Ibeorgun* avisara. Con su poder de videntes y su capacidad de caminar por el árbol *Baluwala* para adentrarse en otras capas del universo, ellos sí pudieron profundizar en el conocimiento de las medicinas, logrando fortalecer la medicina guna.

El principal entre estos *nelegan* fue *Gubiler*. Él era del río *Yoodiwar*. Quiso ver con sus propios ojos los árboles medicinales y para ello buscó el sitio donde se encontraba *Sabbi Ibebilli*, el árbol de *ibebele*. Allí, se sumergió en el inframundo, hasta encontrar al padre de los árboles (*sabbi baba*).

Éste era *Olobengaggiler* y su señora se llamaba *Nana Ologegebyai*. *Olobengaggiler* recibió bien a *Gubiler*. Le habló sobre cómo cuidar a los enfermos y le dijo¹⁰⁸: “Yo también viví en la madre tierra (*nabba nega*) también nací en la madre tierra igual que usted. Nadie nace en la casa de *Baba*, todos nacemos en la madre tierra; igual los vientos, los ríos, el mar (*muubilli*), los árboles, el jabalí, todos nacen en la madre tierra, igual que yo; en *nabba nega* es donde se da la prueba (*wilubmagge*), de la ética, allí se da la prueba sobre el tipo de trabajo a *Baba*”.

“*Wago* me llaman en *nabba nega*. Cuando *Baba* me llamó me hizo cambiar el nombre, ahora me llamo *Olobengaggiler*, mi trabajo es dar vida a los árboles, ya que *Baba* me designó así. El trabajo en *nabba nega* es sembrar toda clase de árboles, *nalub* (*pixbae*), *mango*, *guaba* (*marya*), *coco* ... Todos estos árboles se mueren en *nabba nega*, creemos que mueren, pero no; todos llegan donde mi persona, y yo le doy vida a estos árboles que murieron en *nabba nega*, cuando llegan a mí persona se fortalecen cuatro veces, sus sabores se quedan más deliciosas, y darán frutos todo el tiempo, mientras en *nabba nega*, solo se dan frutos por periodos. Aquí en *nabba nega* todo el mundo tiene grandes hectáreas de fincas, me refiero a los conocimientos, a la

¹⁰⁵ Resumen de un relato de Bernal Castillo. Ver: Castillo, Bernal. *Etnografía Guna*. Op. Cit. Pp. 21-23.

¹⁰⁶ Héroe cultural guna por excelencia.

¹⁰⁷ Entre las que se distinguen medicinas para la mala vista, los dolores de cabeza (*ibia ina*), las pesadillas, el miedo y la locura (*gurgin ina*).

¹⁰⁸ Relato del *argar* Demóstenes Ramírez, citado por Bernal Castillo. En: Castillo, Bernal. *Etnografía Guna*. Op. Cit. Pp. 22-23.

sabiduría, a los tratados (cantos), como *ina igar*, *gabur igar*, *nia igar*, todos estos tratados te darán frutos, te brindarán beneficios, (*nabba sanmasa be gurgin yabba*), ésta es la fortaleza que te dio Baba”.

Los guna cuentan con cuatro mecanismos que le han permitido, hasta la fecha, la práctica de una transmisión intergeneracional de sus **conocimientos tradicionales**, garantizando la supervivencia de la cultura guna. Estos son: (i) un cuerpo de conocimientos formalizados en un canon de cantos y de historias orales; (ii) un conjunto de especialistas rituales; (iii) una serie de espacios rituales; y (iv) un conjunto de procedimientos para realizar la práctica de esa transmisión.

El cuerpo de conocimientos guna, a la manera Chibcha, se encuentra altamente formalizado en el canon conocido como *Babigala*, que comprende a su vez cuatro grupos de cantos principales¹⁰⁹, que describen “caminos”: (i) *Bab Igar*, camino del padre; (ii) *Ina Igar*, camino de la medicina¹¹⁰; (iii) *Absogued Igar*, cantos para el control de las epidemias; y (iv) *Gammu Igar*, cantos de la flauta dulce, para el camino de pasaje femenino¹¹¹. Adicionalmente a ellos, existe otro cuerpo de historias orales que no se cantan, que comprenden diversos aspectos, relacionados con el conocimiento tradicional de la agricultura, de las artes y oficios y normas del derecho consuetudinario.

Los especialistas rituales presentes en la sociedad guna son: (i) el *sagla*, que es un cargo de elección, originalmente para una persona de prestigio que conoce -y canta- el canon del *Babigala*. Hoy en día, también hay *saglagan* administrativos, que no cantan; (ii) el *argar*, que es la persona encargada de traducir los cantos de los *saglagan* a las comunidades de hombres o de mujeres. También ejerce como consejero de los *saglagan*; (iii) el *nopalibet* o *suaribed*, encargado del mantenimiento del orden. En la casa del canto o casa del Congreso Local (*onmaggednega*) llama la atención de los presentes para que le pongan atención a los cantos de los *saglagan*; (iv) el o la *nele*, visionario que posee funciones shamánicas (actúa a distancia), que obtiene su poder por nacimiento ; (v) los curanderos o médicos botánicos *igargan*; (vi) el cantor terapéutico *inadulet*, que es una persona de prestigio que conoce los cantos de la medicina *ina igar*. Su prestigio es inversamente proporcional a su riqueza, como puede observarse en las condiciones precarias de la vivienda de un *inaduled* en la isla (ver imagen 34); (vii) el *absogued*, persona que diagnóstica, controla y prevé las epidemias en la comunidad o sea, que trabaja para el conjunto, la masa, de la comunidad, no para enfermos particulares como el *inaduled*; y (viii) el *gamdur* (o *gandule*), especialista en las ceremonias del *inna* o chicha y jefe de ceremonia de *innasuid*, quien se distingue por un sombrero especial de plumas. Persona encargada de sonar

¹⁰⁹ De acuerdo con el *argar* Rafael Harris, citado por: Castillo, Bernal. *Etnografía Guna*. Op Cit. Pág. 10

¹¹⁰ Bernal Castillo identifica los siguientes cantos curativos: 1. *Sia Igar* (Canto al cacao y el rescate del alma); 2. *Gabur Igar* (Canto al Ají Conguito y el proceso de rescate del alma); 3. *Burua Igar* (Canto contra la epilepsia); 4. *Sergan Igar* (Canto contra los malos sueños); 5. *Sabdur Igar* (Canto a la Jagua y prevención de las enfermedades); 6. *Nia Igar* (Canto contra la locura y revitalización del cuerpo y del alma), que trata a pacientes con trastornos mentales; 7. *Aggwanusa Igar* (Canto a la piedra “preciosa” y revitalización de la vida); 8. *Gurgin Igar* (Canto para desarrollar la capacidad de la inteligencia y/o canto para aliviar dolor de cabeza) y el mejoramiento de la capacidad intelectual del individuo; 9. *Muu Igar* (Canto contra el parto difícil y/o canto a la vida). Especialidad que estudia la gestación de la mujer y sus enfermedades hasta el alumbramiento; 10. *Masar Igar* (Canto funerario y/o canto al comportamiento humano); 11. *Gammu Igar* (Canto para la flauta dulce); 12. *Naibe Igar* (Canto contra el veneno de la serpiente); y 13. *Absogued Igar* (canto contra las epidemias en una comunidad). Ver: Castillo, Bernal. *Etnografía Guna*, Op. Cit. Pp. 23-24..

¹¹¹ Bernal Castillo identifica los siguientes cantos relacionados con el ciclo de ceremonias de la chicha: 1. *Uiboged Igar* (Canto para no emborracharse); 2. *Disla Igar* (Canto a las tijeras); 3. *Esuar gaed Igar* (Canto al arpón); y 4. *Buibu Igar* (Secreto para tomar la chicha en la coladora). Ver: Castillo, Bernal. *Etnografía Guna*, Op. Cit. Pág. 24.

la flauta y de invocar a Baba y Nana por la niña en su rito de pasaje. Se conoce como “hombre de la flauta”.

Los guna no poseen parteras especializadas. El parto es atendido por la madre de la mujer que se encuentra en labor. A lo anterior hay que agregar la existencia de visionarias dentro de la comunidad (no por tener sólo visiones se llega al estatus de *nele*, *argar* o *inadulet*); y también el papel de los padres o tíos maternos en la cotidiana interpretación de los sueños que sucede en los complejos familiares y aquel de los *nainu saglagan* o jefes de agricultura, encargados de organizar las partidas de jóvenes para trabajar en las fincas de agricultura de dosel.



Imagen 34. Casa de cantor terapéutico o *inadulet* en Gardi Sugdub

Los espacios de transmisión del conocimiento tradicional son: (i) las casas hembras de los complejos de habitación de los linajes o familias extensas, donde se canta al feto y a los recién nacidos y se analizan diariamente los sueños; (ii) la casa del congreso o casa del canto (*onmaggednega*), donde diariamente se canta ; (iii) las casas privadas del *inadulet* y del *absogued* o de sus pacientes, donde se canta a los enfermos y a las epidemias; y (iv) la casa de la chicha (*medde nega*) y su cocina, donde se realiza el conjunto de bailes y rituales asociados con el rito de pasaje de las mujeres a la adolescencia. También se considera un espacio de enseñanza a los *nainugan nuchuca*, las fincas de agricultura de dosel que están en proceso de consolidarse.

Los procedimientos son: (i) las reuniones diarias de seguimiento a los sucesos de la comunidad en la casa *onmaggednega*, unos días con los hombres y otros con las mujeres¹¹², donde los *saglagan* entonan los cantos del camino del padre que sirven de orientación para analizar los

¹¹² Cuando en 1947 Henry Wassén asistió en Caiman Nuevo, Colombia, a una sesión de cantos del congreso local que durara toda una noche, había hombres y mujeres de la comunidad, juntos en el recinto. Ver: Wassén, Henry. *Contributions to Cuna Ethnography: Results of an Expedition to Panama and Colombia in 1947*. Reprint. Forgotten Books. London, 2018. Pp. 47-48.

acontecimientos cotidianos de la comunidad y dar consejo sobre ellos; (ii) las sesiones de tratamiento de los enfermos por parte de los *igargan*, *inadurgan*, y *absogued* donde el botánico o cantor terapéutico va a la planta a darle consejo (*unaed*) para que con su poder actúe a favor del enfermo y donde se entonan a su vez los cantos del camino de la medicina (*ina igar*) y los del control y prevención de epidemias (*absogued igar*); (iii) el ciclo de ceremonias de la chicha, relacionada con el rito de pasaje femenino, que incluye una serie de bailes y cantos (*gammu igar*); (iii) la práctica de los cantos de cuna las madres a sus hijos recién nacidos; (iv) los análisis diarios de los sueños, que realiza cada familia; y (v) los trabajos comunitarios, familiares o grupales en los *nainugan*, en donde los *nainu sagla* enseñan a los jóvenes los pormenores de la agricultura de dosel.



Imagen 35. *Saglagan* cantando en la *Onmaggednega* de Gardi Sugdub

Sin embargo, ese sistema transmisión del conocimiento tradicional ha venido enfrentado en el último siglo a procesos de aculturación impulsados por la migración (laboral y de educación superior) y la injerencia de los servicios públicos panameños, desprovistos de pertinencia cultural, en especial en el campo de la educación¹¹³, pero también en el de la prestación de servicios de salud¹¹⁴, en la circunscripción electoral¹¹⁵ y en la importación de modelos occidentales de manejo ambiental¹¹⁶, en la que ha participado un buen número de organizaciones

¹¹³ Aunque existe una Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en el Ministerio de Salud, los programas ofrecidos en las escuelas oficiales no poseen estándares de EIB.

¹¹⁴ No existe un sistema de referencia y contrarreferencia entre la medicina alópata y la tradicional indígena, aunque se ha integrado personal indígena a los centros de salud locales.

¹¹⁵ Cuando el proceso electoral se instaló en la Comarca, se asignó apellidos latinos al azar a la población guna para establecer el patrón electoral.

¹¹⁶ Históricamente, las autoridades ambientales de Panamá se han financiado con las licencias de extracción de madera, lo que las ha hecho tolerantes a la tala ilegal, al ser juez y parte en el negocio. Ver: Nessim, Heli y Perafán, Carlos. *Consulta Comunitaria: el Caso del Darien*. BID, Washington, 2001..

no gubernamentales¹¹⁷. Más recientemente, la aculturación ha estado impulsada por el incremento del contacto con ocasión de la construcción y pavimentación de la carretera a Gardi y por el auge actual (y creciente) del turismo.

Tanto la migración para seguir estudios superiores, como el auge del turismo, han generado dos grupos de presión en la Comarca: aquellos de los jóvenes y de los emprendedores. Las organizaciones de jóvenes poseen una larga trayectoria entre los guna¹¹⁸ y han tenido una gran influencia, en su calidad de repositorios del conocimiento “intelectual”, en las decisiones del Congreso General Guna (CGG). A finales del siglo XX las juventudes guna, organizadas al alero del movimiento sindical de Panamá, tuvieron influencia del pensamiento socialista, llegando a discriminar a los técnicos guna que trabajaron con PEMASKY, a quienes calificaban como “gringueros¹¹⁹”, por su asociación con donantes y técnicos americanos, a pesar de la importancia que el trabajo de ese programa tuvo para el CGG, para la protección de sus bosques y para la consolidación del territorio Comarcal. Por otra parte, el turismo está generando, para la población guna, nichos de oportunidad tanto laboral como empresarial. Por una parte, los jóvenes aprecian la posibilidad de emplearse como marineros, cocineros o administradores de cabañas. Y por el otro, la población guna de las ciudades, que ha tenido pocas opciones de invertir sus ahorros en las ciudades, en mercados financieros y oportunidades de inversión manejados por la población *waga*, ve en el turismo en Gunayala la oportunidad para invertir sus ahorros y obtener una rentabilidad con bajo riesgo para ellos.

El resultado de lo anterior es aquel de la disminución del interés de estos dos grupos en mantener la tradición. Así por lo menos lo piensan los ancianos en Gardi Sugdub, donde ellos deploran la creciente influencia de las formas de vida *waga* entre los jóvenes y en especial les preocupa la inestabilidad de los matrimonios de los jóvenes.

Sin embargo, la isla, con cinco *saglagan*, dos *argargan*, dos *nelegan*, y un conjunto nutrido de *inadurgan*, *nainu saglagan*, *gandulegan* y jefes de linaje y varios grupos de mujeres organizadas (en una población de sólo mil personas) no se puede calificar de una comunidad aculturada o debilitada en sus actores y órganos de transmisión del conocimiento tradicional. En especial si se compara con lo que sucede en otros pueblos. Por ejemplo, entre los ngäbe – buglé fue necesaria la aparición de un mesianismo (el movimiento *Mamachi*), para que se generara un proceso de recuperación cultural, que los guna no han requerido.

A pesar de las quejas de los viejos, que han resonado en el trabajo de Mac Chapin¹²⁰, James Howe¹²¹ opina que el lamento de Chapin de la pérdida del camino del *Babigala*, es incorrecto y exagerado, ya que no tiene en cuenta la dinámica cambiante de la realidad. En el sentido en que una persona guna que ve noticias en la televisión, aunque a su vez estudie el *Babigala*, siempre va a tener una experiencia vital diferente a la de sus antepasados, lo que es función de su adaptación al mundo actual.

¹¹⁷ PEMASKY trabajó el ordenamiento territorial de la zona sin tener en cuenta los modelos guna de uso cultural de la tierra, impulsando el imaginario de la agroforestería. En una conversación con antiguos funcionarios de PEMASKY, Valerio Nuñez manifestó a Nicanor González que “en esa época nada sabíamos de la cultura guna”. Conversación personal, junio 7 de 2018. Hoy en día, diversos actores, como *Displacemnt Solutions* y el mismo Banco enmarcan el traslado de Gardi Sugdub a tierra firme como un efecto del cambio climático, similar a lo observado en las islas de la polinesia. Lo anterior podrá ser cierto, pero no lo encontramos en la mente de los habitantes de Gardi Sugdub, ni parece haber jugado ningún papel en su proceso de toma de decisiones.

¹¹⁸ Desde la sociedad *Juventud Luchadora*, fundada en 1932 en Narganá por el joven guna Andrés López Duran.

¹¹⁹ Valerio Nuñez, conversación personal, XX de junio de 2018.

¹²⁰ Chapin, Mac. “Losing the way of Grand Father”. En: *New Scientist*. 10:40-44. 1991.

¹²¹ Howe, James. *Chiefs, Scribes and Ethnographers*. Op. Cit. Pp. 245-251.

Como hemos visto, el traslado de Gardi Sugdub a tierra firme está siendo vista por parte de los ancianos en la comunidad como una oportunidad inédita para fortalecer la transmisión del conocimiento tradicional a las nuevas generaciones, para lo cual se han establecido estrategias en la planificación de la Barriada. Sin embargo, la gran incógnita es: ¿cómo van a responder estos nuevos grupos de presión ante el esfuerzo de los ancianos para utilizar la nueva barriada como un escenario para la intensificación de la ritualidad y enseñanza de la tradición?. ¿Más que un plan, no se trata de una "nostalgia"?¹²².

En cuanto al **patrimonio material**, los guna distinguen los conceptos de "mi familia" (pequeña) y "mi familia grande" (comunidad tule). Los límites de una "comunidad grande" están dados por el conjunto de familias que "asisten a las mismas casas de canto". Las construcciones tradicionales definen los límites de la familia "pequeña" y de la familia "grande" de la siguiente manera: (i) la unidad residencial *nega* compuesta por los suegros y las familias de las hijas con sus maridos e hijos e hijos no casados. Se componen, a nivel de vivienda, de dos tipos de casas: a) casa hembra (*nega ome*): allí se concentran los instrumentos de trabajo de la mujer -cocina, tejido, tijeras, esterillas, cestería- y del hombre -machetes, hachas, arpones- y se almacenan los alimentos. Allí se cocina, pero no se pernocta. Es el sitio en el cual se cuentan los sueños de la noche (*gapdaggetgi sunmagget*), los cuales determinan los sucesos del día¹²³; y b) casa macho (*nega masserret*): allí duerme toda la familia, sin división de cuartos. Las mujeres cosen las molas y conversan en este escenario; y (ii) por encima de esa unidad residencial viene la *onmaggednega* (la casa donde se canta)¹²⁴, o casa del Congreso Local.

Las construcciones entre los guna se ejecutan en forma comunitaria. A pesar de que el futuro dueño de la construcción "da comida", no se considera esta una como una actividad de redistribución, sino de reciprocidad, en razón a que toda la comunidad rota su trabajo en la construcción de casas. En el caso de Colombia, existe un jefe de casa (*neg dummat*) en Caimán Bajo, quien cuenta, para efectos de las citaciones, con la ayuda de dos secretarios, los cuales van apuntando la asistencia a las cuadrillas. Allí la comunidad está "dividida" para los efectos de la construcción de casas en cuatro cuadrillas. Una casa dura de quince a veinte años si es de palma amarga o de palma "cabeza negra" y de seis a siete años si es de platanillo. Los materiales en los que se construyen las casas dependen de la cercanía a la materia prima.

Adicionalmente a lo anterior, Henry Wassén¹²⁵ encontró que a estas construcciones hay que agregar tres más: (i) la casa de la chicha o *inna nega*, con su propia cocina separada (ver imagen 36); (ii) una construcción rectangular para tomar el baño diario, sin techo y a la altura de los hombros, que se conoce con el nombre de *surpa*; y (iii) un lugar para enterrar a los muertos, que se colocan en sus hamacas bajo tierra y arriba se construye un cobertizo de nombre *uannega*. Wassén encontró que en Colombia los entierros se realizan dentro del complejo habitacional de la familia extensa, llegando a observarse hasta seis entierros por casa, hasta llegar el momento en que esa casa se abandona y se construye una nueva. En las islas, se ha abandonado esa tradición y se construyen cementerios en tierra firme, de la misma manera, que ellos asemejan asentamientos habitados. La *uannega* de Gardi se encuentra en un alto al lado del río Gardí -

¹²² En una conversación personal llevada a cabo el 7 de junio de 2018, Valerio Nuñez se mostró escéptico de que los jóvenes se encuentren anuentes a participar en el plan de los ancianos en la nueva Barriada.

¹²³ Soñar con una mola indica el peligro de encontrarse una serpiente en el monte, lo que inhibe al soñador de salir al bosque.

¹²⁴ Todo el relato mítico y los consejos -y antiguamente la imputación de las faltas- que se dan, se realizan a partir del canto.

¹²⁵ Wassén, Henry. *Contributions to Cuna Ethnography*. Op. Cit. Pp. 32-49

cerca del lugar designado para la construcción de la *barriada*-, que es considerada como un sitio sagrado, en donde no se permite la entrada de gente *waga*.



Imagen 36: cocina de la Casa de la Chicha en Gardi Sugdub

Impactos

En el escenario del traslado de la comunidad de Gardí Sugdub, los promotores de la iniciativa identificaron un impacto positivo en el campo de la supervivencia cultural, referido (i) al conocimiento tradicional. El estudio identificó otro impacto, éste negativo, que se refiere (ii) al patrimonio físico de la cultura guna de Carti Sugdub.

Recuperación del conocimiento tradicional

A pesar de que en la isla la totalidad de la población guna habla o entiende el *dulegaya* y de la nutrida presencia de especialistas rituales activos en ella, que se constituyen en dos importantes indicadores de sostenibilidad cultural, en *Gardi Sugdub* los ancianos consideran que los conocimientos del *Babigala*, de la medicina tradicional y de la agricultura tradicional de dosel (no el de la elaboración de las molas, por su asociación con el turismo) son vulnerables y podrían desaparecer en el futuro, si no se extreman los esfuerzos para garantizar su transferencia intergeneracional.

La Comisión de la *Barriada* y los promotores del traslado están asumiendo que la conformación de la *barriada* es una oportunidad que va a generar el impacto positivo de mejorar esa transmisión del conocimiento tradicional.

Para ello, poseen dos escenarios propiciadores. Por una parte, en las negociaciones con el MIVIOT, como hemos comentado, se han asegurado de que se va a incluir la construcción de la casa del canto *onmaggednega* en el reasentamiento, que va a servir no sólo como centro de la gobernanza del Congreso Local de los *saglagan*, sino también como un espacio donde se canta y se realizan las reuniones con la comunidad, en donde los jóvenes van a estar expuestos al conocimiento tradicional. Por la otra, van a tener los *nainugan* cerca, donde los *saglagan nainu* van a tener la oportunidad de impartir sus conocimientos sobre la agricultura tradicional de dosel a las nuevas generaciones.

Adicionalmente a lo anterior, durante la visita de campo realizada, la Comisión de la Barriada solicitó a la jefa de la misión del Banco, Carmen Albertos, que buscara la posibilidad de que en el centro educativo de Gardi en tierra firme (financiado por el BID), se destinase un aula para que los ancianos de la comunidad puedan impartir enseñanzas de conocimiento tradicional.

Recordando que en Panamá no existe un servicio adecuado de educación bilingüe intercultural, esta solicitud se alinea con la idea de captar el sistema de educación oficial, introduciendo en él el conocimiento tradicional y agregando un espacio adicional (en el instrumento clásico de aculturación, que es la escuela) a la práctica de la transferencia de conocimientos tradicionales.

En el anterior sentido se ha incluido como medida habilitadora, aquella de la conformación de un espacio dedicado a la transmisión del conocimiento tradicional, dentro del Centro Educativo en construcción de Gardi.

Este impacto se clasificó, por su naturaleza, como positivo. Es acumulativo, con una magnitud alta y una importancia altas, y cuyos impactos son totalmente atribuibles al traslado.

Este mismo impacto, sumado a los del fortalecimiento de la gobernanza y de la economía tradicional, conforman el grupo de impactos positivos de mayor puntaje en la valoración e este estudio, y en su conjunto representan el imaginario de los ancianos y los promotores del traslado de los beneficios que se obtendrían (diferentes a la superación del hacinamiento) con el reasentamiento en tierra firme.

Afectación al patrimonio material

El diseño de la vivienda que el MIVIOT ha adoptado para la barriada (ver imagen 37) es la misma solución que el Gobierno de Panamá viene construyendo para la población rural del país y que se conoce como el programa *Techos de Esperanza*. El diseño no posee ningún elemento de adecuación cultural, ni en los materiales usados, las dimensiones, la funcionalidad, el diseño y distribución de espacios, la infraestructura comunitaria, la consideración de las familias extensas, la división entre casas macho y casas hembras, ni la estética.

Sorpresivamente para los autores, la Comisión de la Barriada nos explicó que se había tomado la decisión de no discutir con el MIVIOT acerca de la adecuación cultural del diseño de las casas

ni de la distribución urbanística de la barriada¹²⁶. En contraposición, la discusión se centró en dos temas: (i) en el tamaño de los lotes, y (ii) en la incorporación de infraestructura comunal.

Respeto del primer punto, se obtuvo que las casas no se pegasen las unas a las otras, sino que cada una de ellas tuviese un lote de 300 m² (la vivienda ocupa 36). Respecto del segundo, de acuerdo con la Comisión de la Barriada, se logró que se incluyera la casa del canto o del congreso local, *onmaggednega*; y la casa de la chicha, *ina negga*. No se obtuvo el cerramiento que también se había solicitado.



Imagen 37. Diseño de casa para la barriada. Fuente: Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

La impresión de los consultores a cargo del estudio es que la casa que provea el MIVIOT va a ser, al mediano plazo, convertida en un servicio sanitario de agua corriente de excelente especificación, una despensa de agua potable y un depósito de alta seguridad y que la gente va a terminar construyendo, en el espacio sobrante de sus lotes, con el paso del tiempo, y con materiales tradicionales, una casa macho, *nega masserret* y una casa hembra, *nega ome*. De igual manera se presume que, dada la demanda de infraestructura comunitaria (ver nota 125), aquella que no se logre negociar con otras instituciones, terminará construyéndose también con materiales y estética tradicionales.

¹²⁶ En los talleres para la preparación del Plan de Reasentamiento realizados en Gardi Subdug en octubre de 2018 se trabajó una serie de modelos urbanísticos propuestos por los hombres mayores, los jóvenes, las mujeres y las jóvenes. El trabajo se consolidó estableciendo la necesidad de incluir en la planeación urbanística la siguiente infraestructura comunitaria: puesto de policía a la entrada del barrio, lugar para la instalación de oficinas del gobierno nacional, lugar para oficinas del gobierno guna, estructura para venta de molas, separación de la casa de la chicha de la cocina de la chicha, cafetería y hotel con mirador al mar, complejo de recreación con cancha de fútbol y cancha múltiple, biblioteca e iglesia católica. Sin embargo, éstos espacios o infraestructura, con excepción de la casa de gobierno, la casa y cocina de la chicha y el cerramiento del barrio no se pretenden incluir en la discusión del MOVIOT, ya que serían materia de iniciativas propias del Gobierno Local guna o de diálogos con otras instituciones del estado.



Imagen 38 . Biblioteca comunal en Gardi Subdug

Para ello, van a necesitar los materiales: caña brava (*Gynerium sagittatum*) para las paredes y guágara (*Cryosophila warscewiczii*) o weruk (*Manixaria saccifera*) para los techos. En las 8 hectáreas restantes de la barriada, en las partes bajas del lote, se puede sembrar la caña. Al contrario, el lote (ni la zona) son aptos para la guágara.

Por lo tanto la medida mitigatoria que se propone es la de la siembra de cuatro hectáreas de caña brava y que el Congreso Local negocie con los congresos de las localidades del centro de Gunayala donde se está sembrando guágara en este momento, un intercambio de guágara por otros productos a ser identificados.

Este impacto se clasificó, por la falta de adecuación cultural del diseño del MIVIOT, como negativo y sinérgico, con una magnitud alta y una importancia también alta, totalmente atribuible al traslado.

IV. Valoración y mitigación impactos socio-culturales

A continuación, valoramos los impactos potenciales encontrados y a renglón seguido indicamos la o las medidas mitigatorias propuestas.

a. Matriz de valoración de impactos sociales y culturales

Para valorar los diferentes impactos sociales y culturales potenciales identificados, hemos utilizado una Matriz de Leopold¹²⁷, adecuada por los autores, la cual se presenta en el siguiente cuadro:

Matriz de valoración de impactos socio-culturales traslado de Gardi Sugdub a Tierra Firme												
Área de impacto	Tipo de Impacto	Criterios de Valoración										TOTAL
		Naturaleza	Magnitud	Importancia	Reversibilidad	Duración	Certeza	Tipo	Tiempo	Relevancia	Atribución al traslado	
Supervivencia física	<i>Incremento de vectores</i>	-	3	3	2	4	3	In	3	2	3	-23
	<i>Mejora acceso al agua</i>	+	2	3	1	4	2	In	3	2	3	18
	<i>Mejora saneamiento básico</i>	+	2	3	1	4	2	In	3	2	3	18
	<i>Desmejora manejo de basura</i>	-	2	3	1	4	3	In	3	2	3	-19
	<i>Amenaza de narcotráfico</i>	-	2	3	1	2	2	Sn	2	2	1	-5
	<i>Total Supervivencia</i>	-										
Territorio	<i>Afectación a la integridad territorial</i>	-	1	2	1	1	2	Sn	2	1	1	-3
	<i>Afectación a la sostenibilidad de los usos culturales de la tierra</i>	-	2	3	2	4	2	Sn	2	2	2	-12
	<i>Total Territorio</i>	-										-15
Economía	<i>Monetarización de la economía tradicional</i>	-	3	2	2	4	3	Sn	3	2	1	-6.66
	<i>Incremento mecanismos de intercambio de economía tradicional</i>	+	2	3	2	4	3	Ac	3	1	3	19
	<i>Gentrificación</i>	-	2	1	2	4	2	Sn	2	2	1	-4.66
	<i>Total economía</i>											7.68
Organización Social	<i>Fortalecimiento Gobernanza</i>	+	3	3	1	4	2	Ac	3	1	3	20
	<i>Generación de Conflictos</i>	-	2	3	1	4	3	In	3	2	3	-19
	<i>Total Organización Social</i>											1
Supervivencia cultural	<i>Recuperación conocimiento tradicional</i>	+	2	3	1	4	3	Ac	3	2	3	19
	<i>Afectación al patrimonio material</i>	-	3	3	1	2	3	Sn	3	2	3	-20
	<i>Total Supervivencia Cultural</i>											-1
Gran Total												-18.32

¹²⁷ Ver: Leopold, Luna B.; Clarke, Frank E.; Hanshaw, Bruce B.; Balsley, James R. *A Procedure for Evaluating Environmental Impact*. Geological Survey Circular 645. Washington: U.S. Geological Survey. 1971.

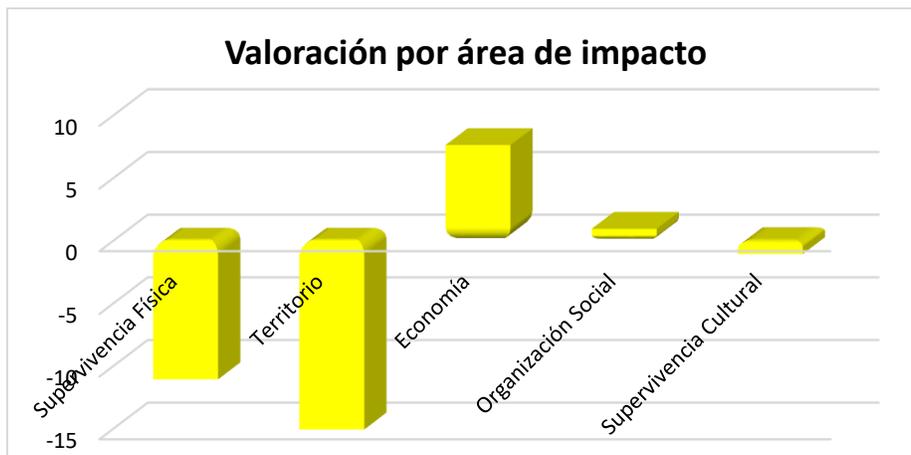
Criterios de valoración para la matriz de impactos socio culturales								
Fórmula: $Naturaleza \times ((Magnitud \times Importancia) + Reversibilidad + Duración + Certeza + Tiempo + Relevancia) \times (Atribución/3)$								
Naturaleza	Positivo	+	Magnitud (intensidad)	Baja	1	Significación (importancia)	No significativa	0
	Negativo	-		Moderada	2		Menor	1
	No significativo	0		Alta	3		Moderada	2
Reversibilidad	Reversible	1	Duración	Fugaz	1	Certeza	Alta	3
	Irreversible	2		Temporal	2		Improbable	1
	Irrecuperable	3		Pertinaz	4		Probable	2
Atribución al traslado	No atribuible	0	Tiempo en aparecer (Plazo)	Largo	1	Relevancia para recomendación de mitigación	Sin	0
	Baja	1		Mediano	2		Media	1
	Media	2		Corto	3		Alta	2
	Alta	3						

Tipo	Directo	D
	Indirecto	In
	Acumulativo	Ac
	Sinérgico	Sn

Cuadro 8: Matriz de valoración de impactos socio-culturales del traslado de Gardí Sugdub a tierra firme, fórmula de cálculo y criterios de valoración.

De acuerdo con la anterior valoración, restando de los valores de los impactos positivos aquellos de los negativos, el resultado es marginalmente negativo (-18.3 en total, que se traduce en un valor de -1.3 por impacto, para un valor máximo de 29 por impacto).

Se aclara que esa valoración sólo marginalmente negativa presupone dos eventos: (i) que se cumpla con las medidas habilitadoras de cada impacto positivo, ya que estos impactos se han calificado como tales bajo la condición de que ciertas obras o supuestos establecidos se cumplan. Si ello no es así, la valoración cambiaría radicalmente, intensificándose su valor negativo; y (ii) que en términos de participación, los jóvenes que se integren en la barriada se alineen, en términos de su participación en las labores agrícolas y en las ritualidades, con los planes de los ancianos y promotores del traslado. Como se ha dicho, existe entre algunos intelectuales una fuerte escepticismo acerca de la disposición de los jóvenes y de los empresarios una desconfianza de turismo a comportarse en estos asuntos como esperan de ellos los ancianos.



Cuadro 9: comparación de resultados de valoración por área de impacto.

En cuanto a las áreas de impacto, la de economía fue la mejor valorada, mientras que las de territorio y supervivencia física resultaron con fuertes valoraciones negativas. En el caso del territorio, no tanto por valores particularmente altos asignados a las amenazas que se ciernen sobre la integridad territorial y los cambios que podrían surgir en los usos culturales de la tierra y del mar si no se prevén y se ponen en marcha arreglos de gobernanza que mitiguen estos impactos negativos, sino porque no hubo ningún impacto positivo en esa área que contrarrestara los negativos. En el caso de la supervivencia física, los valores negativos se refieren a la presunción de la intensificación de enfermedades transmitidas por vectores una vez se realice el traslado a tierra firme y a la carencia de un plan para el manejo de la basura en la barriada.

En el área de supervivencia física se encuentra el impacto potencial negativo más severo, que es el de la transmisión de enfermedades por vectores, que fuera parcialmente contrarrestado por la sumatoria de dos impactos positivos, los de disponibilidad de agua potable y saneamiento, en donde el diseño del MIVIOTOT (siempre y cuando se construyan los sistemas de acueducto y alcantarillado que aparecen en el pliego de Cargo del MIVIOT) representa una ostensible mejora de las condiciones de vida respecto de la situación actual en la isla.

En el caso de la economía, la valoración global positiva se ha asignado bajo el presupuesto que los jóvenes cumplan con las expectativas de los mayores de asumir el trabajo de subsistencia en los *nainugan*.

En las áreas de gobernanza y de supervivencia cultural, se dio la circunstancia que cada una de ellas poseía un impacto potencial positivo y otro negativo, con valores similares que se anulan entre sí, por lo que estas áreas resultaron una marginalmente negativa y la otra marginalmente positiva.

En el cuadro de abajo se pueden apreciar otra perspectiva, cuando se comparan los valores de los impactos considerándolos individualmente. Queda claro que el impacto negativo de mayor valor e importancia es el de la amenaza de un aumento considerable de la transmisión de enfermedades por vectores al trasladarse la población de la isla a tierra firme. Éste es un impacto de compleja y difícil mitigación, que deberá ser aquel al cual se le preste la mayor atención en el futuro.



Cuadro 10. Comparación de resultado de valoración por tipo de impacto

Los otros dos impactos negativos con valores altos son los relativos al manejo de la basura en la barriada, a la posible aparición de conflictos y a la falta de adecuación cultural de la infraestructura propuesta por el MIVIOT en su diseño de la barriada. En el primer caso, se va a requerir un acuerdo con el Ministerio de Salud para el manejo de la basura. En el segundo, diálogo permanente entre los sectores del potencial conflicto, jóvenes y mayores, por lo cual la única medida que se propone es la de la creación de una Comisión de Jóvenes, para contar con un interlocutor válido para ese diálogo. En cuanto a la inadecuación cultural de los diseños del MIVIOT, se tiene entendido que éste es un impacto que va a tenderse a mitigar en el tiempo, con construcciones tradicionales adicionales a la vivienda que entregue el MIVIOT. Aquí lo que se ha considerado como medida mitigatoria es la facilitación de los materiales tradicionales para esa transformación, que posee una entropía propia.

Ninguno de los impactos positivos va a funcionar solo sin que se implementen una serie de medidas que los habiliten, Razón por la cual en este estudio se sugieren no sólo medidas mitigatorias de los impactos negativos, sino habilitadoras de los positivos. Por ejemplo, la situación de morbilidad por infecciones gástricas va a mejorar en la barriada, pero sólo si se cumple con el plan de dotarla de un sistema de saneamiento básico de agua corriente. En otros casos como en el de incremento de los mecanismos de intercambio de la economía tradicional, se va a requerir de una serie de obras habilitadoras de etnoingeniería, cuales son el muelle flotante para cayucos y la vereda peatonal que comunique la barriada con el río Gardi. De igual manera, la mejora de la transmisión intergeneracional del conocimiento tradicional va a requerir arreglos institucionales para permitir un aula (y un currículo), de conocimiento tradicional, dentro del centro educativo en construcción de Gardi.

b. Matriz de Medidas de Mitigación / Habilidadación

Se presenta a continuación una matriz resumen con la identificación de los impactos socio-culturales, las medidas mitigatorias recomendadas para los impactos negativos y las medidas habilitadoras requeridas para hacer posibles los impactos positivos, así como los entes responsables de implementarlas:

<i>Área de impacto</i>	<i>Tipo de Impacto</i>	<i>Medidas de Mitigación (-) / Habilidadación (+)</i>	<i>Ente a cargo</i>	<i>Financiamiento</i>
Supervivencia Física	Incremento de vectores	Realizar el estudio entomológico, para dar a conocer a la comunidad los peligros que enfrentan con el traslado y recomendaciones para controlarlos	Congreso Local / Instituto Conmemorativo Gorgas	Requiere. En principio, con cargo al BID (PN-T1188)
		Establecer la franja de protección alrededor de la barriada	MIVIOT	Requiere. Pendiente diálogo con MIVIOT
		Implementar un programa de fumigación periódico de los depósitos de agua en un radio de 500 m. alrededor de la barriada	Ministerio de Salud - Centro de salud	Requiere. Con cargo al Ministerio de Salud

		Fomentar el uso de mosquiteros, incorporando su uso en un reglamento del Congreso Local y a través de campaña educativa sobre importancia de su uso	Congreso Local	No requiere. Campaña educativa podría ser apoyada por MINSALUD, a su costo.
		Contar con el hospital de Gardi funcionando, con un programa estricto de control y tratamiento de enfermedades tropicales.	Ministerio de Salud	Requiere. Construcción de Centro de Salud de Gardi abandonado. Sin respuesta de Minsalud
	Mejora acceso al agua	Diseño y construcción de un acueducto de agua potable de pozo para la barriada, el centro educativo y el hospital e Gardi (está en el pliego de cargos).	Ministerio de Vivienda (barriada) - contratista / BID (centro educativo – Ministerio de Educación)	Requiere. Incluido en el Pliego de cargo de la barriada
	Mejora saneamiento básico	Diseño y construcción de sistema de saneamiento básico con planta de tratamiento y baños con agua corriente en las casas de la barriada (está en el Pliego de Cargos).	Ministerio de vivienda - contratista	Requiere. Incluido en el Pliego de cargo de la barriada
	Desmejora manejo de basuras	Identificación e implementación de un relleno sanitario	Ministerio de Salud, Congreso Local – Comisión de Ornato y Aseo de mujeres	Requiere. Pendiente diálogo con MINSALUD. Se recomienda buscar apoyo de ONG ambiental con experiencia en rellenos sanitarios
		Implementación de un sistema de recolección de basuras y transporte al relleno sanitario	Ministerio de Salud	Requiere. Pendiente diálogo con MINSALUD
		Reglamentación de la disposición de desechos sólidos con multas al interior de la barriada, apoyado por campaña e sensibilización.	Congreso Local – Comisión de ornato de mujeres	No requiere. Campaña educativa podría ser apoyada por MINSALUD, a su costo.
	Amenaza de narcotráfico	Implementación del cierre de la barriada	MIVIOT	Requiere. Solicitado a MIVIOT, sin acuerdo
		Construcción de puesto de policía en la barriada	SENAFRONT	Requiere. Pendiente diálogo con SENAFRONT
Territorio	Afectación a la integridad territorial	Creación y reglamento de Comisión de vigilancia de integridad territorial (límites, áreas protegidas, frecuencia sostenible)	Congreso General Guna / Congreso Local	Requiere. Pendiente diálogo y acuerdos entre los gobiernos guna.
	Afectación a la sostenibilidad de los usos culturales de la tierra	Adopción de un reglamento de cacería para garantizar la sostenibilidad de la fauna	Congreso Local.	No requiere
		Prohibición del establecimiento de explotaciones ganaderas	Congreso Local	No requiere
		Prohibición del uso de corales para relleno de las islas en el área de Gardi	Congreso Local	No requiere
		Prohibición de apertura de yolep sobre suelos diferentes a la tierra negra (<i>nappa sichit</i>)	Congreso Local	No requiere

		Adopción de medidas para priorizar la renovación de los <i>nainugan jere</i> sobre la ocupación del <i>neg serret</i>	Congreso Local	No requiere
		Reglamento de frecuencia de la roza y quema para sostenibilidad de los <i>nainugan</i>	Congreso Local	No requiere
Economía	Monetización de la economía tradicional	Reglamento de intercambio en Coco Barco	Congreso General Guna	No requiere
		Capitalización y reglamentación de crédito / inversión Banco Comunitario	Congreso local - BID	No requiere
	Incremento mecanismos de intercambio de economía tradicional	Protocolo para la conformación de grupos de trabajo de agricultura	Congreso local - jefes familiares de matrilineajes o <i>nainu saglagan</i>	No requiere
		Diseño y construcción muelle vertical o flotante para atracadero de cayucos en río Gardi	Congreso local - BID	Requiere. Recursos BID PN-L1157?.
		Diseño y construcción vereda río Gardí - barriada	Congreso local – BID	Requiere. Recursos BID PN-L1157?.
		Construcción casa/cocina de la chicha	Ministerio de vivienda - contratista	Requiere. Incluido en el Pliego de cargo de la barriada. Sin embargo comunidad pide separar la casa de la cocina de la chicha
	Gentrificación	Reglamento de aprobación x parte del congreso local de las ventas de derechos	Congreso local	No requiere
	Organización Social	Fortalecimiento Gobernanza	Construcción casa de gobierno local en Barriada	Ministerio de Vivienda - contratista
Generación de Conflictos		Creación de Comisión de Jóvenes	Congreso Local	No requiere
		Conformación y reglamentación dla <i>Comisión de Ornato y Aseo</i>	Congreso Local	No requiere
Supervivencia Cultural	Recuperación conocimiento tradicional	Diseño y construcción de aula o centro de conocimiento tradicional en el centro educativo y diseño curricular.	Ministerio de Educación – BID – Congreso local - Congreso de la Cultura Guna	Podría no requerir financiamiento si se destina un aula ya incorporada en el diseño actual
	Afectación de Patrimonio cultural	Establecimiento de siembras de caña brava en la Barriada	Congreso Local	No requiere
		Fomento de un mercado de las hojas de palma guágara y/o de <i>werurk</i>	Congreso Local – Congreso General Guna	No requiere

Cuadro 11: Matriz de medidas para mitigar impactos socio-culturales negativos y habilitar impactos socio-culturales positivos del traslado de la comunidad isleña de Gardi Sugdub a tierra firme

c. Plan de gestión de Impactos

El Plan de Gestión para la mitigación o habilitación de impactos sociales y culturales del traslado materia de este estudio lo conforma el conjunto de medidas de mitigación de potenciales impactos negativos o de habilitación de impactos positivos previstos, que se deben implementar para asegurar la viabilidad social y cultural del proyecto.

Por último, también hace parte del Plan de Gestión Complementario un Plan de Consulta con los órganos de gobernanza de Gardi Sugdub y la Comarca y con los actores sociales relevantes del traslado, para socializar los hallazgos de este estudio y para consultar a estos actores acerca de su disponibilidad para implementar las medidas de mitigación o habilitación de los impactos socio-culturales que se proponen en este estudio.

Como se puede ver en el texto de este estudio, la responsabilidad de la ejecución de las medidas de mitigación identificadas ha sido asignadas a diferentes actores.

Estos actores son: (i) el contratista, con cuatro medidas de mitigación, dos de las cuales se refieren a la ejecución de obras de etnoingeniería; (ii) la entidad contratante (MIVIOT), con seis medidas de mitigación, dos de ellas de seguimiento a los términos del Pliego de Cargo, dos de ejecución de medidas negociadas con la Comisión de la Barriada que no están en el pliego de Cargo y dos pendientes de negociar; (iii) el Ministerio de Salud, con cuatro; (iv) el Ministerio de Educación, con dos; (v) el Instituto Conmemorativo Gorgas, con una; (vi) el Congreso Local, con diecinueve medidas; (vii) el Congreso General Guna, con tres; y (viii) el Congreso de la Cultura Guna, con una medida; (ix) los jefes familiares, con dos medidas; (x) SENA FRONT, con una medida, y (xi) el BID, con cuatro medidas.

Con el propósito de exponer el Plan de Gestión Complementario hemos listado sus elementos clasificándolos por las entidades responsables de su implementación:

Contratista:

1. Diseñar y construir un acueducto de pozo profundo con potabilizadora.
2. Diseñar y construir de un sistema de saneamiento básico con planta de tratamiento de aguas negras.
3. Construir la casa del canto, en coordinación con el Congreso Local
4. Construir la casa de la chicha, en coordinación con el Congreso Local

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

1. Establecer la franja de protección alrededor de la barriada de 5 mts. de ancho para prevención de vectores.
2. Realizar el seguimiento para asegurar que el contratista diseña y construye el acueducto de agua potable de pozo para la barriada y su planta potabilizadora.
3. Realizar el seguimiento para asegurar que el contratista diseña y construye el sistema de saneamiento básico con planta de tratamiento de aguas negras.
4. Aprobar e implementar el cierre de la barriada

5. Realizar el seguimiento para asegurar que se contrata la construcción de la casa del canto o del gobierno local, con criterios de etnoingeniería.
6. Realizar el seguimiento para asegurar que se contrata la construcción de la casa de la chicha, con criterios de etnoingeniería.

Ministerio de Salud

1. Implementar un programa de fumigación en un radio de 500 mts. alrededor de la barriada
2. Terminar el centro de salud, asegurando su provisión de agua y energía eléctrica y adoptar un programa de prevención y control estricto de enfermedades tropicales
3. Identificar un lugar para relleno sanitario
4. Implementar un sistema de recolección de basuras y transporte al relleno sanitario

Ministerio de Educación

1. Diseñar y construir de acueducto de agua potable para el centro educativo
2. Asignar un aula para transmisión de conocimiento tradicional en el centro educativo

Instituto Conmemorativo Gorgas

1. Elaborar el Estudio de Vectores

Congreso Local

1. Fomentar el uso de mosquiteros, incorporando su uso en un reglamento del Congreso Local
2. En coordinación con el Ministerio de Salud y la Comisión de Ornato y Aseo, identificar e implementar un relleno sanitario
3. En coordinación con la Comisión de Ornato y Aseo, adoptar un reglamento de disposición de desechos sólidos con multas.
4. En coordinación con el CGG, reglamentar y conformar una Comisión local de vigilancia de integridad territorial (límites, áreas protegidas, frecuencia sostenible)
5. Adoptar la prohibición del establecimiento de fincas ganaderas en Gardí
6. Adopción de un reglamento de cacería para garantizar la sostenibilidad de la fauna
7. Adoptar la prohibición del uso de corales para relleno de islas en el área de Gardí
8. Prohibir la apertura de *yolep* sobre suelos diferentes a la tierra negra (*nappa sichit*)
9. Adoptar de medidas para priorizar la renovación de los *nainu jere* sobre la ocupación del *neg serret*
10. Reglamentar la frecuencia de la roza y quema para sostenibilidad de los *nainugan*
11. Reglamentar de línea de crédito para inversiones en turismo del Banco Comunitario
12. Adoptar un protocolo para la conformación de grupos de trabajo de agricultura
13. En coordinación con el BID, diseñar y construir un muelle vertical o flotante para atracadero de cayucos en río Gardí.
14. En coordinación con el BID, diseñar y construir la vereda río Gardí – barriada
15. Reglamentar la aprobación previa por parte del congreso local de las ventas de derechos
16. Conformar una Comisión de Jóvenes
17. Conformación y reglamentación de la *Comisión de Ornato y Aseo*
18. Fomentar el establecimiento de siembras de caña brava en la Barriada
19. En coordinación con el CGG, fomentar un mercado interno de guágara y/o de *weruk* en Gunayala.

Congreso General Guna

1. En coordinación con el Congreso Local, reglamentar y conformar una Comisión local de vigilancia de integridad territorial (límites, áreas protegidas, frecuencia sostenible)
2. Reglamentar el intercambio del Coco en el barco del CGG.
3. En coordinación con el Congreso Local, fomentar un mercado interno de guágara en Gunayala

Congreso de la Cultura Guna

1. Apoyar al Congreso Local para el diseño de un currículo de enseñanza del conocimiento tradicional para el centro educativo de Gardi.

Jefes Familiares

1. Coordinar con el Congreso Local la adopción de medidas para priorizar la renovación de los *nainu jere* sobre la ocupación del *neg serret*
2. En coordinación con el Congreso Local, elaborar un protocolo para la conformación de grupos de trabajo de agricultura

Comisión de Ornato y Aseo

1. En coordinación con el Ministerio de Salud y el Congreso Local, identificar e implementar un relleno sanitario
2. En coordinación con el Congreso Local, reglamentar la disposición de desechos sólidos, con multas

SENAFRONT

1. Construcción de un puesto policial en la barriada

BID

1. Financiar el Estudio de Vectores
2. Estudiar posibles estrategias de capitalización del banco comunal de Gardi Sugdub.
3. Estudiar alternativas para el diseño y construcción muelle vertical o flotante para atracadero de cayucos en río Gardi
4. Estudiar alternativas para el diseño y construcción de la vereda río Gardí – barriada
5. Negociar con el Ministerio de Educación la construcción o asignación del aula para enseñanza de conocimiento tradicional.

d. Plan de Consulta del estudio de impactos socio-culturales

Independientemente del plan de consultas que resultare del Plan de Reasentamiento que está por contratarse y elaborarse, se hace necesario ir avanzando en la consulta pública y socialización de los hallazgos del presente estudio. No sólo porque afecta el traslado de Gardi Sugdub a tierra firme, sino porque siendo un primer caso, las autoridades de la Comarca pueden

tomar nota de ellos para ir pensando en la elaboración de una estrategia para los otros casos de traslado que puedan presentarse en el futuro.

Para efectos de la socialización de los hallazgos de este estudio en términos de la identificación de impactos sociales y culturales y del Plan de Gestión diseñado para mitigar los impactos negativos y habilitar los positivos; y además para consultar la posibilidad de que las autoridades Comarcales (Congreso local, Congreso General Guna y Congreso de la Cultura Guna) se responsabilicen en la implementación de algunas de esas medidas, se tiene planeado la realización de dos talleres de consulta de los impactos socio-culturales del traslado de Gardi-Sugdub.

Para la convocatoria a esas consultas se sugiere adoptar una metodología de *capas*¹²⁸, con el objeto de asegurarse que en las consultas se cuenta con la opinión de todos estos sistemas de autoridad, se escuchan sus preocupaciones y que todos ellos conocen la identificación de impactos potenciales y las medidas mitigatorias a ser implementadas y manifiestan su posición frente al consentimiento de la obra y de las medidas mitigatorias de sus posibles impactos, para precaver a su vez posibles conflictos futuros durante la construcción de la obra.

La idea de este proceso es cumplir con el estándar de la Salvaguardia IV-b) de la OP 765, que dice: “en los casos en que se identifiquen impactos adversos potenciales, el Banco requerirá y verificará que el proponente del proyecto incluya el diseño y la implementación de las medidas necesarias para minimizarlos o evitarlos, inclusive procesos de consulta y negociación de buena fe consistentes con los mecanismos legítimos de toma de decisión de los pueblos o grupos indígenas afectados, medidas de mitigación, monitoreo y compensación justa” .

De igual manera estas dos consultas estarían cumpliendo con las condiciones establecidas por el Banco para los proyectos clasificados en categoría A, que requieren dos consultas públicas.

La **primera consulta** tiene por objeto lo siguiente: (i) socializar los hallazgos del presente estudio complementario; y (ii) auscultar si las autoridades Comarcales y otros actores sociales de la comunidad están dispuestas a asumir responsabilidades para la mitigación o habilitación de los impactos socio-culturales, de acuerdo con la matriz incorporada en el cuadro 11 de este estudio.

La agenda que se propone para esta reunión es: (i) una presentación de los hallazgos en términos de la identificación de los impactos encontrados y de las medidas de mitigación y de habilitación propuestas; (ii) una explicación del Plan de Gestión que se propone implementar, incluyendo la pregunta de si las autoridades de la Comarca (Congreso Local, Congreso General Guna y Congreso de la Cultura Guna) y otros actores sociales involucrados están dispuestos a adoptar las medidas propuestas.

El tiempo para esta reunión se estima en tres horas para la primera parte y tres horas para la segunda, mediando un refrigerio al mediodía de 1 hora.

Se propone realizar una reunión previa preparatoria entre el equipo de consultores y el banco y la Comisión de la Barriada y la Comisión Técnico de Gardi, a convocarse un día antes de la primera consulta

¹²⁸ Metodología rápida de consulta comunitaria adoptada por los programas de desarrollo sustentable del Banco, para sociedades complejas, que consiste en un diagnóstico de línea de base que identifica sujetos sociales relevantes y sus agendas, para asegurarse que se consulta a la totalidad de esos actores y se tiene en cuenta sus agendas en el contenido sustantivo de las consultas. Ver: Nessim, Helí y Perafán, Carlos. *Consulta comunitaria: el caso de Darién*. Cuadernos de buenas prácticas. BID. Washington, 2000.

Se propone citar al primer taller de consulta: al Congreso Local, al Congreso General Guna, al Congreso de la Cultura Guna, a la Comisión de la Barriada, a la Comisión Técnico de Gardi y a la Comisión de Ornato de Gardi, a los jefes familiares de Gardi y a un grupo de jóvenes y de mujeres representativo, a ser identificado por el Congreso Local de Gardi. Se debe tener cuidado en citar el capítulo urbano de la Comisión de la Barriada para que se haga presente. Igualmente, se espera que asista el Viceministerio de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno y Justicia, una representación del Ministerio de Vivienda, un representante del contratista y otro del Instituto Conmemorativo Gorgas.

Para la preparación de esta reunión se requiere remitir el presente estudio al Congreso Local, al Congreso General Guna y al Congreso de la Cultura Guna, a la Comisión de la Barriada, a la Comisión Técnico de Gardi y a la Comisión de Ornato.

Se propone realizar esta reunión de consulta al menos dos semanas después de repartidos los estudios.

Con posterioridad a esta consulta será tarea a cargo del Viceministerio de Asuntos Indígenas consultar con el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y el BID acerca de las medidas de mitigación o habilitación que involucran a estas instituciones, de acuerdo con la matriz del cuadro 11 de este estudio.,

La **segunda consulta** tiene por objeto lo siguiente: (i) socializar el diseño definitivo de la barriada; (ii) socializar las medidas mitigatorias que se piensan adoptar; (iii) absolver sus inquietudes y recabar las recomendaciones que se presenten; y (iv) recoger la información acerca de la posición de los Congresos y otros actores relevantes, respecto de su participación en la mitigación de impactos socio-culturales y en el monitoreo de esas medidas.

La agenda que se propone para esta reunión es: (i) presentación del diseño definitivo de la barriada por parte de la empresa contratista a cargo; (ii) informe por parte de los Congresos Locales y de la Comisión de la Barriada acerca de los resultados de las consultas con los diferentes actores sociales de la comunidad, sobre su posición frente a las medidas de mitigación que se propusieron en la primera consulta; (iii) informe por parte del Viceministerio de Asuntos Indígenas acerca de la posición de las autoridades para la implementación de las medidas mitigatorias o habilitadoras propuestas; (iv) una presentación acerca del estado de avance de la elaboración del Plan de Reasentamiento Involuntario, a cargo de la División de Salvaguardias del Banco; y (v) un espacio de retroalimentación por parte de los consultados para que expongan sus inquietudes y preguntas.

Se espera que como resultado de esta reunión le quede claro a los afectados: (i) el Plan de Gestión para la implementación y monitoreo de las medidas mitigatorias acordadas; y (ii) el procedimiento para la formulación del Plan de Reasentamiento Involuntario, quedando además informados acerca de los estándares de reasentamiento involuntario adoptados por el Banco para pueblos indígenas y con claridad acerca de los mecanismos a su disposición para canalizar sus quejas y reclamos

El tiempo para esta reunión se estima en cuatro horas, en una sola jornada, con un refrigerio al terminar la reunión.

Al final de la reunión se registrará los acuerdos alcanzados.

Se propone realizar esta reunión de consulta posteriormente a la contratación de la empresa ejecutora del diseño y de la obra, en el momento que esté listo el diseño definitivo de la barrada independientemente del estado de avance en que se encuentre la formulación del Plan de Reasentamiento Involuntario

Bibliografía

- Aguirre Beltrán, Gonzalo. *Regiones de refugio*. Instituto Indigenista Interamericano INI. México, 1967.
- Banco Interamericano de Desarrollo. *Guías de Etnoingeniería*. Washington, 2005
- Banco Interamericano de Desarrollo. *Política Operacional sobre Pueblos Indígenas*. OP 765. Washington, 2006
- Bourgois, Philippe. *Ethnicity at Work: Divided Labor on a Central American Banana Plantation*. Johns Hopkins university Press. Baltimore, 1989
- Castillo, Bernal. *Etnografía Guna*. BID. Informe final de consultoría. Panamá, 2017
- Congreso General de la Cultura. *Encuentro Juvenil Defensa Territorial "Olonaidiginya"*. Comunidad de Gardi Muladub. Informe. 12 al 15 de abril de 2018
- Correa, Adriana María; Carmona, Jaime; y Alcaraz, Gloria Margarita. "Malaria entre la población Dule (Kuna) del resguardo Caimán Nuevo, Turbo y Necoclí, Antioquia, Colombia, 2003-2004". En: *Investigación y Educación en Enfermería*, Vol. 23, No. 2. Medellín, 2005
- Chapin, Mac. "Losing the way of Grand Father". En: *New Scientist*. 10:40-44. 1991.
- Displacement solutions. *An overview of the Relocation of Guna Indigenous Communities in Gunayala, Panamá*. Mission Report. Octubre 2016
- Dumoulin, David y Gros, Christian. "Conflictos de Inversiones en Territorios Indígenas: el Turismo en la Comarca Kuna Yala de Panamá". En: Gros, Christian y Foyer, Jean, Editores. *Desarrollo con Identidad?: Gobernanza Económica Indígena. Siete estudios de Caso*. BID-IFEA-FLACSO. Editorial Abya Yala. Quito, 2010.
- Fortis, Paolo. *Kuna Art and Shamanism. An Ethnographic Approach*. University of Texas Press. Austin, 2012.
- Guzmán, Héctor M, Guevara, Carlos and Castillo, Arcadio. "Natural Disturbances and Mining of Panamanian Coral Reefs by Indigenous People", en: *Conservation Biology*, Vol. 17, No. 4. Pages 1396-1401
- Harris, José. *Geología de Panamá*. 2012
- Howe, James. *The Kuna Gathering: Contemporary Village Politics in Panama*. Second edition. Fenestra Books. Tucson, 2002.
- Howe, James. *Chiefs, Scribes and Ethnographers*. University of Texas Press. Austin, 2009
- Jasso, Carlos. *On Panamá Islands: Albino Battle a Bright Foe*. Artículo. Reuters. Junio 11 de 2015
- Leopold, Luna B.; Clarke, Frank E.; Hanshaw, Bruce B.; Balsley, James R. *A Procedure for Evaluating Environmental Impact*. Geological Survey Circular 645. Washington: U.S. Geological Survey. 1971.

- March, Richard. *The White Indians of Darien*. G.P. Putnam's Sons. New York, 1934
- Martínez Mauri, Mónica. *La Autonomía Indígena en Panamá. La Experiencia del Pueblo Kuna (siglos XVI-XXI)*. Editorial Abya Yala. Quito, 2011
- Martínez Mauri, Mónica. *Kuna Yala, tierra de mar, Ecología y territorio indígena en Panamá*. Editorial Abya Yala. Quito, 2011
- Ministerio de Vivienda y Ordenamiento territorial. *Pliego de Cargo y Especificaciones Técnicas.. Proyecto Suministro de Materiales, Mano de Obra, Equipo y Administración para los Estudios, Diseños y Construcción del Proyecto de Urbanización de Nuevo Carti (300 soluciones)*. Acto Público No. 2017-0-14-0-10-LV-012232. Departamento de Ingeniería. Panamá, 2017
- Morales Gómez, Jorge. "Los indios cuna". En: *Geografía Humana de Colombia. Región del Pacífico*. Tomo IX. ICCH. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Bogotá. 1992.
- PEMASKY. *Biosfera de la Comarca Kuna Yala. Plan General de Manejo y Desarrollo*. Resumen Ejecutivo. Nusagandi, octubre de 1995
- Perafán, Carlos. *Sistemas jurídicos Paez, Wayúu, Kogi y Tule*. Instituto Colombiano de Antropología. Bogotá, 1995.
- Perafán, Carlos. *Impactos Socio Culturales*. Diplomado sobre Consulta Previa. Universidad Católica del Perú. Presentación. Septiembre 28 de 2013
- Pereiro, Xerardo; y Smith Inawinapi, Cebaldo de León. *Los impactos del Turismo en Kuna Yala: Turismo y Cultura entre los Kuna de Panamá*. Editorial Universitaria Ramón Areces. Madrid, 2007
- Pointet, Abram y otros. *Cultural Land Use Analysis – CLAN*. École Polytechnique Fédérale de Lausanne (EPFL) – BID. Washington, 2004
- Sherzer, Joel. *Kuna Ways of Speaking: an Ethnographic Perspective*. Hats off Books. Tucson, 2001
- Sherzer, Joel. *Stories, Myths, Chants and Songs of the Kuna Indians*. University of Texas Press. Austin, 2003.
- The World Bank: *Panama Poverty Assessment: Priorities and Strategies for Poverty Reduction*. Washington, 2000.
- Ventocilla, Jorge; Herrera, Heraclio; y Nuñez, Valerio. *Plants and Animals in the Life of the Kuna*. Institute of Latin American Studies. University of Texas at Austin. Austin, 1995 y su versión es español, *El Espíritu de la Tierra, Plantas y Animales en la Vida del Pueblo Kuna*. Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales / Editorial Abya Yala. Quito, 1997.
- Wagua, Aiban. *En Defensa de la Vida y su Armonía: Elementos de la Espiritualidad Guna. Textos de Babi Gula*. 2ª. Edición. Editorial Sibanste. Panamá, 2011
- Wassen, Henry. *Contributions to Cuna Ethnography: Results of an Expedition to Panama and Colombia in 1947*. Reprint. Forgotten Books. London, 2018.

Glosario

Absoget: especialista en contener las epidemias *bonni*, para lo cual canta y fuma tabaco.

Agnate: pariente paterno

Agricultura itinerante: sistema en que un bosque o rastrojo se roza y se quema para sembrar. Después de cosechar se deja descansar el área y se pasa a otra área (por eso es itinerante) mientras en la primera vuelve a crecer el rastrojo. Cuando se repone el suelo, se vuelve a rozar. El tiempo que pasa entre el momento de la cosecha y el de la nueva roza se denomina frecuencia del barbecho. Su mantenimiento dentro de valores ideales es crítico para la sostenibilidad. Cuando la frecuencia se reduce por debajo del nivel crítico, la tierra se pastifica (en algunos casos ayudada por la presencia de la paja canalera, *Sacharum spontaneum*). En Panamá este fenómeno es típico, con extensas áreas pastificadas en las provincias centrales, a lo largo de la carretera del Darién y en la Comarca Ngäbe-Buglé. Esta clase de cultivo no es típico de los guna.

Aqqua: coral

Arrastre viriuxorilocal. Fenómeno a través del cual los maridos de otras comunidades que se han ido a vivir a las comunidades de sus esposas, traen hermanas a esa comunidad.

Argar: vocero del *sagla*

Baba: padre creador, en la lengua de los dioses: *Babdummar*

Babigala o *Pab irgala*: Camino del Padre. Conjunto de cantos teológicos de la ley de origen, camino de la conducta ideal de los guna.

Baluwala: árbol de sal de donde surgían los torbellinos. Una vez tumbado por *Iber* y sus 7 hermanos, se hundió en el mar. Su tronco y ramas son el camino para llegar a los *billigan* o niveles del inframundo y del cielo. Para los guna es hoy en día el camino del conocimiento.

Billi: niveles o capas de los mundos guna. Hay 8 en el inframundo y 8 en el cielo, más el nivel central, donde viven los hombres.

Bonni: espíritu que trae enfermedades, epidemias. Habitan en los sitios *galu* de los bosques *sapur*

Bri-bri: pueblo Chibcha que habita Costa Rica y Panamá

Burba: alma

Byria: remolino, torbellino, que se encuentra en las profundidades del mar, en lugares tabú para los guna y que son temidos por ellos.

Dulegaya: lengua guna. Los guna poseen otras tres lenguas: *Onmaggednega*, lengua de los dioses o de los *saglagan*, en la cual el *sagla* entona los cantos del *Babigar* (El Camino del Padre o Ley de Origen) en la casa del canto, que su vocero *argar* traduce a la comunidad que lo escucha; *suar nuchu*, la lengua para comunicarse con los espíritus protectores de madera *nuchu*, para por su intermedio comunicarse con plantas y animales; y la lengua *gandule gya*, que es la usada para los cantos del rito de pasaje de la pubertad femenina.

Economía intercultural: combinación de aspectos de la economía de mercado y tradicional en un mismo proceso o cadena productiva. Por ejemplo, cuando se produce para el mercado, pero el trabajo se asigna a través de mecanismos de reciprocidad (cambios de mano) o redistribución (trabajo comunal con convite).

Economía Tradicional Indígena (ETI): parte de la economía indígena caracterizada por la producción de autoconsumo y el intercambio de excedentes y servicios (trabajo) que se practican (preferentemente entre las familias extensas consanguíneas y sus redes de alianzas matrimoniales) a través de mecanismos de cambio no monetarios, conocidos como reciprocidad, redistribución y trueque (el menor de los tres, más usado ante terceros).

Endogamia: las personas se casan al interior del grupo. El ideal guna era el de la existencia de una exogamia de linaje, pero una endogamia de comunidad. También se puede hablar de una endogamia de pueblo, que es alta entre los guna, a pesar del material genético europeo existente entre los guna.

Exogamia: las personas se casan por fuera de su grupo de parentesco. En el caso guna el modelo ideal era el de comunidades constituidas por pares de matrilineajes exogámicos.

Filiación bilineal. Sistema a través del cual los hombres miran su ascendencia por el lado paterno y las mujeres por el lado materno. Es el sistema típico de los pueblos Chibcha, que se refleja en las reglas de herencia.

Galu: lugar de presencia de espíritus dentro del bosque *sapur*. Se distingue el *galu nueti*, donde habitan espíritus protectores de la naturaleza y del hombre y el *galu issaguagua*, donde habitan espíritus *ponni* que traen enfermedades, que es sitio tabú.

Gandur: hombre de la flauta, que entona el canon de cantos de la pubertad para el rito de pasaje femenino.

Gangued: fuerza espiritual

Gentrificación: proceso de desplazamiento de una población de menor ingreso por otra de mayor ingreso que termina adquiriendo la propiedad de la primera.

Guna: piedra, término de apelación para el pueblo guna de Panamá.

Gunadule: actual nombre de apelación del pueblo guna de Colombia.

Gunasbilli: tierra firme

Herencia paralela: los hombres heredan a sus padres y las mujeres a sus madres. Es la regla entre los guna. Combinada con la regla de residencia uxormatrilocal y el intercambio cruzado resulta que al casarse los hombres devuelven la tierra que han recibido de sus padres (a sus hermanas) y reciben tierras de su suegro (en realidad de la madre de su esposa).

Ibedí: dueño. Pueden ser espíritus.

Igargan: curanderos

Inna nega: casa de la chicha

Innadulet: cantor terapéutico, quien a través de su canto le da consejo a la medicina (inna) para que active su efecto. También canta a los espíritus (burwa) de los enfermos para que regresen al paciente que trata.

Inai gar: cantos de las medicinas.

Intercambio cruzado: intercambio de bienes de diferentes categorías. En el caso del matrimonio, el esposo recibe tierra, pero debe proporcionar trabajo. Sistema típico de sociedades de tierras bajas, donde no existe diferencia estacional en el momento de producción de los bienes (como sí en las montañas, en donde se intercambian los mismos bienes en tiempos diferentes, intercambio que se conoce como paralelo y que es típico de las sociedades de reciprocidad vertical, como las que habitan los Andes)

Irpe: visión espiritual

Iwa: nombre del matrilineaje fundador de Gardi.

Matrilineaje: grupo de parentesco que se traza por la línea materna. Predomina entre los guna.

Monetarización: cuando la economía de mercado se expande de tal manera que desplaza la producción tradicional de autoconsumo o los mecanismos de intercambio no monetarios. Por ejemplo, cuando se vende lo que antes se intercambiaba o se pagan sueldos donde antes se usaba el trabajo comunal o la reciprocidad de trabajo.

Mola: blusas de bordado aplicado de mujeres guna, con diseños para protección espiritual.

Muu: abuela, madre de Nana.

Muubilli: mar

Muu Igar: canto para hacer retornar el espíritu *burba* de un feto en un mal parto.

Nana: madre creadora. Con *Baba* conforman la dualidad creadora.

Nappa neipa: zona baja

Nappa yala: parte alta

Naso Tjer-di: pueblo Chibcha que habita Costa Rica y Panamá

Nainu: plantación guna de agricultura de dosel de especies permanentes o semipermanentes de diferente altura, que pueden alcanzar las 20 hectáreas. Se distingue el *nainu nuchucua*, plantación joven; y el *nainu jere*, plantación vieja, que requiere roza, quema y descanso para renovarse. El ciclo de los *nainu* es de 20-30 años.

Neg serret: bosque primario

Nega, casa; *nega ome*, casa hembra, cocina, lugar de socialización; *nega masserret*, casa macho, dormitorio.

Nele: shaman guna. Puede ser hombre o mujer. Nace con el poder, que puede o no activar en su vida.

Nergan: jefes de matrilineajes. En la memoria guna, por lo general se refiere a los antiguos “grandes” jefes familiares.

Olodulegan: los hombres originarios, hombres de oro, de las primeras creaciones guna.

Onmaggeddummad Namaggaled, Congreso General Guna

Onmaggednega: casa del canto o casa del congreso local.

Palafito: construcción sobre pilotes, típica de los embere – Wounaan, pero no de los guna.

Residencia matriuxorilocal: los recién casados se van a vivir a la casa de la madre de la esposa. Es la regla entre los guna

Residencia neolocal: cuando los esposos establecen su residencia en un lugar diferente al de sus padres. Es común entre los guna por los procesos de migración y urbanización, aunque muchas veces los hijos se dejan con los padres (siguiendo la regla matriuxorilocal), situación también común en Gardi Sugdub.

Sagla: autoridad teológica centralizada entre los guna. Su principal función es cantar el “camino del Padre” (*Babigar*), que es el cuerpo de normas consuetudinarias de origen de los guna. Hoy en día se eligen los *saglagun*, aunque adquieren este estatus de por vida. En el Siglo XIX *saglagun* prominentes de tres regiones de Gunayala asumieron el estatus de “caciques”, hasta su reunificación. Existen *saglagun* que no cantan, dedicados a las labores administrativas, que se conocen con el nombre de *sapindummad*. En el actual Consejo General Guna priman los *saglagun* administrativos, lo que llevó a la conformación del Congreso de la Cultura Guna, que se ha convertido en el organismo tutelar del *Babigar*

Sapur: selva, bosque.

Shaman: que cura a distancia y tiene la capacidad de convertirse en un animal. Los *nelegan* se tienen en la literatura como shamanes, aunque el *nele* se comunica con los animales principalmente a través de los espíritus de sus figurinas *nuchu* y el shamanismo no se encuentra tan afinado en las sociedades Chibchas como en otros pueblos indígenas. Lo *nele* que se perciba que se transforman en animales, tienden a ser vistos como brujos.

Sia igar: canto al cacao para el rescate del alma

Sikwi: escribano, intelectual, persona estudiada en el mundo *waga*.

Soska, weruk, wanuk. Palmas cuyas hojas son utilizadas para cubiertas de los techos de las casas guna: *guágara* o *soska* (*Crysophila warscewiczii*); *weruk* (*Manicaria saccifera*); y *wanuk* (*Welfia georgii*)

Suaribed: custodios o guardianes de las comunidades. Su principal función es la de hacer de tercera voz de pecho en los cantos de los *saglagun* para llamar la atención de la audiencia al canto del *sagla*.

Sunmaggaled Namaggaled: Congreso General de la Cultura

Tule o *dule*: persona, nombre con el que también se ha conocido a los guna.

Tupu: isla de cocoteros

Uannega: cementerio

Unaed: consejo

Wini: brazaletes y pantorrilleras de mujeres guna fabricados de cuentas, con diseños para protección espiritual.

Waga: persona no indígena

Willa: fondo de mar, donde existe pesca de profundidad

Yolep: cultivo guna en las vegas de los ríos de especies estacionales, que se resiembran sin descanso por la calidad de los suelos (limos que se renuevan con las crecientes de los ríos).